



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y LENGUAS

**Estrategias para la reinserción social de los jóvenes internos de la
Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) en
Chetumal, Quintana Roo.**

Tesis

Para obtener el grado de
Maestra en Antropología Aplicada

PRESENTA

Edith Carolina Constantino Campos

DIRECTORA DE LA TESIS
Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa

CODIRECTOR DE LA TESIS
Dr. Jesús Lizama Quijano



Chetumal, Quintana Roo, México, enero de 2024.



DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y LENGUAS

Estrategias para la reinserción social de los jóvenes internos de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) en Chetumal, Quintana Roo.

Presenta:

Edith Carolina Constantino Campos

Tesis para obtener el grado de Maestra en Antropología Aplicada
COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE TESIS

Director: Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa

Codirector: Dr. Jesús Lizama Quijano

Asesor: Dra. Xocentl Pérez Ballesteros

Asesor: Dra. Bonnie Lucía Campos Cámara

Suplente: M.C. Julio Teddy García Miranda

Suplente: Dra. Bertha Eliana Cárdenas Méndez



Chetumal, Quintana Roo, México, enero de 2024.



Agradecimientos

A la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y al Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología por la oportunidad de estudiar bajo el programa de la Maestría en Antropología Aplicada. A la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de realizar la investigación con las y los menores y con el personal de la Casa.

A mis directores la Dra. Ligia Sierra y el Dr. Jesús Lizama que contribuyeron con su lectura crítica, orientación teórica y metodológica, por sus conocimientos y acompañamiento en la realización de esta investigación. Me considero muy afortunada de que ambos contribuyeran con su acompañamiento en la realización del taller y asesoría en esta metodología que era nueva para mí. Se aprende haciendo y he aprendido mucho en este proceso.

A mis lectoras las Dras. Xochitl Ballesteros Pérez y la Dra. Bonnie Campos Cámara por su lectura, aportes en el aula y su contribución en cada coloquio, por los aprendizajes y su participación en el taller. A la Dra. Clara Juárez por su amplio conocimiento y saber hacer en contextos de confinamiento con su participación en el taller de “Alimentación y Salud” para los jóvenes.

La investigación representa esfuerzos por comprender una realidad que es ajena o indiferente en muchas ocasiones. A las personas de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes que me permitieron compartir la cotidianeidad, sus sueños y sin sabores que les ha dejado esta condición que como trabajadores han asistido y atestiguado a los adolescentes en confinamiento, a la maestra Marcela por apoyarme con su lectura y comprensión, a Ale por apoyarme con su conocimiento sobre lo que se vive, a las y los asistentes formativos y personal de la casa que me brindó su tiempo y disposición para una entrevista. A la administración por permitirse trabajar con una antropóloga en formación, y de aplicar las destrezas y conocimientos que en la maestría se reconfiguran. Pero, sobre todo, agradecer a los adolescentes, con quienes, a pesar de los lapsos muy breves para la convivencia, siempre tenían disposición para realizar actividades.

A mi familia por acompañarme: Carol, Andy y Ale que me han impulsado a ser la mejor versión de mí. Como personas socializadas en cierto contexto, agradezco que me acompañaran en este camino, y esta pequeña contribución sirva para comprender mejor mi entorno social y crear un contexto menos desigual para Andy, porque como dice Galeano, las utopías sirven para caminar.

A la familia que he encontrado en Antropología, desde la licenciatura a la maestría, caminando y aprendiendo con Ceci, Fer, Vero, Abril, Any, Regina y Yunet hemos compartido experiencias, significados sociales y el impacto del aprendizaje antropológico en la vida cotidiana. Con mucha estima a los profesores que contribuyeron a mi formación en la Licenciatura. Y en la maestría, reforzando conocimientos y aportando nuevos, al profe Teddy y la Dra. Eliana, cuyas clases de Teorías de la Cultura abonaron a la teoría que se revisa en la tesis.

Por último, pero no menos importante, a ese ser supremo que me fortaleció en los momentos tan diversos de este camino, por darme ese no sé qué para continuar. Y a Carolina Constantino por no rendirse ante nuevas experiencias de conocimiento ante la situación de vida que le acompañaba, por dejarse deconstruir en las artes de hacer una antropología que permite el ser tocado por el otro.

La tesis está dedicada a la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes, para los jóvenes que no dicen con palabras sino con acciones.

Índice	
Agradecimientos.....	6
Resumen	10
Glosario de acrónimos.....	11
Introducción	13
CAPÍTULO 1. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS JÓVENES EN MÉXICO	20
1.1 Las características sociodemográficas de los jóvenes en Quintana Roo	22
1.1.2 Jóvenes: educación, economía y etnicidad en Quintana Roo	33
1.2 Análisis de las políticas públicas en torno a los jóvenes privados de la libertad	38
CAPÍTULO 2. JUVENTUD DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES	48
2.1 La juventud y su construcción social.....	52
2.1.2 Confinamiento de la población problemática en los centros de internamiento. Una aproximación antropológica.....	59
2.1.3 La asistencia social en el sistema nacional del desarrollo integral de la familia en México	65
CAPÍTULO 3. ETNOGRAFÍA DE LA CASA DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)	73
3.1 Descripción del espacio	74
3.1.2 Contenidos de enseñanza: áreas formativas.....	78
3.1.3 Percepción de la casa, restricciones económicas y relación con otras instituciones	91
3.2 Sujetos de asistencia social: trayectoria familiar, escolar y laboral	93
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL A LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP)	107
4.1 Proyecto social “construyendo juntos las estrategias para la reinserción social”.....	116
4.2 Reflexión para la acción. Perspectiva de los actores sociales de la Casa	123
Referencias	140
Anexos.....	149

Índice de Figuras

Figura 1	25
Figura 2	28
Figura 3	35
Figura 4	45
Figura 5	66
Figura 6	76
Figura 7	97
Figura 8	100
Figura 9	115
Figura 10	116
Figura 11	124
Figura 12	124
Figura 13	125
Figura 14	133

Índice de Tablas

Tabla 1	27
Tabla 2	30
Tabla 3	32
Tabla 4	34
Tabla 5	36
Tabla 6	37
Tabla 7	65
Tabla 8	67
Tabla 9	99
Tabla 10	101
Tabla 11	103
Tabla 12	117
Tabla 13	118
Tabla 14	118
Tabla 15	119
Tabla 16	120
Tabla 17	120
Tabla 18	121

Resumen

La siguiente investigación da a conocer datos socioeconómicos de los jóvenes en México, en términos de acceso a la educación y al trabajo, así como de la condición étnica en Quintana Roo. Para reconocer el contexto de los menores de edad que se encuentran en situación de confinamiento en una casa de asistencia integral para adolescentes, donde se encuentran menores que infringieron la ley de justicia penal para adolescentes y los que no cuentan con redes sociales que provienen de otras casas de alojamiento y asistencia social del sistema DIF. Se presenta un marco teórico que explica como surgen los centros de internamiento derivado de un contexto político económico vigente: el neoliberalismo, el cual fue desprovveyendo a la población vulnerable de programas sociales a la par que se expandía el aparato punitivo (cárceles, tribunales, personal) en la cual predominaba población joven afrodescendiente y latina en Estados Unidos.¹ De este modo se presentan datos socioeconómicos y las trayectorias familiares, laborales y educativas de los adolescentes que se encuentran en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA), ofreciendo una etnografía que demuestra el poder disciplinario en estos centros, mostrando una doble dominación hacia los jóvenes, en tanto jóvenes subordinados a los adultos, y quienes ocupan el eslabón más bajo en la estructura de la casa. Se analizan las políticas públicas que respaldan a los menores reconocidos dentro de las normas internacionales, nacionales y estatales que coinciden en el reconocimiento de los derechos del niño y de la importancia en los centros de internamiento como medios para reducir la reincidencia en la comisión de un delito, a partir de la creación de programas educativos, laborales y recreativos. En este sentido, se propone un programa interinstitucional para que los jóvenes tengan acceso al aprendizaje del idioma inglés, así como de la implementación de un taller de alimentación y salud, en el cual se reflexionó en torno a los hábitos de consumo de alimentos para que cuando no se encuentren en la Casa, sean conscientes de las consecuencias de una inadecuada alimentación, otro objetivo fue el de divulgar sobre el proyecto social para sumar a más instituciones en la impartición de cursos gratis para la formación de los jóvenes.

Palabras clave: política pública, adolescentes privados de la libertad, centros de internamiento, sujetos de asistencia social y DIF.

¹ Véase Wacquant (2010).

Glosario de acrónimos

APL	Adolescentes Privados de la Libertad
CAT	Casa de Asistencia Temporal
CAAS	Casas de Alojamiento y Asistencia Social
CAIPA	Casa de Asistencia Integral para Adolescentes
CENDIS	Centros de Desarrollo Infantil de la Burocracia Estatal
CDN	Convención de los Derechos del Niño
CIJ	Centro de Integración Juvenil
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social
COVID-19	Coronavirus 19
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
COJUDEQ	Comisión para la Juventud y el deporte
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Naciones
HLI	Hablantes de Lengua Indígena
IAP	Investigación Acción Participativa
IEEA	Instituto Estatal de Educación para Adultos
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IQM	Instituto Quintanarroense de la Mujer
LNSIJPA	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescente

MAA	Maestría en Antropología Aplicada
MML	Matriz del Marco Lógico
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
PAMAR	Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Situaciones de Riesgo
PEA	Población Económicamente Activa
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEISS	Programa de Enseñanza del Inglés en el Sector Social
PNEA	Población No Económicamente Activa
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SNDIF	Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia
SEDIF	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Quintana Roo
TDAH	Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNEME CAPA	Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones
UAEQROO	Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Introducción

En el momento de gestionar un proyecto como la reinserción social, las instituciones públicas y la ciudadanía en general se podrían preguntar, ¿por qué es importante la reinserción social? ¿De qué manera afecta?

Para comprender que esta problemática afecta diferentes aspectos de la vida social, es relevante asumir que la reinserción social con enfoque de derechos humanos permite reconocer que las personas que se encuentran en un proceso penal, sobre todo los menores de edad que se han visto implicados en la comisión de un delito, responden a un problema de desigualdad no solo económica, sino también de desigualdad en el acceso a bienes y servicios culturales, y de violencias que se producen en un contexto neoliberal y cuya respuesta inmediata es el confinamiento.

Reconociendo que el caso de los menores de edad en confinamiento es una problemática que de no atenderse podría generar jóvenes que reinciden en la comisión de un delito, aumentando la violencia en las calles, es fundamental tomar medidas conjuntas entre Estado, las organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía.

Mi motivación para trabajar con este sector fue reconocer en la propia historia familiar que la ausencia de un progenitor puede generar disfuncionalidad en los hogares e iniciación de los menores de edad en el consumo de sustancias, así como de sentimiento de pertenencia con el barrio y otros iguales. Lo que habla de una falta del Estado para promover espacios y servicios culturales donde los jóvenes hagan uso positivo de su tiempo libre.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013) reconoce que “invertir en prisiones, sin una inversión complementaria en programas de rehabilitación y reintegración, no producen una reducción significativa de la reincidencia” (UNODD, 2013, p. 8). Las preocupaciones en cuanto a los costos de la reincidencia son: a) reducir la delincuencia, b) reducir las víctimas, c) mayor seguridad comunitaria y d) reducir el hacinamiento en las prisiones.

La Casa de Asistencia Integral para Adolescentes no es una prisión en sí, es un espacio de confinamiento que busca restituir los derechos básicos de los menores de edad, internos por falta de redes de apoyo o por un delito considerado no grave por la Ley Nacional del Sistema Integral

de Justicia Penal para Adolescentes. Se encuentran bajo tutela del DIF, en donde tienen derecho a alojamiento, salud, alimentación y educación.

Azaola (2015) afirma que en México existe la necesidad de la construcción de: “una política de reinserción social para los adolescentes puesto que, lo que se halla en juego, es la posibilidad de dotar a los jóvenes de herramientas que les permitan reincorporarse de manera sana y productiva a la sociedad, o bien la de arraigarlos en una carrera delictiva” (p. 10). La premisa del trabajo, al principio, fue plantear la relación entre el aprendizaje de un oficio y la vinculación laboral para disminuir la reincidencia de los jóvenes que salen de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes.

La falta de políticas públicas dirigidas hacia este sector de la población, es una necesidad para la puesta en acción de programas que permitan la pronta y efectiva reinserción social, por tanto, se pretende conocer ¿cuáles son las condiciones educativas y laborales de los jóvenes internos en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) en Chetumal, Quintana Roo? que al término de su confinamiento les permitan acceder a un trabajo.

Tras realizar la investigación de campo en colaboración con los actores que viven esta realidad, percaté que el problema era más complejo, así que pensé en idear un programa que vinculara a instituciones públicas que ofrecen servicios culturales y de capacitación laboral, ligado a un proyecto de vida de los jóvenes, para dotarlos de herramientas y que pudiera llevar un acompañamiento desde el principio y en espacios de socialización para jóvenes cuando estuvieran fuera de casa.

El objetivo general es describir y analizar con la población meta las condiciones educativas y laborales de los jóvenes internos en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) en Chetumal, Quintana Roo, que favorezcan el acceso a un trabajo y la no reincidencia en centros de internamiento.

Los objetivos específicos consisten en analizar las características de género, edad y etnia, así como de cualificación de los jóvenes internos, describir los espacios y el uso cotidiano que le dan los jóvenes, así como analizar la pertinencia de acciones que se generan en la casa y su viabilidad en la reinserción social. Por otro lado, analizar los problemas internos y las estrategias que se han

llevado en la casa en los últimos años para proponer un programa que se alimente de las observaciones de los jóvenes.

Los supuestos de intervención son:

- a) Si se procura la educación y capacitación para el trabajo los jóvenes tendrán oportunidades de desarrollo laboral.
- b) Su resocialización puede mitigar los vínculos y conexiones con organizaciones delictivas o pandillas.
- c) Si es exitosa su resocialización no van a reincidir en la comisión de un delito
- d) El fortalecimiento de vínculos laborales incide en la prevención del consumo de drogas.
- e) Propiciar un incentivo económico para continuar fortaleciendo las conexiones familiares por el encierro y la distancia.
- f) En caso de no intervenir o incidir las personas no desarrollarán vínculos que fortalezcan un estilo de vida saludable.
- g) No habrá mejores condiciones de vida ni laborales y su vulnerabilidad aumentará para reincidir en delitos.

Se utilizó la metodología cualitativa, con el acercamiento a la institución y estableciendo el diálogo con el área administrativa, para que autorizaran el acceso a la institución. El trabajo de campo se realizó en el periodo de verano-2022, que consistió en el desplazamiento físico cotidiano. La institución definió el tiempo y espacio para estar en la Casa de Asistencia. La observación participante y las entrevistas cualitativas a profundidad permitieron reconocer las relaciones de los actores sociales, el uso del espacio y las narrativas que conforman la etnografía, para dar cuenta en la voz de los actores sociales de la cotidianeidad en la Casa y según la posición que se ocupa en esta.

La Investigación Acción Participativa (IAP), es una metodología participativa que promueve la socialización de problemas y consenso del grupo que vive una problemática específica. Cuando se realizó el taller con los jóvenes y los asistentes formativos, se reconoció una multiplicidad de problemáticas que permitieron identificar que, en primer lugar, se deben de atender y priorizar los programas para la vinculación de los jóvenes con instituciones que le permitan su reintegración a la sociedad, de modo que no incurran en la comisión de un delito y se disocien de grupos

delictivos. Es relevante que se dé seguimiento al proyecto social pero que, sobre todo, se pueda reajustar a los problemas que se presenten en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes.

En un primer momento, en el capítulo 1 titulado “Las características sociodemográficas de los jóvenes en México”, se hace un análisis de las condiciones económicas, sociales y culturales que establecen los factores de riesgo y vulneran a la persona adolescente y donde el crimen organizado ha hecho de éste un sector de oportunidad. Reconocemos la falta de políticas públicas que prevengan el reclutamiento, las relacionadas con las oportunidades educativas y laborales de los jóvenes y las que se aplican según la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIIPA) y que falta revisión de la literatura que genere incidencia en los centros de internamiento, desde la perspectiva de los actores sociales inmersos: los jóvenes, los servidores públicos y las familias.

En el contexto de Quintana Roo, como centro turístico internacional, se analiza en qué trabajos del sector formal se están empleando los jóvenes y, por otro lado, el reclutamiento de menores de edad en el crimen organizado, bajo la propuesta de que el reclutamiento forzado o “no” responde a condiciones económico-políticas y socioculturales en esta economía neoliberal que promueve la desigualdad en términos de acceso a la educación, a la vivienda y a una serie de derechos. Los menores de edad que no los tienen se ven implicados en la comisión de un delito y son puestos bajo tutela del estado, siendo sujetos de asistencia social.

La Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) se reconoce como el único centro de tutelaje para menores infractores según el Registro Nacional de las CAAS, en todo el estado, por lo que llegan menores de otras casas del DIF por haber incumplido con alguna norma, y también se encuentran quienes han cometido delitos menores según la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, por tanto, CAIPA es considerada como una zona de castigo.

El apartado sobre Análisis de las políticas públicas en torno a los jóvenes privados de la libertad analiza las recomendaciones internacionales con relación al tiempo que deben estar los menores en confinamiento, así como las medidas alternativas al internamiento y el marco normativo de la reinserción social. Se identifican medidas para la efectiva reinserción social, así como los factores de riesgo a considerar, puesto que, muchas veces, remiten al contexto de procedencia del joven, a la ausencia de uno o ambos progenitores, al abandono emocional de los

mismos, la falta de bienes y servicios culturales para hacer uso positivo del tiempo libre y la inclusión a redes delictivas por aprobación o en casos donde el menor crece en situación de calle, e incluso donde la actividad ilícita es considerada un negocio familiar.

En el Capítulo 2, “Juventud desde las Ciencias Sociales”, se analizan los enfoques teóricos que han tratado sobre la juventud. La psicología reconoce hacia finales de los 60’s, el enfoque biológico de la transición de la niñez a la adultez que se homologa al evolucionismo social, adjudicándole al adolescente un lugar subordinado y de dependencia en la estructura social, pero, sobre todo, que esos cambios son individuales y disociados del contexto social.

Desde la sociología y la antropología se hace énfasis en que la clasificación etaria del joven responde a un contexto socioeconómico, en el que el individuo aprende a relacionarse con los adultos. Así, los alcances científicos y tecnológicos han ampliado el rango de edad en las sociedades occidentalizadas, en respuesta al aumento en la esperanza de vida, lo que conllevó a ampliar el rango de edad de la juventud. Otros factores como la inclusión de la mujer al mercado laboral y su preparación académica han producido cambios en los roles familiares. Es decir, los conjuntos de cambios sociales en función del proceso de occidentalización han dado como resultado que la definición de ser joven sea repensada, no en términos de homogeneidad o heterogeneidad, ni de pluralidad (Esteinuo, 2005), sino en términos de las trayectorias de quienes se desenvuelven en contextos diversos, de desigualdad económica, política, social y cultural.

La desigualdad de acceso a la educación, a una vivienda, a una vida digna y el consumo de drogas a temprana edad, pone a los menores en circunstancias de sobrevivencia en el modelo económico vigente, dejándolos expuestos a empresas del crimen organizado, que se encargan de reclutarlos porque son vistos como desechables, y en el mejor de los casos, son puestos en centros de internamiento. La inseguridad social que viven los menores de edad en México es un factor importante por el cual son presas de estos grupos, sobre todo en un espacio como Quintana Roo, que funge como una doble frontera en el paso de la droga hacia Cancún como destino turístico internacional.

En ese sentido, las Casas de Alojamiento y Asistencia Social (CAAS), funcionan como reactivas ante esta problemática, puesto que no hay políticas para evitar el reclutamiento. El incremento de las CAAS en México coincide con la introducción del modelo neoliberal; en estas

Casas, un tercio de la población es joven, y el grupo con mayor presencia tiene entre 15 a 19 años.

El análisis que brinda Wacquant (2010) sobre la asistencia social y la introducción de la penalización, como brazo derecho del Estado, reconoce que los recortes presupuestales en los rubros de educación, salud, vivienda y asistencia social se han utilizado para construir paralelamente la institución penal (cárceles, tribunales), en donde se alberga a esta población desprovista de derechos. La criminalización de los jóvenes en los centros de internamiento, pocas veces logra transitar a una reinserción efectiva, pues funge como un espacio de contención de la población.

El capítulo 3 es una etnografía que presenta la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes. Se observa la interacción en el espacio por parte de los agentes sociales que se encuentran, por un lado, la perspectiva de los menores de edad, y por otro la de los trabajadores, y los agentes externos, que llegan por programas y actividades recreativas dentro de la casa. Además, se explica la relación con otras instituciones y la discriminación que perciben los trabajadores hacia la Casa, por el tipo de la población que albergan.

En voz de los jóvenes narramos relatos sobre su trayectoria familiar, escolar y laboral. También de la experiencia de aquellos, que han crecido en casas del DIF, y que han sido socializados en la institución desde edad temprana, donde expresan sus expectativas frente al futuro. Las historias que se muestran de los menores son pequeños fragmentos de su experiencia, que pueden ser o no reales; la cuestión es cómo ellos imaginan y crean una realidad que es la que cuentan, desde sus marcos de referencia. En algunos casos, les costaba mucho llevar una secuencia temporal (en los centros de internamiento no hay reloj para indicar tiempo, pero sí hay cronogramas de actividades pegados en las áreas varonil y femenil que indica a los asistentes formativos las actividades cotidianas).

El capítulo 4 es el apartado sobre metodología, donde se señalan los métodos y técnicas desde la antropología social y la antropología aplicada. Hay una marcada distinción, ya que en antropología social no se busca hacer incidencia social, sino que se buscan comprender aspectos y problemáticas sociales de importancia científica o relevancia social, mientras que la Investigación Acción Participativa parte de un problema estructural para definir lineamientos de acción junto con la población que vive un problema específico. El papel del antropólogo(a) es

poner las herramientas teórico-metodológicas al servicio de la gente, para que ellos tengan la capacidad de gestionar su cambio y adaptar esta metodología para resolver conflictos. En otras, todo conocimiento se puede aplicar y toda aplicación genera conocimiento. La antropología aplicada permite a quien hace investigación o intervención social, poner las herramientas teórico metodológicas en manos de la población meta o de quienes viven un problema específico. Parte del diálogo con la gente para buscar alternativas a los problemas que se presentan en la realidad.

En cuanto a la metodología para acercarse a las personas privadas de su libertad y a menores de edad que provienen de otras casas del DIF, que se consideran víctimas o presuntas víctimas, y, por otro lado, quienes han cometido algún delito menor según la Ley de Justicia Penal para Adolescentes, me he permitido hacer una breve reflexión metodológica crítica. Por ejemplo, las condiciones de la entrevista son impositivas, y se les dijo que yo les haría preguntas en el área de servicio social (en donde no había otro servidor público, por lo que estaba libre), ellos y ellas siempre estuvieron acompañados de sus asistentes formativos, por lo que, cuando los llevé a la casa, muchas de las adolescentes no contestaban, o respondían lo más breve posible. Un joven, cuando le pregunté a qué se dedicaban sus padres, él movió la boca mencionando la palabra, le pedí que lo escribiera porque no le entendía y, puso en la libreta “narcos”.

Esta situación no permitía que ellas se pudieran abrir; aunado a los horarios y espacios bien delineados donde no se podía tener un acercamiento directo con ellas y ellos. Esto imposibilitaba mucho capturar su perspectiva, así que se tuvo que observar lo que se dice y lo que no, cómo ellos se desenvuelven y relacionan. En la casa no se permiten actividades para trabajar con ambos géneros y tampoco se les permite afecto, sino abrazar; salvo en una ocasión, observé como un joven llamo a una práctica de psicología para mencionarle que ese día era su cumpleaños; ella dejó su teléfono y se acercó para felicitarle.

Hacer antropología aplicada, es una experiencia que permite a las personas que hacen investigación, partir del dialogo para establecer metas, basándose en la metodología de la IAP. Hace a las personas participes de la investigación y, crea un sentimiento en el que las decisiones se toman de manera consensuada, es relevante para incidir en los procesos sociales y ejercer compromiso con quienes se trabaja, sobre todo en instituciones de gobierno en las que coinciden agentes de diversas procedencias y que ocupan un lugar en la estructura institucional, ya sea en la toma de decisiones o en la ejecución de estas medidas.

CAPÍTULO 1. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

En este capítulo se presentan las características tanto sociodemográficas como educativas, laborales y étnicas de los jóvenes en el contexto de México y en particular de Quintana Roo, para comprender el reconocimiento de este grupo como un sector diferenciado, su construcción histórica y cómo ha sido objeto de políticas públicas. Se identifican las condiciones en que se desenvuelve este sector poblacional, entre ellos su acceso a la educación y al trabajo, que no es igual para todos. También se habla de su relación con el crimen organizado, que se ha convertido en una opción de trabajo en los casos donde no es reclutamiento forzado.

En México, la población considerada joven es la que va en edad de 12 a 29 años. Representa el 30% de los habitantes del país, con un número de 37.8 millones, según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020). Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2015 citado en CONAPRED, 2018) indican que 17.5 millones de jóvenes (el 47.1 % del total) son pobres, de los cuales 13.9 millones (36.6 %) viven en pobreza moderada y 3.6 millones (9.7 %), en pobreza extrema,²

En Quintana Roo, el Informe de Pobreza y Evaluación (CONEVAL, 2020) indica que la entidad ocupó el lugar número 23 en niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza con respecto a las demás entidades federativas. Se señala que esta población es 13.8% menor al porcentaje nacional (49.6%), con 193,400 niños pobres. Esto significa que los menores de 18

² Para el CONEVAL, la pobreza se mide de acuerdo al acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, acceso a la vivienda y los servicios, y el acceso a la alimentación. La pobreza extrema tiene que ver con la acumulación de tres o más carencias de las establecidas, y no tiene acceso a una alimentación adecuada que le permita gozar de buena salud. La pobreza moderada resulta de la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Quintana_Roo_2020.pdf

años en el estado se encuentran en una condición de vulnerabilidad, ya que como señala el informe, estos menores:

...tienen mayor probabilidad de ver comprometido el ejercicio de sus derechos sociales básicos y con ello su sano desarrollo y construcción de capacidades que permitan su integración al mercado laboral en el futuro. A nivel nacional, la deserción y el bajo aprovechamiento escolar, junto con el trabajo infantil, son retos a enfrentar para terminar con la transmisión intergeneracional de la pobreza. Vivir en situación de pobreza durante la infancia y la adolescencia limita la posibilidad de las personas de desarrollar su potencial en el futuro (CONEVAL, 2020, p. 23).

La pobreza no se transfiere; es una condición propiciada por un modelo económico global que, bajo la premisa de la no intervención del Estado en la economía, propicia la desigualdad económica y social. Sería conveniente pensar en términos de las oportunidades que tendrán estos jóvenes y a) su relación con la deserción escolar, ya que el grupo entre 15 y 24 años es el que presenta mayor deserción, y b) el ingreso al mercado laboral, que inicia a los 12 años.

Las niñas, los niños y las y los adolescentes, al ser personas en etapa de desarrollo, conforman un grupo considerado vulnerable por enfrentar frecuentemente situaciones de violencia, explotación, abuso y discriminación en diversos contextos como pueden ser familia, escuela, comunidad, entre otros (CNDH, 2019 citado en Reinserta, 2021, p. 29).

El estudio “niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada” (Reinserta, 2021, p. 15) dio a conocer datos de este sector de la población vulnerable. Indica que incorporarse a estos grupos delictivos se debe principalmente a la falta de políticas públicas que previenen el reclutamiento, convirtiéndose en un sector de oportunidad para el crimen organizado. El estudio ofrece un análisis sobre la falta de políticas públicas para la prevención del reclutamiento de niñas, niño y adolescentes que no cuentan con redes de apoyo o están en situación de calle. Este sector de la población carece de los medios para sobrevivir y queda al acecho de estos grupos, pues como se observa en el apartado 1.2, de este trabajo, los motivos por los cuales los adolescentes fueron sentenciados, señalan la posibilidad de estar vinculados con grupos del crimen organizado, siendo que entre los actos delictivos se encuentra el portar armas prohibidas, el comercio de drogas y la delincuencia organizada, aunque en todos los casos el primer y segundo lugar es el robo y homicidio.

1.1 Las características sociodemográficas de los jóvenes en Quintana Roo

El proyecto Cancún, en los años 70 del siglo pasado, prometió acrecentar las divisas a partir de la industria turística. En la actualidad, Cancún es un destino para muchos extranjeros internacionales, fundado con la mano de obra de los mayas peninsulares y de otras personas del país que llegaron a trabajar en la construcción de la zona hotelera.

El crecimiento urbano ha favorecido la segregación espacial y social. El Plan Maestro de Cancún preveía, junto con la zona hotelera edificada por Fonatur, la zona centro destinada a los servicios y la habitación para dirigentes y profesionistas, y Puerto Juárez para albergar a los trabajadores. Las unidades habitacionales construidas allí pronto resultaron insuficientes en virtud de la afluencia de trabajadores que requería la industria de la construcción, así que éstos (en su totalidad migrantes de otras regiones de la península y otros estados) se establecieron en asentamientos irregulares, hoy en día conocidos como 22 Regiones (Castellanos y París, 2005 citado en Gasparello, 2021, p. 21).

La crítica hacia el turismo de masas como actividad económica que predomina en la zona de Quintana Roo, tiene que ver con que el desarrollo turístico que se implementa desde arriba y, por lo tanto, incrementa la diferenciación social, porque los beneficios se quedan en la zona de destino, no se reparten de manera uniforme y suelen ser monopolizados por un sector minoritario de la población (Ibáñez y Villalobos, s/f). Son tres los factores que permiten explicar la relación entre el modelo de turismo tradicional y el desarrollo territorial:

1. El dominio del enfoque sectorial en los programas de desarrollo territorial, donde el turismo aparece como la actividad dominante y, en la mayoría de los casos, la única;
2. El enfoque predominante de corte economicista, afirmando la voluntad de crecimiento continuado, que lleva a interpretar el turismo como fuente de recursos para el desarrollo ignorando, como ya se mencionó, otros efectos, y
3. La obsolescencia total o parcial de la legislación vigente, lo que no excluye su transgresión por los distintos actores, para las áreas receptoras, lo que resalta la incapacidad para establecer un marco jurídico que permita el logro de la calidad ambiental en su implantación (Ibáñez y Villalobos, s/f, p.27).

Estos autores señalan que, entre los impactos negativos del turismo, está el no considerar a las poblaciones locales en el encaminamiento de la industria turística, propiciando la segregación de ciertos sectores de la población, que trae como consecuencia que no haya una planificación del territorio que beneficie a todos los habitantes.

El turismo es el eje de una industria altamente depredadora, en términos ambientales y sociales. Impone modelos culturales ajenos e implanta enclaves económicos que, en los países del sur global, exhiben la desigualdad entre quienes viajan, conocen y se divierten, y sus anfitriones voluntarios u obligados, esto es, la población local. Se trata de una actividad económica basada en el ofrecimiento de servicios para la diversión y el esparcimiento de otros: desde labores serviles como la “limpieza de lentes de sol en la playa”, ofrecida en la propaganda de un hotel en Tulum, hasta actividades que ponen en entredicho la dignidad y la vida misma, como la prostitución y el tráfico de drogas (Gasparello, 2021, p. 3).

Regionalización y desarrollo regional son dos conceptos que se oponen; el primero tiene que ver con el reconocimiento no solo del medio físico, sino también con el reconocimiento de la población que ha habitado el espacio históricamente. El segundo está relacionado con los proyectos que se construyen desde arriba, es decir, que no se considera a la población que ha habitado históricamente un espacio, y que impone medidas para que la gente se adapte a los nuevos modos de habitar el espacio (Ramírez, B.R. y López, L., 2015).

El concepto de región pronto sería sinónimo de desarrollo, asociado a una política económica, y esto es lo que se puede observar según el concepto de Perraux, quien retoma a Boudeville para referirse a la ciudad como “puntos o polos de crecimiento, con intensidad variable; [y] se difunde por medio de diferentes canales, con distintos efectos terminales sobre el conjunto de la economía” (Ávila, 1993, pp. 14-15 y 39-52 citado en Ramírez y López, 2015, pp. 107-108) Los polos de crecimiento o ciudades (que en Francia tienen su auge durante la postguerra) inducen la totalidad de un sistema.

Bajo esta premisa, el impacto del turismo, que se ha instituido con el discurso del progreso, no ha reducido las desigualdades en el Estado. Estos discursos crean imaginarios que terminan por impactar la vida y cambiar los paisajes de toda una región. Por tanto, lo maya ha permitido legitimar en los mayas actuales, la explotación y expropiación de la vida, pensando en

cómo se ha transformado el espacio para ofertar al turismo internacional bienes (infraestructura, transportes) y servicios (mano de obra). Así, el proyecto de urbanización, industrialización y progreso fue referido a las ciudades que emergieron como centros de administración económica y política. Y centros de trabajo que prometían mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Gasparello (2021), hace un análisis de la conformación de la Riviera Maya en el contexto político de Quintana Roo, donde expone la figura de algunos ex gobernadores del territorio y la manera en que se involucraron en el despojo de tierras a pueblos costeros y, por otro lado, de los vínculos con el narcotráfico que opera dentro de la industria turística.

La economía ilegal se articula en diferentes giros: el tráfico, sobre todo de cocaína, hacia Estados Unidos y su venta directa en el próspero mercado local; la trata de personas para la prostitución en los “clubes” nocturnos; y la reinversión “blanqueada” en los desarrollos inmobiliarios y la infraestructura turística de las ganancias obtenidas (p. 6).

La autora enfatiza el papel del Estado en la economía de la violencia y cómo el turismo ha sido un factor importante para que el dinero que se produce por la vía ilegal sea puesto en funcionamiento a través del desarrollo de la industria turística:

Villanueva habría facilitado el trasiego de más de 200 toneladas de cocaína y puesto a disposición del Cartel de Juárez puertos, aeropuertos, velívolos y fuerzas de seguridad del estado. Mediante la ruta náutica definida como la ruta del Caribe, lanchas provenientes de Colombia arribaban a la cercanía de la costa quintanarroense donde, aun en mar abierto, transferían el cargamento de cocaína en navíos del Cártel de Juárez; en los puertos de Cancún, Calderitas y Chetumal los paquetes se cargaban en vehículos y tomaban la ruta terrestre hacia el norte (Gasparello, 2021, pp. 10-11).

En esta línea, la autora señala que en Quintana Roo, el norte y el sur están diferenciados por el tratamiento que tienen en cuanto a la circulación de la droga. La parte sur (frontera con Belice, Chetumal, Bacalar, Mahahual y las comunidades aledañas), funge como espacio donde arriba la cocaína que llega de Colombia y Venezuela para ser distribuida en la Riviera Maya y hacia Estados Unidos, pasando por Florida. Por tanto, Quintana Roo sería un punto de entrada y redistribución de la droga a nivel local e internacional.

A nivel nacional, Quintana Roo ocupa el lugar 24 por su número de habitantes, con 1, 857, 985; de los cuales el 49.6% son mujeres y el 50.4%, hombres. Los municipios que tienen mayor número de habitantes son Benito Juárez (911, 503), Solidaridad (333, 800) y Othón P. Blanco (233, 648). En estos municipios la edad mediana de la población es predominantemente joven: en Benito Juárez es de 29 años o menos, en Solidaridad, 28 años (o menos) y Othón P. Blanco, 30 años (o menos). En este último municipio predominan las mujeres (50.7%) frente a los hombres (49.3%) (INEGI, 2020). Las zonas que tienen mayor número de habitantes son el norte del estado, por la actividad turística, y el sur, por la actividad administrativa; una característica importante es que la población que albergan es mayoritariamente joven.

El municipio de Othón P. Blanco históricamente ha tenido una fuerte presencia de población indígena; hoy, casi la mitad de la población hablante de lengua indígena (HLI) que vive en el estado habita en el municipio de Othón P. Blanco, INEGI (2020).

El estado de Quintana Roo se ubica al sureste de la Península de Yucatán con el que colinda al norte; al este con el estado de Campeche, al sur con el país vecino de Belice y al oeste con la Bahía de Chetumal. Cuenta con 11 municipios y en Othón P. Blanco se ubica la capital del estado, la ciudad de Chetumal, en la cual se concentran las actividades de la administración estatal, y las casas de asistencia social que administra la institución Desarrollo Integral Familiar (DIF), una de las cuales es la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes,³

Figura 1

Ubicación de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA), 2022

³ El universo de estudio se presenta en la figura 1; se observa el estado de Quintana Roo se georreferenció con el software Geoda para ubicar el espacio específico donde se realizó la investigación. La Casa de Asistencia Integral para Adolescentes se ubica en el municipio de Othón P. Blanco, en la localidad de Chetumal que como se observa en el mapa, está dentro de la ciudad hacia el suroeste con cruzamientos Av. Laguna Negra con Enrique Barocio, cerca de Ciudad de Niños y la Casa de Adultos Mayores.



Nota: Elaboración propia con datos del INEGI (2020) y Google Earth.

Reinserta, en su estudio “Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada”, indica que en México hacia el 2017, había cerca de 5,657 niñas, niños y adolescentes cumpliendo una sentencia asociada a la comisión de un delito, “2,137 de ellos fueron sentenciados por robo, 950 por homicidio, 301 por secuestro y 226 por comercio ilegal de drogas” (Sánchez, 2019 citado en Reinserta, 2021, p. 30). Para el 2018, en México había 6,144 adolescentes en conflicto con la ley, de los cuales el 24.60% (1,512 personas) cumple una medida privativa de la libertad (Reinserta, 2018). Este dato indica que en un año hubo un incremento de 8.6% en el índice de jóvenes que están cumpliendo una condena.

Estudios diversos ofrecen datos estadísticos de los adolescentes privados de la libertad por tipo de delito. Azaola (2015), reveló que del 70% (278) de las personas adolescentes en los centros de internamiento en Coahuila, Hidalgo, Morelos y Sinaloa, habían cometido delitos considerados graves, siendo el más frecuente (por el cual estaba recluso el 35%) el robo con violencia, le seguido en un 22% por homicidio y un 17% por portar armas prohibidas, 15% por robo de vehículo, 15% por secuestro, 10% por delitos contra la salud y 10% por delincuencia organizada.

La revista digital Animal Político⁴, dio a conocer datos que publicó la organización Reinserta en el “Estudio de Factores de Riesgo en adolescentes que cometieron delitos de alto impacto en México (2018)”. El motivo del internamiento de los menores en los centros es a causa de homicidio (36.8%), robo (27.8%) y por actos en contra de la libertad (18.2%). Señala que el 39% de hombres y 33% de mujeres son reincidentes; es decir, antes de cumplir la mayoría de edad han cometido actos delictivos en más de una ocasión. También la recogida de datos de la organización reveló que el 48% de estos menores tiene a un familiar preso, el 44% ha perdido a padre/madre y el 44% vive con una persona adicta a las drogas.

En la Tabla 1 se muestra el tipo de delito que cometieron los adolescentes privados de la libertad, según los estudios realizados por Azaola (2015) y Reinserta (2018, 2021). En estos estudios se realizaron muestras estadísticas, por lo que no son datos a nivel nacional sino solo de ciertas entidades federativas. En la Tabla 1 se observan los tres principales delitos cometidos de 2015 a 2018.

Tabla 1

Porcentaje de Adolescentes Privados de la Libertad por tipo de delito

Año	Tipo de delito	Puntos porcentuales de APL
2015	Robo	35
	Homicidio	22
	Portar armas prohibidas	17
2017	Robo	38
	Homicidio	18
	Secuestro	5
2018	Homicidio	37
	Robo	28
	Actos en contra de la libertad	18

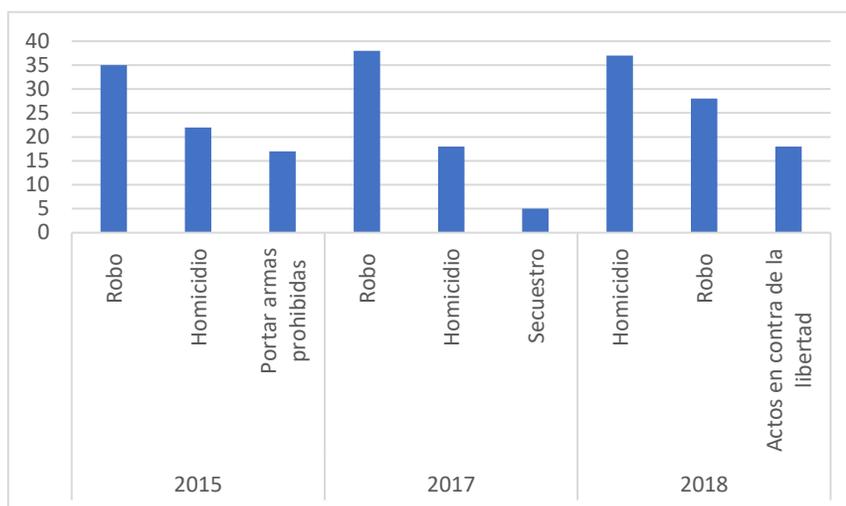
Nota: Elaboración propia con datos de Reinserta (2021, 2018) y Azaola (2015).

⁴ Altamirano, Claudia (21 de noviembre, 2018) Al menos 33% de los adolescentes reclusos en México son reincidentes, indica estudio. *Animal político*. <https://www.animalpolitico.com/sociedad/adolescentes-recluidos-reincidentes-entorno>

En la figura 2 se observa que predomina el robo. El año con más adolescentes privados de la libertad fue el 2017, cuyo delito más cometido es el robo. Estos datos indican que el robo y el homicidio han ocupado los primeros dos lugares hacia el 2018 el homicidio encabezó la lista. Le sucedieron actos en contra de la libertad y portar armas prohibidas,⁵

Figura 2

Porcentaje de Adolescentes Privados de la Libertad por tipo de delito cometido, periodo 2015-2018



Nota: Elaboración propia con datos de Reinserta (2021 y 2018) y Azaola (2015).

Según la revisión de datos cualitativos y cuantitativos, los jóvenes que se encuentran en privación de la libertad se pueden considerar que pertenecen a los sectores menos favorecidos, que los ha dejado en ciertas condiciones vulnerable quedando expuestos al crimen organizado, que recluta a esta población por sus condiciones económicas, sociales y de acceso a bienes y servicios culturales.

Los adolescentes hombres, con un bajo nivel social y económico, pertenecientes a minorías, son los que más resienten las consecuencias de la violencia, ya que son los más buscados por estos grupos (CIDH, 2015), por ser los que mayor utilidad pueden tener en tareas específicas (Reinserta, 2021, p. 30).

⁵ Por lo que habría que preguntarse del acceso a las armas que tienen los menores de edad y las redes que tienen para conseguirlas y operar.

¿Qué es lo que hace de los menores de edad un sector importante para el crimen organizado? En la realidad, no hay políticas que sean preventivas ante el reclutamiento forzado de estos menores; que en el mejor de los casos quedan internos en casas de asistencia o en centros de internamiento según sea la sentencia que deban cumplir ante la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Siguiendo a Tello, A. (1 de agosto, 2023)⁶

(...) es a partir de los 12 hasta los 17 años cuando la cifra crece de manera exponencial: de 2006 a la fecha mencionada, aproximadamente 8,169 menores de edad pudieron haber sido reclutados por el crimen organizado en México. De ellos, 3,484 son hombres y 4,685 son mujeres.

En esta publicación dan a conocer las causas del reclutamiento forzado de los menores de edad:

1. 14 y 17 años, son utilizados como halcones o informantes para cárteles o bandas delictivas.
2. Los niños entre ocho y 10 años los utilizan para rayar la flor de la amapola, debido a que sus manos son más frágiles y nos las rompen”, declaró Juan Martín Pérez, según Excélsior
3. Las mujeres, para infiltrarlas en organizaciones antagónicas o como esclavas sexuales.
4. En cuanto al sicariato, comentó que no todos los adolescentes son tomados en cuenta porque son más volátiles, y al portar armas de fuego representan un riesgo para las bandas criminales “o a menos que los quieran utilizar como distractores para que los maten”
5. Pueden permanecer como máximo hasta cinco años en centros de internamiento para adolescentes.

⁶ Tello, A. (1 de agosto, 2023) En México han sido reclutados por el crimen organizado al menos 30 mil niños, niñas y adolescentes: Reinserta. Infoabe.

La importancia de comentar sobre las desapariciones de los menores y su muy posible relación con el crimen organizado es para poner sobre la mesa la discusión en torno a por qué éste ha sido, un sector de oportunidad para los grupos delictivos. En la tabla 2 se identifica el tipo de reclutamiento y en qué contexto se está propiciando. En términos de política pública se apunta a todo este contexto de desigualdad económica y social.

Tabla 2

Distinción del reclutamiento forzado y no forzado

Tipo de reclutamiento	
Reclutamiento forzado: consiste en que una o varias personas del Crimen Organizado, mediante formas de violencia física, psicológica y económica, o conductas delictivas, captan a niños, niñas y adolescentes.	Reclutamiento no forzado: Al que ocurre sin violencia.
Contexto del reclutamiento	
Psicológicas	
La amenaza, el chantaje, la intimidación.	Engaño, protección, regalos, imitación.
Físicas	Violencia económica
El maltrato físico, la privación de la libertad, la extorsión, la trata y el tráfico de menores.	Oferta económica y de empleo, necesidad económica, subsidiariedad

Nota: Elaboración propia con datos de Atlatenco et al., (2022, p. 24).

Se hace mención del narcotráfico, ya que en el trabajo de campo y en las entrevistas que se realizaron, los factores de riesgo que se identificaron en los menores de edad hacían alusión a contextos de violencia vinculados a este tema. Por ejemplo, el tener cercanía con grupos delictivos o armas de fuego y la normalización de estas actividades en las cuales algunos se pudieron ver implicados ya sea como actividad económica de familiares o amigos, lo que está indicando es que está normalizado este tipo de prácticas que son vistos incluso como una opción laboral.

Los menores que se ven expuestos ante el reclutamiento forzado están expuestos a entornos de violencia y son considerados como un sector de oportunidad precisamente por la falta de incidencia en mejorar las condiciones de vida de donde provienen y en un Estado como

Quintana Roo, donde el sector turístico tiene no solo las ofertas hoteles que se sostienen de la explotación de la mano de obra y extenuantes horarios laborales donde los progenitores pasan largos periodos fuera de casa, propiciando el abandono de los menores en sus casas, sino que por otro lado, tienen la filiación por otros menores que están en las mismas condiciones que ellos, y el uso de su tiempo libre, dada la falta de ofertas artísticas y culturales en las calles. Lo que les llega primero, desde la industria de la música y la televisión son las películas y canciones que resaltan el modelo de vida del narcotraficante. Esto se acrecienta en un lugar como Quintana Roo que, como destino turístico internacional, tiene las condiciones puntuales para el comercio ilegal de drogas y trata de personas.

La necesidad de crear un programa en concordancia con las necesidades de los jóvenes que se encuentran en casas de asistencia social sería para salvaguardar la seguridad de los jóvenes que se encuentran sin hogar y que no cuenten con redes sociales que les brinden apoyo fuera de estos centros, es de suma importancia poder orientar las políticas públicas y programas especializados e individualizados hacia este sector de la población.

Las casas que operan bajo el Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia son actores principales que brindan asistencia social a los menores, en tanto que son reconocidos como sujetos de derecho la Ley de Asistencia Social.

Los menores que se encuentran en las Casas de Alojamiento y Asistencia Social (CAAS, 2015), representan casi un tercio de la población usuaria, con el 29.2% un total de 25, 667 usuarios. La edad que más alberga estos centros o casas de asistencia social está entre los 15-19 años, conformado por hombres en un 64% y mujeres en un 36%.

La distribución porcentual de la población usuaria de 15 años y más según nivel de escolaridad es: 12.4% sin escolaridad, 57.9% con algún grado de educación básica, 13.7% con algún grado en media superior, 6.5% con algún grado de superior y el 9.5% no especificado. Esto indica que más de la mitad de los usuarios cuenta con educación básica.

Entre los servicios de los cuales menos disponen, está la alarma de emergencia 45.4% y el servicio de vigilancia, con 44.7%. Los principales servicios brindados son los alimentos con el 98.1%, el servicio médico con 86.3% y las terapias grupales es el 81.1%. Donde menos

incidencia de servicios existe es en el rubro de orientación en salud sexual y reproductiva, 47.6%, apoyo jurídico o en derechos humanos, 43.8%, y servicios educativos, 37.6%.

Según datos de la UNICEF (2019, p. 56) se registraron 96 hechos presuntamente violatorios de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia, registrados en los expedientes de queja calificados por los organismos de protección, según institución responsable y ámbito de gobierno (2016).

En la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes se encuentran dos tipos de población, por un lado, quienes desde otras instancias del DIF son canalizados ahí por mal comportamiento y quienes han cometido algún delito no considerado grave por la Ley del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, pero en ambos casos son menores de edad quienes se encuentran en un espacio de castigo.

En la Tabla 3 se presenta un descriptor de archivo de carácter informativo sobre las características de los menores que se encuentran en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes. Los menores que se encuentran en la casa, todos han concluido por lo menos la educación primaria y la mitad se encuentran cursando estudios de secundaria por el IEEA dentro de la casa. En un caso se encuentra estudiando enfermería fuera de la institución. Cinco de los ocho entrevistados afirmaron haber trabajado por lo menos una vez, de los cuales tres han trabajado en el ámbito legal y dos en el ámbito ilegal. La mitad de los menores afirmó haber consumido drogas como el tabaco, el alcohol, la marihuana y la cocaína. Los tutores de los menores de edad han tenido trabajos asalariados del tipo legal en seis de ocho casos. Un dato que parece interesante es que la mitad de los menores que se encuentran en la casa provienen de Chetumal.

Tabla 3

Panorama socioeconómico de los menores que se encuentran en CAIPA

1. Residencia	2. Género	3. Edad	4. Escolaridad	5. Han trabajado	5.1 Tipo de actividad	6. Consumo de drogas	7. Trabajo tutor
Chetumal	M	12 años	Primaria	No	N/A	No	Soldado y ama de

							casa
Cancún	M	17 años	Preparatori a	No	N/A	Si	N/A
Chetumal	M	13 años	Secundaria	Si	Legal	No	Albañiles, actividades ilícitas.
Puerto Maya	M	15 años	Secundaria	Si	Legal	Si	Venta de esquites
Playa del Carmen	M	14 años	Primaria	Si	Ilegal	No	Actividades ilícitas
Xul-Ha	F	17 años	Secundaria	Si	Ilegal	Si	Campeños
Chetumal	F	17 años	Preparatori a	No	N/A	No	N/E
Chetumal	F	15 años	Secundaria	Si	Legal	Si	Limpieza

Nota: N/A significa que no aplica y N/e significa no específico. Elaboración propia con datos de trabajo de campo del periodo verano 2022.

1.1.2 Jóvenes: educación, economía y etnicidad en Quintana Roo

Un estudio sobre la situación educativa de las y los adolescentes privados de la libertad por causas penales en América Latina y el Caribe reveló que México es de los países que exige el mayor número de años (15 años) para la educación obligatoria, mientras que República Dominicana considera 8 años como mínimo (UNICEF, 2017).

Según el INEGI (2020), el estado de Quintana Roo tiene una tasa de alfabetización relativamente elevada en el grupo de 15-24 años, con el 98.8%. Para las personas de 25 años y más, la tasa fue de 96.0%. Respecto al municipio de Othón P. Blanco esta cifra fue de 98.9% para el grupo de edad de 15 a 24 y para las personas de 25 años y más fue de 94.9%.

La educación es un indicador muy importante ya que, según el INEGI, la población que se considera económicamente activa es a partir de los 12 años, lo que quiere decir que puede haber una correlación entre la deserción escolar y el trabajo a temprana edad. Por lo tanto, los menores dejan de prepararse académicamente y se introducen al mundo laboral a temprana edad y sin la formación que ofrece la escuela, estos jóvenes que abandonan la escuela, carecen de las herramientas que provee y no podrán tener la cualificación para trabajos con cierta

especialización que les permita tener un ingreso mayor al salario mínimo y evitar la explotación infantil.

Como se observa en la Tabla 4, tanto a nivel estatal como municipal el grupo de edad con el menor índice de asistencia escolar fue el de 15 a 24 años, con un 40.4% en el estado y 53.5% en el municipio. Esto indica que poco más de la mitad de la población entre 15 a 24 años a nivel Estatal han abandonado la escuela, sin embargo, en el municipio la cifra es del 46.5%.

Tabla 4

Asistencia grupos de edad y Othón P.	escolar por en Quintana Roo Blanco	
	Rango de edad	Quintana Roo
3-5	55.7%	65.1%
6-11	93.9%	96.5%
12-14	91.5%	94.0%
15-24	40.4%	53.5%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI 2020.

Esto señala que en el Estado puede haber una mayor vulnerabilidad por la deserción escolar entre las personas que tienen de 15 a 24 años, lo que podría estar asociado con otras variables como la inclusión al mercado laboral a temprana edad e incluso el reclutamiento de menores en el crimen organizado.

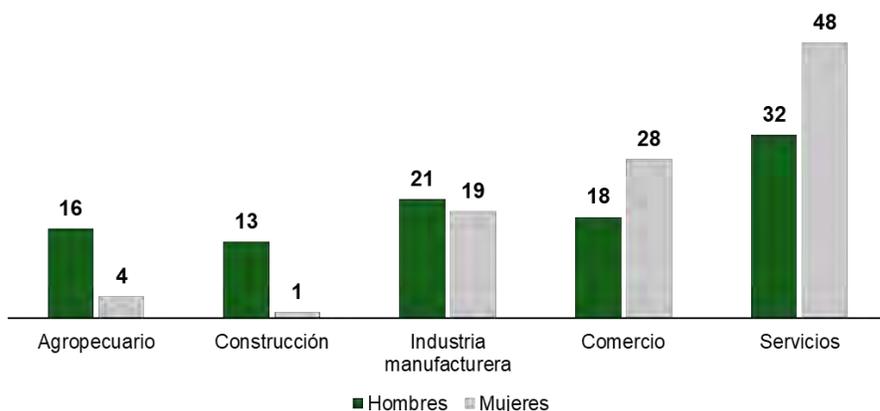
Según el comunicado de prensa “Estadísticas a propósito del día Internacional de la Juventud” (10 de agosto de 2021), de la población de 15 a 29 años (durante el primer trimestre) 15.4 millones de personas pertenecen a la población económicamente activa (PEA), de las cuales, 14.3 millones se encuentran ocupadas.

En la figura 3 se observa que el sector principal en el cual se desenvuelven las personas de entre 15 a 29 años es el terciario, que corresponde al de servicios y comercio, donde las mujeres tienen mayor presencia. Por su parte, los hombres de este grupo de edad se han integrado al

sector servicios y a la industria manufacturera, principalmente. En el sector agropecuario los hombres participan más en esta actividad que las mujeres.

Figura 3

Distribución porcentual de la población de 15 a 19 años ocupada, por sector de actividad económica según sexo 2021



Nota: No se incluye a la población que no especificó el sector de actividad económica. Tomado de: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, (Nueva edición) (ENOE^N), 2021. Primer trimestre. Base de

El nivel de desempleo en los jóvenes de entre 15 a 29 años muestra es de 7% (1.2 millones de personas desocupadas), “que representa un poco más del doble en magnitud, comparada con la tasa de la población mayor de 29 años” (3%)”.⁷

Con respecto a la economía, se observa en la Tabla 5 que la población económicamente activa (PEA) en Quintana Roo es más del 60%, mientras que la PNEA la constituye poco más del 30%, estos datos son similares en el municipio. Entre la PNEA se encuentran las personas a partir de los 12 años que han continuado con sus estudios de educación media superior, tanto en el estado como el municipio; este grupo de personas lo constituye un poco más del 40%, mientras que la deserción escolar de las personas entre 15 y 24 años en el Estado es cerca del 60% y del municipio, cerca del 50%.

⁷ INEGI Comunicado de prensa núm. 451/21 (10 de agosto, 2021) Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud (12 de agosto). Datos nacionales.

Tabla 5

Población económicamente activa y no activa en Othón P. Blanco y Quintana Roo

Características	Quintana Roo	Othón P. Blanco
PEA	68.5%	64.5%
PNEA	31.2%	35.4%
Estudiantes	43.5%	40.2%
Personas que se dedican al quehacer del hogar	38.7%	38.9%
Pensionados	5.9%	10.6%
Personas con limitación física o mental para trabajar	2.5%	3.2%
Personas en otras actividades no económicas	9.5%	7.1%

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI 2020.

La actividad agropecuaria es una actividad que realiza el 16% de los jóvenes (de éste, solo el 4% son mujeres). En términos del contexto pluricultural y de la división del trabajo en los contextos rural y urbano este dato es interesante puesto que el municipio alberga casi la mitad de la población que habla lengua indígena (HLI) en el Estado.

Se ha asociado la vida rural con el pasado y la vida citadina con la modernidad; ciertamente en los contextos en que el individuo se desenvuelve va a desarrollar herramientas que le permitan la reproducción social y cultural. El joven de comunidad rural que se desplaza a la ciudad, como señala Urteaga (2011), necesitará espacios para poder sentirse identificado con su medio, aunque adopte una dinámica cultural distinta, y lo nuevo que de esta oferta se presente.

El estado de Quintana Roo se caracteriza por ser un territorio pluricultural, que alberga históricamente población indígena predominantemente maya. En el estado las lenguas indígenas más habladas son la maya (85.8%) y el tzeltal (3.6%). En el municipio, las más habladas son la maya (79.9%) y el ch'ol (4.9%).

En la Tabla 6 se observa que, si bien la población que habla alguna lengua indígena no es mayoritaria, el número es relevante en el municipio, ya que cerca de la mitad se encuentra en Othón P. Blanco, además de que estos hablantes son de 3 años y más, lo que indica que están en proceso de socialización primaria en ámbitos étnicos locales.

Tabla 6

Hablantes de Lengua Indígena (HLI) en Othón P. Blanco y Quintana Roo

HLI	Quintana Roo	Othón P. Blanco
HLI de 3 años y más	11.69%	5.51%,
No hablan español	3.57%	1.14%.
Afrodescendiente de 3 años y más	2.81%.	3.70%.

Nota: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

En la ciudad, los jóvenes se encuentran ante un contexto que les provee de herramientas básicas para desenvolverse, en espacios de socialización como la familia, la escuela y espacios públicos. Sin embargo, algo que es visible en la ciudad es la inseguridad, el desempleo, la violencia, y la falta de oportunidades generalizada que deja cierto malestar en la población por no tener acceso a los recursos básicos para satisfacer sus necesidades y el derecho a una vida digna.

...en las ciudades, los jóvenes indígenas enfrentan una paradoja de que, si bien es un medio menos acotado por las prescripciones culturales y de comportamiento vigentes de su familia y comunidad, también es en ellas donde necesitan fortalecer sus vínculos familiares y comunitarios para poder *sobrevivir*, puesto que se desenvuelven en un ámbito rico en diversidad y ofertas culturales, pero simultáneamente agresivo, altamente competitivo y con un amplio margen para la delincuencia, la violencia, el racismo, la discriminación, y por tanto, para la confrontación étnica (Urteaga, 2011, p. 281).

La etnicidad es importante de considerar por la discriminación y violencia que pueden vivir estos jóvenes al introducirse a un contexto urbano en el cual están aprendiendo a desenvolverse; se toma en cuenta porque cuantitativamente, Othón P. Blanco es el municipio con mayor número de habitantes que hablan alguna lengua indígena, y que encarnan un capital cultural diferente, en cuanto a los acervos culturales que permiten, de una manera distinta, interpretar el mundo y de relacionarse con los otros, aunado al nivel educativo y los espacios donde se desenvuelve este sector; a la inseguridad y discriminación que viven los jóvenes con estas características, que tendrán que buscar mecanismos de identificación y reforzamiento de sus redes familiares, para evitar que tengan una situación de vulnerabilidad social y económica.

La construcción de la imagen del joven como revisó Rossana Reguillo, ya de por sí es una imagen que se asocia a la marginación. Los jóvenes que provienen de un contexto rural y se muevan a la ciudad -en la búsqueda de mejores oportunidades de preparación escolar o trabajos mejor remunerados- pueden ser discriminados por su origen étnico.

En el siguiente apartado se realiza una revisión sobre a) cuáles son los derechos a nivel internacional y nacional que respaldan a los menores de edad en la comisión de un delito, qué crímenes han cometido y cuál es la relación con el narcotráfico, factores de riesgo que se asocian a estos menores y qué propuestas se articulan desde los ODS, los planes nacional y estatal de desarrollo, así como la revisión de Azaola (2005) en la puesta en marcha de programas que pueden aplicarse a centros de internamiento de Adolescentes Privados de la Libertad.

1.2 Análisis de las políticas públicas en torno a los jóvenes privados de la libertad

En cuanto al derecho internacional, en 1985 la Asamblea General de la ONU adoptó las reglas de Beijing, que rigen la Convención de los Derechos del Niño (CDN), sujeta a firmas en 1989 y la cual rige el derecho internacional de justicia para niños, donde se estipula, en apego al artículo 13.1 de las reglas de Beijing o “Reglas Mínimas para la Administración de Justicia para menores, que la detención preventiva de los menores deberá ser un periodo de tiempo lo más breve posible, pero hasta el 2007 el Comité de los Derechos del Niño promulgó la Observación General 10, que incita a los países a tomar decisiones con respecto a los menores a los cuales se les atribuye la comisión de un delito:

El estándar internacional, incorporado en las Reglas de Beijing y la CDN, es que la detención preventiva debe de ser por el “periodo más breve posible,” y la Observación General 10 es la única recomendación internacional que cuantifica el límite de tiempo a un máximo de seis meses. A pesar de las protecciones generales de la detención preventiva, los entes nacionales de derechos humanos no han adoptado un estándar más estricto del que pronuncia la Observación General 10 (JIAI, IHRLC, UMLS, 2018, p. 21).

Juvenile Justice Advocates (JJAI), International Human Rights Law Clinic (IHRLC) University of Minnesota Law School (UMLS), 2018, reveló que México, y particularmente Chihuahua, fue pionero en la adopción de medidas alternativas a la privación de la libertad en 2006, que se incorporarán hacia el 2016 en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Entre las medidas que se tomaron a consideración se encuentran: a) programas de supervisión de medidas en libertad, b) la adopción de salidas alternativas para reducir el tiempo en confinamiento. La medida que fue más significativa fue la de reducir de 15 años a 5 años como máximo de sentencia. Esto llevó a la liberación inmediata de quienes ya habían cumplido con ese tiempo.

En la tesis “el tratamiento penas y las sanciones que se aplican a los menores que cometen delitos graves en Quintana Roo”, de Jiménez y Rivas, se menciona cuáles son los delitos que se consideran graves según la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIIPA); ofrece un catálogo de delitos considerados graves, cuya medida es la privación de la libertad: secuestro, terrorismo, extorsión agravada cuando se comete por asociación delictuosa, lesiones dolosas que pongan en riesgo la vida o dejen incapacidad permanente y robo cometido con violencia. Asimismo, menciona cuáles son las medidas que otorgan a los adolescentes que no son privativas de la libertad, según la LNSIIPA, que consiste en:

- a) Amonestación: Es un llamado de atención que el juez hace al adolescente, bajo el consentimiento de la persona que esté con la custodia de este, con la finalidad de que se apege a las normas sociales y que quede de su conocimiento que lo que realizó fue un acto ilícito.
- b) Apercibimiento: amenaza de castigo que el juez hace a la persona adolescente en cuyo caso, de omitir este llamado, se le aplicarán medidas más severas.
- c) Prestación de servicios a favor de la comunidad: consiste en que la persona adolescente realice actividades gratuitas orientadas a la asistencia social en hospitales, escuelas, parques, bomberos, protección civil, cruz roja. Tomando en cuenta el origen y residencia actual, aptitudes, edad y niveles de desarrollo. Se impondrá por un periodo mayor a 3 meses y menor a 1 año. Cumpliendo con un servicio de 8 horas semanales, que no implique una relación laboral entre la persona, el Estado y la institución, y que no

perjudique sus actividades laborales, escolares ni sus deberes. Se aplica a mayores de 15 años.

- d) Sesiones de Asesoramiento Colectivo y Actividades Análogas: consiste en la asistencia y cumplimiento con programas de asesoramiento colectivo u otras actividades análogas a favor de que el adolescente se desarrolle e integre con una actitud positiva a su entorno. Duración de dos años y se debe aplicar a más tardar un mes después de ser ordenada.
- e) Libertad asistida: consiste en integrar a la persona a programas de formación integral con acompañamiento de un supervisor y el apoyo de especialistas. Con la finalidad de motivar a la persona a que continúe con sus estudios según el nivel educativo, para que reciba educación técnica (LNSIIPA, 2016, pp. 51-53).

En materia de políticas públicas en México, la normatividad ha sido enunciativa sobre el cambio de paradigma a *justicia restaurativa*⁸ y en cumplimiento de los derechos humanos de las personas que han sido privadas de la libertad. Tampoco existen programas diferenciados para menores de 18 años que hayan incurrido en la comisión de un delito, por lo que queda la duda en términos operativos sobre cómo se resuelve, por parte de las instituciones, el tema de la reinserción social.

La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en los artículos 28 y 29, señala por un lado la reintegración social a través de programas socioeducativos (familiar, escolar y capacitación laboral), para incidir en factores internos y externos que permitan al individuo ser un miembro funcional en la sociedad y que no sea reincidente en la comisión de un delito.

El artículo 29, sobre reinserción social; indica que la restitución del pleno ejercicio de los derechos y libertades tras el cumplimiento de las medidas ejecutadas con respecto a los derechos humanos de la persona adolescente (p. 8).

⁸ La justicia restaurativa, para Elena Azaola, es “impulsar la justicia restaurativa en lugar de la retributiva, cuyos componentes principales son: 1) Que el ofensor se responsabilice de las consecuencias de sus actos, 2) la restauración de la víctima, de ser posible reparar el daño y reconciliación basada en el perdón, 3) la restitución del vínculo social reintegrativo al adolescente a la comunidad (Azaola, 2005, p.87). Véase Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia penal para Adolescentes artículo 21, propicia la restauración de daños basado en la conciliación de las partes.

En términos operativos, haría falta establecer líneas de acción concretas como señala la antropóloga y psicóloga Azaola (2015, pp. 90-93), quien propone las medidas para el impulso adecuado hacia la efectiva reinserción social:

- **Programas de apoyo previos a la libertad:** Identificar organizaciones civiles que lo apoyen, ubicar algún adulto responsable que brinde acompañamiento y contención al joven. Crear programas que motiven a los jóvenes a involucrarse en programas de prevención del delito, con que cuente la comunidad. Compartir su experiencia en reclusión.
- **Modelos de atención:** Reintegra es una asociación civil que ha impulsado el modelo de comunidad terapéutica.
- **Salud:** que se les brinden artículos para su higiene o se les permita trabajar para adquirirlos. Brindar atención médica calificada para identificar casos de maltrato, así como odontólogos y ginecólogos.
- **Promover la visita familiar:** Asegurar la preservación de vínculos familiares y comunitarios, espacios y horarios flexibles.
- **Programas dirigidos a las familias:** conocer sus problemáticas específicas. La Comisión Interamericana recomienda suministrar ayuda financiera para que las familias no dejen de visitar a su familiar, y que los dejen salir en épocas festivas.
- **Participación ciudadana:** Implementar campañas de información para que la sociedad y los impartidores de justicia comprendan la importancia de no privar de la libertad a los adolescentes, sino que se enfoquen en la reinserción social. Así como diseñar medidas que no priven de la libertad a los menores de edad, vigilar que se cumplan por parte de la sociedad civil y de las víctimas.

Las propuestas que ofrece Azaola (2015), podrían sentar las bases para la incidencia social efectiva en las casas de internamiento donde se encuentran reclusos los menores en conflicto con la ley, ya que, aunque la normativa dé cuenta del deber ser, en la realidad, los centros se enfrentan a otras condiciones en la implementación de los programas.

Los derechos humanos de las personas privadas de la libertad⁹ reconocen la dignidad humana, que a partir de la formación (educación, artística y deportiva) y la capacitación laboral, busca reducir su condición de vulnerabilidad económica, social y cultural; y que no incurra en actos delictivos nuevamente, al mismo tiempo que se traduciría en reducir la inseguridad y violencia en las calles, promoviendo una cultura para la paz.

(...) las actividades de instrucción escolar deben incluir educación en nivel básico, medio superior y superior, actividades culturales y artísticas como el teatro, la pintura, la poesía, la música, entre otros, sobre todo considerando que las intervenciones exitosas son aquellas que ofrecen alternativas gratificantes a la persona (Andrews D. A. & James Bonta, p. 51. Citado en CNDH, 2019, p. 27).

La educación es un eje fundamental para concientizar a los menores de edad y brindarles opciones desde los centros de internamiento. Puesto que la normatividad reconoce la capacitación laboral, las actividades artístico-culturales y la educación como herramientas para que los menores hagan uso positivo del tiempo libre. En ese sentido, se puede proponer líneas de acción individuales para los jóvenes que se encuentran en CAIPA.

Para comprender esto, sería importante considerar algunos de los factores de riesgo de los contextos de procedencia de muchos de los menores, que tienen que ver con la comunidad, la familia, el acceso o no a la educación, el consumo de drogas a temprana edad.

Siguiendo los estudios de Reinserta (2021) y (Atlatenco, et al., 2022) el crimen organizado busca a menores de edad por la influencia que puede tener sobre ellos:

(...) de acuerdo a las teorías criminológicas, en específico con la teoría de las subculturas, que estudia e intenta dar respuesta a la delincuencia juvenil, establece como principal factor la interacción de los adolescentes con sus pares, es decir, con sus amigos, de dicha interacción se aprenden conductas, pero si el círculo de amigos se dedica a delinquir, la delincuencia también puede ser aprendida, con la finalidad de obtener aprobación y

⁹ El programa de derechos humanos de las personas privadas de la libertad (que no se dirige específicamente a menores de edad) en el sistema penitenciario Federal 2020-2024 se encuentra en etapa de consulta, tiene cinco ejes rectores, que son 1) Derecho a la reinserción social; 2) Derecho a una estancia digna y segura; 3) Derecho a la seguridad pública; 4) Derecho a un trato igualitario y a la no discriminación y 5) Derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

reconocimiento del grupo cercano. Lo que, sin duda, es aprovechado por la delincuencia organizada (Atlatenco, et al., 2022, p. 42).

Esto tiene sentido si se considera que entre los factores de riesgo que identificó la organización Reinserta en su estudio “Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada” se encuentran los entornos sociales de abandono, que son una constante en la zona norte, centro y sur del país.

En la zona sur, el abandono se da de manera distinta, en especial en Quintana Roo, donde el abandono es principalmente afectivo, pues, aunque quienes desempeñan el rol de cuidadores se encuentren presentes, las y los adolescentes refieren pasar largos periodos solos, sin ningún cuidador, debido a que ambos progenitores trabajan fuera de casa. Asimismo, y como elemento relacionado con la desintegración familiar y el abandono, esta entidad presenta un elemento particular, pues en las labores de cuidado se ubica de manera positiva a padrastros y madrastras, dinámica que no se reporta en el resto de las entidades (Reinserta, 2021, p. 252).

Con respecto a la salud mental de los menores de edad, se hace énfasis en que es un factor que se deriva de esta negligencia, especialmente en esta zona sur, y que propicia vínculos afectivos con las organizaciones criminales; por tanto, la salud mental de este sector de la población es un factor crucial para prevenir su vinculación con estos grupos.

El aspecto económico no es un factor determinante para el ingreso a estos grupos, puesto que, como se indica en el estudio, algunos jóvenes no tenían necesidad económica, sin embargo, mencionan que:

(...) fue posible observar y establecer que, a peores condiciones económicas: 1) mayores índices de violencia y mayor brutalidad en los actos delictivos relacionados a la delincuencia organizada; 2) menor grado de estudios; 3) consumo de drogas a más temprana edad; 4) y mayores posibilidades de ingreso y reingreso a la delincuencia organizada (p. 254).

Este análisis que ofrece la organización estuvo en función de que muchos de los menores de edad que se encuentran privados de la libertad, también algún vínculo con organizaciones delictivas. Estos vínculos, como se demuestra, tienen que ver con factores socioeconómicos,

principalmente, aunque también por un sentido de pertenencia o en la búsqueda de lazos afectivos, ausencia o muerte de uno o ambos progenitores o en casos donde los menores crecen en situación de abandono y calle.

Las personas que han cometido actos delictivos, según la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, reconocen que:

(...) son el resultado del ambiente social, la familia, los compañeros, el abuso de sustancias o los bajos niveles de educación y destreza. Los delincuentes pueden tener una historia de aislamiento y marginación social, abuso físico o emocional, empleo deficiente o desempleo, y estar involucrados en un estilo de vida delictual que comenzó a una edad temprana (UNODD, 2013, p. 11).

Señala que la atención de estos jóvenes por parte de las instituciones, y se debe hacer sobre la base comunitaria: deben tener como ejes los siguientes aspectos: a) la motivación, b) la educación, c) el desarrollo de destrezas, d) el empleo, e) el alojamiento, f) las relaciones interpersonales, g) el tratamiento de drogas y alcohol, h) la salud mental, e i) intervenciones cognitivo- conductuales.

Asimismo, señala que estos programas deben estar a disposición antes de que la persona sea puesta en libertad.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos define a los factores de riesgo como a las características variables y situaciones de peligro que, de manifestarse en la vida de un individuo, podrían llevarlo a desarrollar algún desorden o tipo de conducta, que a su vez aumentara su probabilidad de cometer algún delito (CNDH, 2019, p. 16).

Estos son los factores de riesgo, según la CNDH:

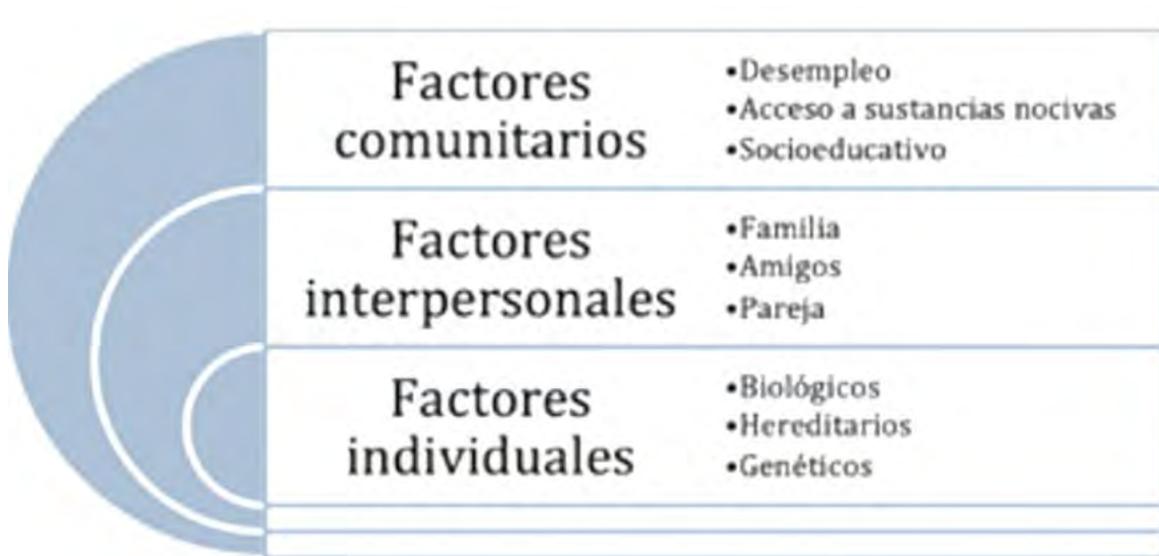
- A) Factores individuales (biológicos, hereditarios y genéticos): se refiere a características biológicas, cromosómicas o neurofisiológicas que incrementan o predisponen a la delincuencia y son transmitidos genéticamente, por ejemplo, la condición de sobrepeso o baja estatura que generan complejos de inferioridad
- B) Factores interpersonales: son las relaciones cercanas al individuo como la familia, la pareja y los compañeros. Factores familiares: el rol de la familia constituye la parte más

importante del proceso de socialización, por ejemplo, supervisar y controlar las actividades de los hijos.

- C) Factores comunitarios son las características particulares de la región. Por ejemplo, la existencia de grupos delictivos, acceso al alcohol y otras sustancias, acceso a armas de fuego y otros objetos punzocortantes y desigualdad de ingresos.
- D) Factores socioeducativos: la escuela como espacio de educación fomenta normas para el comportamiento social; la falta de acceso a ésta puede fomentar actos delictivos.
- E) Desempleo: como factor que puede promover actos delictivos no solo por la falta de ingresos, sino por sentido de pertenencia a un grupo, donde además se obtiene ingreso.
- F) Drogas: el uso de drogas aunado a alguno de los factores anteriores incrementa las posibilidades de cometer algún delito. (CNDH, 2019, pp. 16-17)

Figura 4

Factores de riesgo en Adolescentes Privados de la Libertad



Nota: Tomado de *Factores de riesgo*, de Comisión Nacional de los Derechos Humanos 2019, p. 17.

Se debe reconocer, la importancia de reducir las desigualdades para los sectores sociales menos favorecidos, puesto que:

Los entornos de violencia que viven todos los días los niños y adolescentes, acompañados de factores que suman como la falta de servicios básicos de vivienda, el deficiente acceso

a educación básica y recreación son determinantes para el desarrollo pleno. Sin un futuro concreto y sin expectativas de una vida digna son blancos ideales para que el narcotráfico acoja a los NNA (Cornelio Patricio y Cornelio Cerino, 2022, p. 11).

Por lo anterior, se deben generar políticas públicas que acerquen la educación en términos reales y reduzcan la desigualdad en el acceso a la educación, a bienes y servicios culturales de carácter gratuitos para combatir estas ofertas mediáticas y para dar opciones a los jóvenes de México, que podrían aspirar otros modelos de vida y que en muchas ocasiones se ven truncados por el factor económico.

A nivel internacional los ODS son un eje rector importante para promover el cambio, ya que mientras promueve reducir las desigualdades de un modelo económico que las propicia, reconoce la crítica que hace Gómez (2017), que estos planteamientos quedan como discurso pues en la realidad, “los países occidentales signatarios de los acuerdos son los principales vendedores de armas en el mundo” (p. 113).

A pesar de las contradicciones de los ODS, que se escriben desde un lugar particular de la estructura, la importancia de construir sociedades pacíficas en un contexto de desigualdad económica y social es fundamental para reducir la violencia en las calles y para que los niños, niñas y jóvenes dejen de ser un sector vulnerable como han demostrado las cifras y datos ya presentados.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2019-2024) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) (2016-2022) reconocen la importancia de aplicar medidas en los centros de internamiento bajo el reconocimiento de los derechos humanos. El PND establece en el eje 7, la recuperación y dignificación de las cárceles: reconoce los derechos humanos para garantizar la reinserción social de las personas privadas de la libertad; el PND aún no tiene un apartado que especifique la atención a jóvenes privados de la libertad y por tanto no hay líneas de acción.

El Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022) establece en el eje 5, Gobernabilidad, seguridad y Estado, en concordancia con los derechos humanos, trabajo y capacitación, educación, salud y deporte, señala que no existen las condiciones para la promoción de la efectiva reinserción social. Como competencia del gobierno estatal existe un Centro Estatal de Tratamiento para Adolescentes.

Si bien no se ofrecen lineamientos o estrategias para la acción, el PED menciona que se puede trabajar en los centros penitenciarios, desde la promoción de servicios dentro, para la creación de una estancia digna, y que se deben de establecer estrategias para la prevención de motines y fugas, y además de procurar la gobernabilidad con:

- a. Aumentar el número de personal, implementar normatividad sobre procedimientos, protocolos y reglas internas;
- b. Lograr la reinserción, clasificando a las personas según su circunstancia de inserción;
- c. Promover actividades productivas y de capacitación y,
- d. Promover la vinculación de los internos con sus familias.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reconoce que se debe incidir en los centros penitenciarios en general, en estos rubros:

- Eliminar la sobrepoblación y el hacinamiento existente;
- Contar con un plan de supervisión de funcionamiento de los centros;
- Otorgar servicios para mantener la salud de los internos;
- Prevenir violaciones a derechos humanos y atención en caso de que sean detectadas;
- Establecer procedimientos para la prevención y atención de incidentes violentos; y
- Atender internos en condiciones de aislamiento (sancionados o protegidos).⁷

Incidir en temas de reinserción social para lograr que las personas que han incurrido en la comisión de un acto delictivo logren vincularse con la sociedad de manera que reduzca sus condiciones de vulnerabilidad económica y social, generando vínculos con la comunidad, es un reto para reducir la inseguridad y la violencia en las ciudades, es una preocupación internacional para generar entornos seguros.

CAPÍTULO 2. JUVENTUD DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

En un primer momento se hablará de la distinción que existe entre la adolescencia y la juventud desde la sociología. En este capítulo se reflexionará en torno a la relación entre los conceptos que los autores han discutido desde las ciencias sociales. Se observa desde las ciencias sociales un esfuerzo por explicar lo que es el tránsito de la infancia a la adultez, por su parte la psicología explica desde el paradigma biológico la edad social del individuo mientras que la antropología realiza un análisis en torno a los contextos también lo que las instituciones definen para este grupo de edad y lo que los jóvenes mismos dicen de ellos, con sus manifestaciones y expresiones.

En este capítulo se hará un esfuerzo por explicar las condiciones que dan lugar al modelo punitivo, la implementación de la asistencia social y el encarcelamiento como un mecanismo de control social que surge a mediados de los años 90's en Estados Unidos y su importancia sobre la criminalización de los sectores menos favorecidos de la población, incluyendo a jóvenes.

La juventud ha sido un tema de estudio desde la aparición de los jóvenes en la escena pública en México. Urteaga (2011, 2017), afirma que la juventud como centro de estudio, emerge de la psicología y la sociología de finales del siglo XIX a principios del siglo XX. La sociología es la primera en reconocer que el adolescente es un ser producido en una sociedad en los procesos de socialización: la escuela, la familia, la comunidad y el barrio; pero también los *mass media*.

Se ha discutido desde la psicología con el concepto de adolescencia y la antropología ha abordado el aspecto social de la juventud, puesto que la adolescencia alude a una etapa conflictiva del individuo que se asume como parte de un cambio interno, mientras que la antropología reconoce la dimensión social de la juventud.

El término de adolescencia es un concepto desarrollado desde la psicología (Hall, 1969 citado por Esteinou, 2005) en la cual se señala que es la etapa transitoria entre la niñez y la adultez y se caracteriza por ser conflictiva.

Desde el psicoanálisis se ha explorado el concepto de juventud -desde el marco conceptual de la adolescencia- el cual señala que existe un inicio de la transición caracterizada

por cambios biológicos, fisiológicos y psicológicos del individuo “socialmente se ha sostenido una concepción biologista respecto del límite que marca el inicio de la juventud” (Esteinou, 2005, p. 27).

Este planteamiento condicionó la manera en que se da peso a la propuesta psicobiológica del individuo, donde el adolescente se encuentra en un estadio y necesita llegar a la adultez que representa la civilización, en esta línea el adolescente se considera como en la barbarie.

Urteaga menciona que:

La propuesta de Hall da un peso a la base fisiológica o biológica (“natural”) de la turbulencia emocional, que atribuye esencialmente a la adolescencia. El contenido del estadio adolescente es delimitado por las características psíquicas asociadas a los cambios corporales -turbulentos, problemáticos, volátiles, excesivos en su pasión, faltos de racionalidad, en constante batalla interior, en tanto ganan la batalla entre el instinto y la cultura-, los cuales construyen un cuadro de carencias idóneo para remitir “las desviaciones en la norma”. (...) “Estos discursos, descansan igualmente, en una concepción de los jóvenes como naturalmente más cercanos a los animales y como seres incontrolables; si son moldeados por las convenciones sociales, pueden llegar a “ser respetables” y “aceptados” en la sociedad. El planteamiento anterior hace muy clara la delimitación de la edad como una cuestión de poder. Para ello se introdujo un tinglado científico (institucional y jurídico) que se propone posibilitar pausadamente la renovación de las generaciones” (Urteaga, 2011, pp.138-141).

Esta clasificación de los jóvenes permitió dar paso a un proceso de educación y socialización de los mismos, en donde los adultos y el Estado, para establecer una clasificación de los jóvenes dual (amenaza, malos vs esperanza, buenos) la cual permitiría otorgar un rol de subordinación de los menores hacia los adultos.

Urteaga (2011) reconoce al hilo de Bourdieu, que la división de edades también es una división del poder, que a cada uno le corresponde un rol según su edad (que en las sociedades como la nuestra es un rol de dependencia).

El nacimiento de la juventud con las características de su no integración o integración parcial en las estructuras productivas y reproductivas de la sociedad, es el resultado de

una redefinición de los límites entre adultos y jóvenes de una nueva “división (en el sentido de repartición) de los poderes, en favor de los primeros (Bourdieu, 1990, citado en Urteaga, 2011, p. 34).

Justificándolo desde la psicología con un enfoque biologicista, en la cual se establece que el adolescente está transitando una etapa de conflicto individual y aislado del contexto social:

Esta *liminalidad* tiene como origen la aceptación social de la adolescencia como estadio inevitable del desarrollo humano y como etapa *moratoria social y de crisis*, reconocimiento que se produce a finales del siglo XIX. Desde ese momento se le asigna a la juventud las características de “preservación” o “reservación”, una situación jurídica que se justifica con el hecho de que debe adquirir calificaciones para la vida adulta en un contexto separado de la vida adulta (las escuelas) (Urteaga, 2011, p. 34).

La juventud abarca el contexto social, económico y cultural y no se limita a la edad, lo que invita a pensar ¿cuál es el contexto en que emergen los jóvenes como grupo social diferenciado en la escena pública en México? ¿Qué oportunidades de acceso a la educación, formación cultural y a trabajos mejor remunerados tienen los jóvenes en México y en Quintana Roo? Y ¿Qué políticas públicas atienden a los jóvenes privados de la libertad?

Rossana Reguillo (2012) sitúa a los jóvenes en el escenario en la última mitad del siglo XX, donde los movimientos eran protagonizados por jóvenes. Este fue el escenario político, económico y social que configuró el imaginario social de los jóvenes caracterizados como destabilizadores del orden social. Donde fue más fácil culpar al joven por la violencia en las ciudades sin señalar los cambios político-económicos que fueron el parteaguas para que aparezcan estos movimientos.

“Rebeldes”, “estudiantes revoltosos”, “subversivos”, “delincuentes” y “violentos”, son algunas de los nombres con que la sociedad ha bautizado a los jóvenes a partir de la última mitad del siglo. Clasificaciones que se expandieron rápidamente y visibilizaron a cierto tipo de jóvenes en el espacio público, cuando sus conductas, manifestaciones y expresiones entraron en conflicto con el orden establecido (Reguillo, 2000, p. 3).

La imagen que se constituyó del joven en un escenario de posguerra, aunado al aumento de la esperanza de vida en los países industrializados, tuvo como consecuencias el ampliar los rangos de edad en la educación formal.

En México, como en otras partes del mundo, la percepción de la juventud como problema está vinculada con la creación y el desarrollo de una amplia variedad de instituciones controladoras, medios de sobrevivencia y modos de estandarización acordes con los patrones dominantes que dictan lo que deben ser los jóvenes (Urteaga, 2011, pp.144-145).

Reguillo (2000) concuerda con Urteaga (2011) y Beck (1986) al mencionar que, al momento de ampliarse la esperanza de vida en la sociedad occidental, sucede que se debe incorporar a este segmento en espacios para el adiestramiento ampliando el rango de edad para la educación.

La juventud como hoy la conocemos es propiamente una "invención" de la posguerra, en el sentido del surgimiento de un nuevo orden internacional que conformaba una geografía política en la que los vencedores accedían a inéditos estándares de vida e imponían sus estilos y valores. La sociedad reivindicó la existencia de los niños y los jóvenes como sujetos de derechos y, especialmente, en el caso de los jóvenes, como sujetos de consumo (Reguillo, 2000, p. 6).

Desde el consumo cultural, se observa un punto de negociación con los significados sociales, así mismo en la repercusión que tiene en los modos de vida de los jóvenes. Por tanto, se ha analizado al joven como consumidor -vinculado a la aparición y creciente industria cultural-, donde se crean modelos que estandarizan la juventud (considerados movimientos: los punks y los góticos), como grupos relativamente heterogéneos que se identifican entre sí y se diferencian de los otros.

También se ha analizado a los jóvenes como parte del sistema -asimilados- y los que no han sido asimilados por la cultura dominante que son los disidentes, sin embargo, señala la autora, que estos estudios no han podido articular la estructura y los sujetos juveniles debido a que no se han tratado los aspectos estructurales e institucionales lo suficiente. En su análisis, la autora destaca que “(...) es una tarea urgente deconstruir el discurso que ha estigmatizado a los jóvenes, principalmente a los empobrecidos, como los responsables del deterioro y la violencia” (Reguillo, 2012, p. 33).

Repensar la juventud como lo ha hecho líneas arriba la autora, es ubicar el marco histórico de los sujetos juveniles y poder señalar el contexto global y local que impacta la vida de un continente joven, situar al joven dentro de las estructuras político-económicas sin perder de vista la voz de quien está encarnando una situación de desigualdad.

2.1 La juventud y su construcción social

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, producto del desarrollo científico y tecnológico en la modernidad, derivo en una serie de cambios que reconfiguraron el campo social en occidente; la inclusión de la mujer al mercado de trabajo tuvo como resultado el cambio en la organización de la reproducción y la producción en los hogares. Esto también se favoreció por el crecimiento de las ciudades y la migración del campo a la ciudad, así como el acceso a la educación igualitaria. Este proceso tuvo como resultado la transformación de los roles de género, cambio en las aspiraciones de vida, pero que, debido a los cambios tecnológicos y científicos propiciados en esta etapa, trajo como consecuencia una reorganización de la edad social:

(...) con la elevación del límite de la jubilación, se amplía la “edad social” para toda una generación (con todos los problemas y oportunidades que eso conlleva). Asimismo, se efectúa una redistribución de la participación en el trabajo, en relación con las generaciones jóvenes (Beck, 1986, p. 169).

El aumento sobre la esperanza de vida en occidente repercutió en la reorganización de los segmentos más jóvenes de la sociedad y esto tuvo como consecuencia que se ampliaron los rangos de edad en la educación formal como “un mecanismo de control social y un dispositivo de autorregulación vinculado a otras variables” (Rossana Reguillo, 2012, p. 21).

Siguiendo a la autora los valores de vida se instauran a partir de una reorganización política en países que tienen un contexto distinto, afirmando que, en el siglo XXI, los jóvenes señalan que aún el proyecto social que ha privilegiado la modernidad en América Latina no ha cumplido con las promesas de inclusión.

La juventud se ha discutido desde diversos enfoques, la psicología ha aportado el término adolescencia que se refiere a una etapa de transición individual que es caracterizada por el

conflicto (Hall, 1969 citado en Urteaga, 2011), en este capítulo se hace un análisis de la juventud desde la antropología para hacer énfasis en que las juventudes son un constructo social que parten del contexto social, económico y cultural en que ésta tiene lugar.

Los primeros estudios de juventud emergen de la psicología y la sociología en la segunda mitad del siglo XIX y finales del siglo XX. Se considera que el adolescente es un ser más apegado a la naturaleza (ser primitivo) y que requiere de la formación para poder ser un “ser civilizado”. Urteaga (2011) ha analizado desde un enfoque antropológico cómo se construye la juventud en México a partir de los estudios y el tratamiento que dan las instituciones y cómo esto impacta en las oportunidades de los jóvenes. Siguiendo a la autora, durante el siglo XVIII en Europa, surge por primera vez el concepto de juventud que refiere a la edad social, como una distinción de las características entre el niño y el adulto; esto se institucionaliza por Stanley Hall (1969) desde la psicología como una etapa de transición conflictiva.

Es aquí, en la ambivalencia entre lo que estructuralmente está pasando (su segregación económica y social) y lo que la ciencia dice sobre la juventud, donde surge la percepción como un hecho social inestable y se origina la “necesidad social” de delimitar con claridad sus fronteras (Urteaga, 2011, pp. 34-35).

Urteaga (2011) retoma el trabajo de Feixa, este breve recorrido histórico, demuestra que, en occidente desde antes de la figura del Estado, nombraban a las personas que estaban en la transición entre niñez y adultez que se habían definido en occidente:

- 1) Púberes: sociedades en las que no existe la figura del Estado, que marcaba una categoría de edad reproductiva.
- 2) Efebos: este concepto surge en las sociedades griega y romana para darle un tratamiento jurídico a este grupo etario. Etimológicamente quiere decir “el que ha llegado a la pubertad”.
- 3) Mozos: sociedades campesinas preindustriales que se refiere a la cualidad de muchacho de pocos años.
- 4) Muchachos: alude a la cualidad de cambio, pero en los primeros años, en las sociedades de primera industrialización.

- 5) Jóvenes: sociedades modernas que han tenido una fuerte influencia desde la biología (Spencer y Darwin) (Feixa, 1998, pp. 19-24 citado en Urteaga, 2011, p. 33).

En este sentido, también la autora refiere que los dos últimos tipos de clasificación se relacionan con una etapa de transición en el contexto de la industrialización y las sociedades modernas.

Feixa (2011) reconoce que la juventud se ha abordado desde cuatro enfoques principalmente:

- 1) esencia o inmutable y universal: basado en el proceso evolutivo cuyas características tienen que ver con la maduración sexual y mental);
- 2) enfermedad social: comportamiento de los jóvenes como válvula de atención sobre enfermedades sociales, ejemplificando las manifestaciones sociales que los visibiliza y diferencia como grupo;
- 3) metáfora: “imagen condensada de una sociedad cambiante” los jóvenes como activos en los momentos de crisis o cambio. (Feixa, 3 de marzo, 2011, 10:20), y;
- 4) discurso: relato más elaborado (imagen popular, escritos, obras de teatro, películas) que tiene que ver con la construcción de la personalidad.

En el análisis de narrativas que presenta, Feixa (2011) centra su explicación en el relato de tres novelas: Tarzan, Peter Pan y Blade Runner para explicar los modelos desde donde se puede analizar la juventud.

El primer modelo discute la relación naturaleza y cultura, donde Tarzán es un niño salvaje, que llega a ser civilizado, aprendiendo el lenguaje al estar en contacto con otros humanos. En el segundo modelo se discute la relación cultura y consumo: Peter Pan quiere ser niño por siempre, se alarga esta etapa para fomentar el consumo, en el que el adolescente es objeto de consumo, en la sociedad del consumo. Es un modelo de juventud orgánica ya que parte de un cuerpo social (desde el enfoque funcional estructuralista) pero desde la contracultura el joven crea una sociedad alternativa.

La tercera figura, tiene que ver con los replicantes que son seres híbridos, mitad máquina mitad humano, pero que no tienen memoria, estos replicantes buscan marcos de referencia para identificarse, se reconoce que en la búsqueda de identidad (que se construye con elementos del pasado pero que el joven va a buscar en la transición a la adultez) tiene la capacidad de recrearse.

Esta figura de ser mitad joven y mitad adulto pero que aún tiene dependencia económica de los padres, no es del todo autónomo.

Lo que está de fondo en la reflexión de Feixa (2011), tras el análisis de estas novelas, es la dicotomía entre naturaleza y cultura; la cultura y consumo y la cultura y lo digital. La primera alude a la adolescencia desde la perspectiva biologicista de la psicología, la segunda a cómo este periodo de edad se ha alargado por factores sociales, económicos y culturales, es decir; se es dependiente por mucho más tiempo y la tercera que tiene que ver con una construcción del joven (que además de los marcos de referencia de los padres) va a tomar otros elementos a partir de los medios de comunicación y el uso del internet que busca resignificarse.

Feixa retoma de Bauman el concepto de sociedad líquida. Reconoce en este modelo a la juventud líquida:

Un modelo de identidad etaria y generacional que ya no es una fase de transición de sucesión programada mecánica con pasajes claros, sino que es como un magma, como algo que se contrae y que se dilata en función del contexto económico, en función de la necesidad social, en función de las modas, uno puede dejar de ser joven, pero vestirse como joven (Feixa, 2011, 1:01:13).

Feixa (2011) reconoce la capacidad del joven para reinventarse en contextos cambiantes, de la modernidad líquida, y afirma que el joven tampoco puede escapar de las contradicciones del contexto económico y social, de ahí que se contrae y dilata, puesto que este es un condicionamiento para definirse.

Por su parte la autora Rosario Esteinou (2005), reflexiona sobre lo que significa “ser joven” en un país como México donde hay una marcada distinción entre lo rural (tradicional) y lo urbano (modernidad), en ese sentido las maneras de ser joven se encuentran ligadas al contexto social, cultural y económico que viven las personas: “la edad social, que cada sociedad define y redefine a medida que evoluciona, es un concepto clave para comprender qué es juventud” (Esteinou, 2005, p. 34).

Esta definición biológica y social ha tenido una fractura en los últimos tiempos en las sociedades modernas y que incluso las instituciones y los agentes que las definían en este contexto han cambiado.

Se advierte que debido al proceso de modernización los roles que daban sentido al ser joven o adulto desde el ámbito laboral y familiar han perdido centralidad porque, en este proceso de modernización se ha dado una destradicionalización de los roles debido al acceso a la educación y la inclusión de la mujer al mercado laboral (Beck, 1986), por lo tanto, las aspiraciones han cambiado. En otras palabras, se ha diversificado lo que da sentido a las identidades del ser joven y ser adulto, de ahí que haya incongruencias para sincronizar estos grupos de edad según los roles tradicionalmente establecidos.

(...) en el establecimiento de la edad de término de la juventud, se presenta en la sociedad moderna incongruencias y problemas de sincronización en la asunción de los roles que formarían parte de ese periodo del ciclo de la vida. No obstante, dicho fenómeno también se presenta respecto de la edad adulta, ya que, al haberse modificado los límites de la edad social de la juventud, se alteran necesariamente los de aquella (...) No sólo la precariedad e inestabilidad del empleo, así como el debilitamiento de las instituciones laborales, sino también de la familia tradicional y la emergencia de los nuevos modelos de formación de las familias, contribuyen a la diversificación de los roles del adulto y sus significados. La asunción de responsabilidades en el hogar y en el trabajo ha dejado de ser el eje sobre el cual descansaba el significado de los roles adultos y ha dejado de ser el factor central que orienta tanto el comportamiento como los planes que se plantean los jóvenes hacia el futuro (Esteinou, 2005, pp. 34-35).

Para entender la juventud como un marco referencial en occidente se requiere de una reconfiguración que reconozca, además de los investigadores e instituciones que definen qué es ser joven, a los agentes mismos quienes se definen a partir de sus prácticas (que les dan sentido de pertenencia) y estas afiliaciones que pueden ser con diferentes grupos contradictorios entre sí, y que dotan de significado al individuo.

Los autores revisados aportan a la conceptualización de la juventud, que responde a cómo y qué actores sociales –instituciones, investigadores y jóvenes- dicen sobre el deber ser y el cómo se vive la juventud. Además de la clasificación que se hace de los grupos de edad donde se pretende clasificar la edad desde un aspecto biologicista.

Elder (2000, p. 1615), introduce el concepto “curso de vida” citado en Esteinou para enfatizar que “son las trayectorias y transiciones las que permiten recoger afiliaciones de sentido,

decisiones, responsabilidades según las opciones socioculturales que la sociedad les ofrece y que la edad puede solo dar una aproximación de las diversas trayectorias” (2005, p. 35).

La ruta crítica que siguen los autores diferencia la adolescencia y juventud como constructo desde las ciencias sociales. La psicología refiere a procesos de cambio en el individuo que está en la transición de dejar de ser niño, para lo cual establece una edad social para este proceso. Sin embargo, esta transición de la niñez a la juventud, y de la juventud a la adultez va a estar mediada por factores sociales, económicos y culturales, diversificando roles, responsabilidades, filiaciones de sentido y trayectorias de vida.

Es decir, la manera en que el niño transita y llega a ser adulto está mediado por las instituciones sociales como la familia y la escuela principalmente donde se aprehende a relacionarse con los otros, y con los adultos. Urteaga (2011) reconoce la importancia de las instituciones sociales:

(...) parece haber una división del trabajo de estas instituciones en su función enculturadora, que obedece a sus distintas formas de producir comunicación. Mientras las instituciones tradicionales (familia, escuela, iglesia) operan en general mediante mandatos normativos explícitos que reprimen, estimulan y orientan las conductas de sus miembros, transmitiéndoles instrucciones y previsiones verbales acerca de la sociedad y de sí mismos. Los medios de comunicación de masas transmiten similar información, ofreciendo modelos de conducta a imitar o rechazar (por asociación con el éxito o con el fracaso) que no movilizan tanto la racionalización de las conductas como su seducción se ofrecen como metas deseables y no como caminos a recorrer (Avelló y Muñoz, 2002, pp. 39-40 citado en Urteaga, 2011, p. 37).

Las instituciones de asistencia social, como parte de las instituciones sociales, cumplen la función de albergar a niños y adolescentes que provienen de sectores sociales poco favorecidos, que han tenido problemas con la ley, de familias con la ausencia de algún progenitor, que han abandonado la escuela por falta de recursos, de la falta de acceso a servicios y bienes culturales y en su lugar, el acceso a drogas o a redes delictivas.

Por tanto, la complejidad que se advierte es a lo que los jóvenes tienen acceso y oportunidades en un modelo capitalista extractivista y que en Quintana Roo viene a

implementarse con el desarrollo turístico masivo y que tiene altos costos sociales cuando se observa el tejido social del Estado, que funge como una doble frontera con el paso de la droga en Latinoamérica y con la distribución hacia Estados Unidos. Esto aunado a la realidad en las colonias, la desigualdad económica, social y cultural que viven los jóvenes desemboca en un sentido de pertenencia incluyéndose a redes delictivas o incluso se ven involucrados desde la primera socialización, con algún familiar que los incorpora o que ha estado en la cárcel.

En este contexto los menores son reclutados (ya sea de manera forzada o no) para estar al servicio de esta actividad. Las leyes amparan a los menores en tanto que el tiempo que pueden estar en confinamiento es de máximo 5 años, medida que los convierte en presas de estos grupos, aunado a su docilidad, los menores se convierten en un sector de oportunidad para estos grupos

(...) niños, niñas y adolescentes en la delincuencia organizada, cada vez es más frecuente que se vean envueltos en este tipo de ambientes donde resaltan por ser quienes están más expuestos a ser detenidos y a morir en el cumplimiento de actividades delictivas (Reinserta, 2021, p. 63).

La antropóloga Rossana Reguillo (2013) menciona que existen 5 circuitos en los que están transitando los jóvenes y es interesante ya que permiten hacer una intervención más localizada, en palabras de la autora.

- 1.- Inviabiles: conjunto de jóvenes que transitan el enorme ejército de migrantes. Son sujetos liminales, es decir; que no se encuentran en ningún lado.
- 2.-Asimilados: que han aceptado las reglas del sistema liberal. En esta categoría se encuentran quienes realizan trabajos sucios, peligrosos y denigrantes.
- 3.-Paralegalidad: Transitada por jóvenes que forman parte del crimen organizado.
- 4.-Incorporación: estudiantes universitarios, a través de un conjunto de soportes institucionales. Personas que se están preparando, ella menciona que es “semillero de intervención social”.
- 5.-Privilegiados: Los jóvenes globalizados, títeres, educados en universidades extranjeras. Menciona que estas categorías permiten visualizar a los estudios sobre los jóvenes dentro de un marco estructural más amplio, donde las prácticas cobran sentido, en esos espacios (Reguillo, 2013, 3:14).

Estas categorías permiten señalar que los jóvenes hablan desde un lugar en la estructura social, y que tienen tres opciones prácticamente, una es adaptarse a los horarios laborales de más de 8 horas, hacer los trabajos que nadie quiere hacer, con contratos de menos de 6 meses, subordinados; la otra opción es migrar en busca de mejores oportunidades laborales, educativas y el tema que aquí es central, la paralegalidad que es reconocida por el Estado pero que este reconocimiento no contribuye a disminuir la desigualdad por la que atraviesan los jóvenes, en cambio hay centros de confinamiento que castiga las conductas criminales y se disocia el crimen del contexto del cuál proviene el menor de edad:

“(…) la lucha contra el crimen no es sino un pretexto conveniente y plataforma propicia para una redefinición más amplia del perímetro de las responsabilidades del Estado que opera simultáneamente en el plano económico, en el asistencial y en el penal” (Wacquant, 2010, p. 60).

En este apartado se analizan los cambios que se dieron con relación al asistencialismo, la seguridad social y sobre todo el advenimiento del sistema penal como se conoce, ya que propició cambios que se instauraron en occidente como parte del modelo neoliberal "un motor teórico y práctico para la elaboración y difusión planetaria de un proyecto político destinado a subordinar todas las actividades humanas a la tutela del mercado" (Wacquant, 2010, p.49).

El papel de los centros de internamiento asociado al asistencialismo que tiene que ver con la implementación del modelo neoliberal cuya premisa es el control y vigilancia, pero sobre todo de confinamiento de la población menos favorecida.

2.1.2 Confinamiento de la población problemática en los centros de internamiento. Una aproximación antropológica

Con la instauración del modelo neoliberal se realiza en conjunto una política de la penalización de la inseguridad social; Wacquant (2010) menciona que esta desvinculación entre el Estado y la economía propició la inseguridad social y la penalización de los sectores menos favorecidos:

la lucha contra el crimen no es sino un pretexto conveniente y plataforma propicia para una redefinición más amplia del perímetro de las responsabilidades del Estado que opera

simultáneamente en el plano económico, en el asistencial y en el penal (Wacquant, 2010, p. 60).

En el libro "Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la seguridad social", Wacquant (2010) demuestra que la asistencia social que conllevó a la criminalización de los sectores más desfavorecidos tiene que ver con la clase y etnia al que pertenecían estos jóvenes, esto promovió el encarcelamiento de estos sectores. En paralelo, se realizaron recortes presupuestales en las esferas de salud, educación y asistencia social para poder financiar esta empresa, lo cual, agravo el problema puesto que, al retirar los servicios de asistencia social, salud y educación, hubo un incremento de población desprovista de estos derechos.

A principios de los setenta, surgen en Estados Unidos las políticas de asistencia social, la reforma asistencial fue convertida en ley en 1996, por William Jefferson Clinton. El cambio que ejerció fue que de ser considerados sujetos de derecho (welfare) a la asistencia social, ahora el sector poblacional a quien se dirigía -madres solteras, discapacitados e indigentes- tenían la obligación de trabajar a cambio de recibir la asistencia (workfare), sin importar el pago y las condiciones laborales a las cuales se condiciona a la población.

El tema del encarcelamiento masivo estaba dirigido a la población menos favorecida, por etnia, clase y grupos de edad, los jóvenes quienes habían dejado de ser sujetos de la asistencia social y habían encontrado oportunidad en el sector del narcotráfico:

La "Guerra contra las drogas" (...) se refiere a una campaña de guerrilla consistente en asediar penalmente a los pequeños dealers ("camellos") callejeros y a los consumidores pobres y dirigida sobre todo a los jóvenes de los suburbios más precarios, para los que el comercio minorista de narcóticos ha sido la fuente de trabajo más accesible y confiable, después de que se les apartara del mercado laboral y se eliminaran los programas de asistencia social (Wacquant, 2010, p. 104).

El autor pone especial énfasis en las condiciones que se estaban generando con el nuevo modelo económico, que adelgazó la asistencia social y promovió la criminalización de los sectores más pobres de Estados Unidos: “el confinamiento es la otra técnica a través de la cual se trata de retraer, sino hacer desaparecer, de la escena pública el problema tenaz de la marginalidad basada en el desempleo, el subempleo y el trabajo precario” (Wacquant, 2010, p. 100).

El tema de la cárcel, como lo observa Wacquant, fue para tener controlada a la población que fue considerada problemática, pero que en realidad eran personas sin acceso al trabajo, que habían sido segregados socialmente en guetos de las grandes ciudades de Estados Unidos:

la cárcel ha sido de nuevo protagonista de la escena institucional, en la medida en que ofrece un medio simple y directo para restablecer el orden, inseparablemente económico, etno racial y moral, y para contener todas las formas de “problemas sociales” que la visión dominante percibe y proyecta como resultado de la excesiva “liberación” de los años sesenta del pasado siglo: drogas, vagabundeo, violencia, cuestionamiento de la hegemonía blanca, desintegración familiar y social del gueto, pérdida de la esperanza de los jóvenes de los barrios pobres que asisten a la escuela públicas decrepitas y empeoramiento continuo del mercado laboral (Wacquant, 2010, p. 228).

Este contexto propició cambios en la economía política, pero sobre todo en el sistema de justicia penal para un grupo que había sido reconocido como marginado o estigmatizado. El análisis que hace Wacquant, permite reflexionar en torno a la penalización de la inseguridad social, y como está empresa carcelaria se ha expandido como parte del modelo económico global, que sigue vigente y se ha expandido globalmente.

Wacquant reflexiona al hilo de Pierre Bourdieu sobre el papel del Estado, que se entiende como un espacio de luchas, pues, para el sociólogo francés, el Estado tiene dos brazos, el izquierdo que corresponde la parte femenina: de las funciones sociales, educación pública, vivienda, salud, asistencia y leyes laborales; mientras que el brazo derecho le corresponde la parte económica, los recortes presupuestales, incentivos fiscales y desregulación económica.

El aporte de Wacquant es identificar que la policía, los tribunales, la cárcel y el aparato jurídico se ubican en este lado masculino que subordina las funciones sociales. Por tanto, ante la implementación de este sistema de trabajo o workfare en 1996, advierte que los recortes presupuestales a la asistencia social, se da al mismo tiempo un boom de la cárcel, una expansión e institucionalización del aparato punitivo. Por tanto, el autor reconoce que hay una doble regulación de los pobres, por lo que, los sujetos de la asistencia social y el encarcelamiento masivo están dirigidos a hispanos y afrodescendientes jóvenes que conforman el estrato social menos favorecido.

El sociólogo Michel Foucault (1997), en su libro “Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión”, hace un recuento del cambio del modo de producción desde el modelo feudal hasta el neoliberalismo y la función social que cumple la penalización. Wacquant coincide con Foucault, en tanto que la penalidad tiene dos funciones, una es la coerción legal que busca hacer respetar el orden socio-moral y la otra es que el castigo en la producción.

La profesionalización de los dispositivos institucionales para la vigilancia y el control de un importante segmento de la población creció al amparo de un Estado benefactor que introdujo elementos científicos y técnicos para la administración de la justicia en relación con los menores (...) [Debido] a la necesidad de la sociedad de organizar dispositivos especiales para un segmento de la población que irrumpirá masivamente en la escena pública, y la conciencia de que ha aparecido un nuevo tipo de sujeto para el que hay que generar un discurso jurídico que ejerza una tutela acorde al clima político y que, al mismo tiempo, opere como un aparato de contención y sanción (Reguillo, 2012, p. 23).

El Sistema Nacional Integral de Justicia Penal para Adolescentes reconoce los derechos humanos como eje rector para la reinserción social, en la actualidad, los procesos de reinserción social no siempre son posibles, y en ocasiones la agravan, puesto que a pesar del reconocimiento de los derechos de los adolescentes privados de la libertad, el confinamiento como medida cautelar debe ir acompañada de un programa integral que sea capaz de reducir los problemas conductuales -por lo cual, muchos de ellos se encuentran ahí-, programas de rehabilitación, promover el acceso a la capacitación laboral y servicios culturales según las aptitudes de los jóvenes.

Ya que es el modelo económico, político y jurídico, que fomenta las desigualdades al derecho a una vida digna, no se realizan programas para la prevención de la violencia en las calles a partir de proyectos dirigidos a esta población vulnerable, sino que busca el confinamiento como medio de control social, es un castigo individual que visibiliza socialmente a quien ha incumplido la norma.

Señala Foucault, que es una pena que ya no es sólo dirigida al cuerpo sino a la mente.

(...) la prisión ha sobrevivido y ha triunfado como lugar de castigo a pesar de no lograr realmente la terminación o disminución de los delitos, pues el sistema carcelario no

estaría destinado a suprimir las infracciones, sino más bien a distinguirlas, a utilizarlas; no tanto para docilitar a los delincuentes, como para someterlos (Foucault citado en Álvarez, 2009, p. 367).

A través del cuerpo se priva al individuo de un derecho y un bien “(...) un bien que pertenece a todos de la misma manera” (Foucault, 1997, p.234), el confinamiento tiene la función de encauzar la conducta y su ejemplo sirve para demostrar lo que está penalizado, lo que está mal en el cuerpo social; su último fin es desaparecer las desviaciones. La prisión o el confinamiento se percibe entonces como un mecanismo de control social.

El poder disciplinario reconoce cómo la disciplina se ha instaurado como parte de un modo de producción económico y que se instaura un nuevo sistema penal. Este autor entiende al poder como algo que no se transfiere y que atraviesa a dominados y dominantes, institucionalizado se ejerce a través de una red de poder y las prácticas se internalizan por parte de un dominado y dominante.

El poder en la vigilancia jerarquizada de las disciplinas no se tiene como se tiene una cosa, no se transfiere como una propiedad; funciona como una maquinaria. Y si es cierto que su organización piramidal le da un “jefe” es el aparato entero el que produce “poder” y distribuye los individuos en este campo permanente y continuo (Foucault, 1997).

El poder disciplinario es tan visible y controla a ambas partes a quien lo ejerce y quien lo recibe, es decir, también produce sujetos. El poder disciplinario tiene como objetivo diferenciar según un esquema de valores de “lo bueno” y “lo malo”; estas categorías tienen el propósito de señalar las desviaciones para hacerlas desaparecer mediante el premio de las buenas conductas y el castigo de las malas. Utiliza la diferenciación para hacer que todos se asemejen mediante el mérito y el castigo, a la vez que se establecen rangos entre los individuos basándose en las cualidades y aptitudes.

Los espacios de internamiento, que buscan encauzar la conducta mediante el poder disciplinario y que tienen como objetivo desaparecer a los desviados o a las malas conductas, se sirve de una red donde se ejerce el poder de manera jerárquica pero que atraviesa desde el rango más alto, medios y los internos quienes reciben el castigo o el premio, para encauzar su conducta.

De ahí que la violencia permea hasta las instituciones sociales (la familia, la escuela, el estado) y, en este sentido la violencia logra atravesar las instituciones del sistema de justicia:

La violencia institucional ocurre en lugares como hospitales, comisarías, centros de detención, penitenciarías, albergues, refugios, residencias, lugares para el tratamiento de adicciones y demás establecimientos en donde NNA [Niños, Niñas y Adolescentes] reciben servicios o se encuentran bajo el cuidado y supervisión de personal de alguna de estas instituciones (UNICEF, 2019, p. 52).

Esto es importante señalarlo como parte de las estadísticas que se presentan en el estudio “Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México”, que presenta la UNICEF (2019), reconoce que estos hechos se pueden dar y centrar esfuerzos en resolver las problemáticas, sobre todo en las casas de alojamiento donde los menores pasan mucho tiempo en confinamiento bajo la tutela del estado.

Desde el estructuralismo francés se observa como la violencia permea la vida cotidiana; Pierre Bourdieu ha centrado su atención en el tema de la violencia simbólica y que ésta es así porque se da de manera impositiva.

El tema de la violencia simbólica tiene que ver con estructuras cognitivas estructurantes del conocimiento del mundo y de las relaciones de poder y de mi lugar en el mundo. No se ejerce sin la complicidad de la víctima. Para que haya violencia simbólica debe haber alguien que lo sostiene desde una violencia cognitiva. Naturaliza y normaliza la violencia porque son estructuras cognitivas. Nos han enseñado a pensar el mundo con las categorías de las clases dominantes (Cárdenas, E., 9 de noviembre, 2022).

Entonces, la violencia, por un lado, se da en el seno de la sociedad, por el modo en que esta se organiza para que la estructura sea desigual, y en el tema de la economía de la violencia, retomando a Gasparello (2021, p. 9), existe “una multiplicidad de mercados ilícitos como tráfico de armas, precursores químicos, ‘empresas’ de protección violenta, desplazamiento forzado, reclutamiento forzoso” (Maldonado, 2017, p. 392 citado en Gasparello, 2021). Esto se hace latente en tanto que se instituyen mecanismos no reconocidos legalmente, pero donde el ingreso que se obtiene de estas actividades delictivas se invierte en inmobiliaria turística, generando, por

un lado, empleos (i)legales y normalizando la violencia propiciando que los menores de edad sean reclutados ya sea de manera forzada o “no”.

Al ser la violencia simbólica tan sutil, se deja ver en la industria del entretenimiento (música, series y la televisión) que exalta, por ejemplo, la figura del narcotraficante como alguien exitoso. De ahí que sea fácil engañar a menores de edad de conseguir dinero fácil y rápido, ante la precariedad laboral el difícil acceso para concluir estudios de nivel medio y superior, el acceso a drogas, abandono de padres, y si tienen algún familiar/tutor o amistad que se dedique a alguna actividad ilícita, se generan las condiciones para que los jóvenes incurran en la comisión de un delito.

2.1.3 La asistencia social en el sistema nacional del desarrollo integral de la familia en México

El adelgazamiento de la seguridad social, vino acompañado de una política económica global, que promueve el desplazamiento del Estado en el mercado, creando sujetos de asistencia social, que son los sectores menos favorecidos que viven la precariedad laboral, el salario mínimo, falta de seguridad social, contratos de trabajo por periodos cortos y fáciles de reemplazar. Es decir, a partir del adelgazamiento del Estado de Bienestar, el rubro destinado a la política social quedó subordinado a la política económica.

En la Tabla 7 se demuestra que el promedio del gasto presupuestal destinado al desarrollo social tuvo un descenso significativo en el periodo de Miguel de la Madrid (1983-1988) del 4.7% con respecto al sexenio anterior.

Tabla 7

Porcentaje promedio del gasto presupuestal federal destinado al desarrollo social

Sexenio	Porcentaje %
Sexenio de López Mateos (1959-1964)	18.62
Sexenio de Díaz Ordaz (1965-1970)	16.0

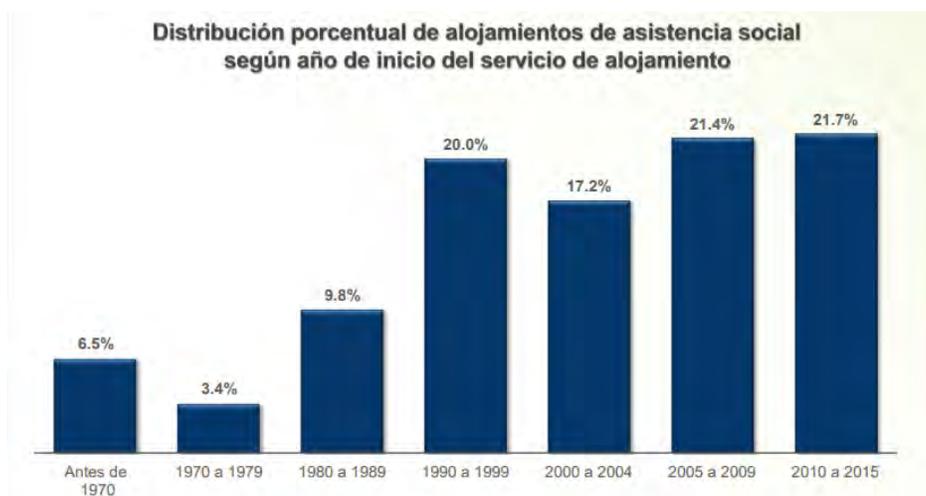
Sexenio de Echeverría (1970-1976)	18.5
Sexenio de López Portillo (1877-1982)	16.3
Sexenio De la Madrid (1983-1988)	11.6

Nota: Tomado de Neoliberalismo en México: Características, límites y consecuencias (p. 98), por H. García, 1992. ITESO.

En México las Casas de Alojamiento y Asistencia Social, según la Figura 5 del INEGI (2015), tuvieron un incremento en la década de 1990-1999, en que aumentó a un 20.0%. con respecto a 1980-1989 que fue de 9.8%. Este fue el incremento más significativo con una tasa del 16.2%.

Figura 5

Distribución porcentual de alojamientos de asistencia social según año de inicio del servicio de alojamiento



Nota: Tomado de *Distribución porcentual de alojamientos de asistencia social según año de inicio del servicio de alojamiento*, INEGI (2015).

El incremento de las Casas de Alojamiento y Asistencia Social en el país se despunta con la introducción del neoliberalismo en México, entre 1980 y 1990, donde la tasa de alojamientos incremento al doble con respecto al año anterior. La correlación entre el incremento de la distribución de Casas de Asistencia y Alojamiento Social y la reducción en el presupuesto

ejercido en materia de política social hace evidente que la población sujeta a estas casas incrementó y se ha mantenido.

Siguiendo esta fuente de información, las Casas de Alojamiento y Asistencia Social tienen mayor presencia en Baja California (443), Distrito Federal (425) y Jalisco (395). Quintana Roo ocupa el lugar 29, con 45 casas de asistencia social. Entre la población que tiene prioridad en las casas de asistencia social en México son: menores de edad que acuden a centros de rehabilitación, adultos mayores y menores de edad. De la población usuaria, los menores de edad representan casi un tercio con el 29.2%.

El Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, indica que en el Estado de Quintana Roo existen ocho casas de asistencia social de carácter público adscrito al Sistema Municipal del DIF.

En la Tabla 8, se observa que las Casas de Asistencia Social (CAAS) en el municipio de Othón P. Blanco se encuentran tres de las ocho CAAS del sector público del Sistema DIF, en estas se da atención a migrantes, víctimas o probables víctimas y también se encuentra la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA), la cual es la única a nivel estatal que alberga a estos menores. Los adolescentes que se encuentran en CAIPA, están bajo tutela y la autoridad que emite el mandato de medidas de protección es el ministerio público, en la página web se puede apreciar que son 6 menores que se encuentran ahí para enero de 2023, de los cuales la mitad cuenta con un proyecto de vida.¹⁰

Tabla 8

Casas de Alojamiento y Asistencia Social (CAAS) del DIF en Quintana Roo por municipio

Municipio	Tipo de centro	Perfil De Atención	Nombre de la CAAS
Tulum	Públicos	Migrantes	Centro de Asistencia Social del Sistema DIF.
Benito Juárez	Públicos	Migrantes	Casa de Asistencia Temporal del Sistema DIF Municipal Benito Juárez.

¹⁰<https://portusderechos.dif.gob.mx/rncasvp/vistas/> fecha 03/10/2023.

José María Morelos	Públicos	Víctimas o Probables Víctimas	Casa de Asistencia Temporal del Sistema DIF Municipal José María Morelos.
Othón P. Blanco	Públicos	Migrantes	Casa de Asistencia Temporal de Niñas, Niños y Adolescentes En Riesgo y Migrantes No Acompañados.
Othón P. Blanco	Públicos	En Conflicto con la Ley	Casa de Asistencia Integral para Adolescentes
Othón P. Blanco	Públicos	Víctimas o Probables Víctimas	Casa hogar Ciudad de Niñas, Niños y Adolescentes
Solidaridad	Públicos	Víctimas o Probables Víctimas	Casa de Asistencia Temporal del Sistema DIF Municipal Solidaridad
Cozumel	Públicos	Víctimas o Probables Víctimas	Casa de Asistencia Temporal del Sistema DIF Municipal Cozumel

Nota: Elaboración propia con datos del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.

Las casas de asistencia social operan bajo el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) que surge el 13 de enero de 1977, cuyo fin es “organizar y dirigir diversos programas de asistencia social, organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonios propios (Talavera, 2004, p. 4, citado en Blázquez, 2017, p. 193).

Es SNDIF es reconocido como coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada y se le atribuyen funciones en atención a la población vulnerable en la Ley de Asistencia Social.

La Casa de Asistencia Integral para Adolescentes es una casa de asistencia del DIF. Se puede encontrar dos tipos de población de menores: los que han pertenecido a alguna casa del DIF previamente y/o a los adolescentes que están llevando un proceso penal sujetos al Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, por lo que es considerada una zona de castigo. En ambos casos, la población no tiene redes familiares, o estas redes de apoyo eran precisamente redes delictivas.

El Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia en la que se articula la Ley de Asistencia social, se dirige a: a) la defensa de los derechos de la infancia, b) las personas con discapacidad, c) cruzadas contra el hambre y d) apoyo a los migrantes (Blázquez, 2017). Esto alude a las condiciones en las que los individuos no pueden resolver satisfacer sus necesidades básicas que a su vez se desprende de otros factores relacionados con las condiciones y contextos de proveniencia de cada uno.

Tiene que ver con todas las “acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación” (p.1) y los sujetos a esta asistencia social son “los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar” (Blázquez, 2017, p. 1).

En específico para los menores de edad se establece que:

- I. Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por: a) Desnutrición; b) Deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares adversas; c) Maltrato o abuso; d) Abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos; e) Ser víctimas de cualquier tipo de explotación; f) Vivir en la calle; g) Ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual; h) Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental; i) Infractores y víctimas del delito; j) Ser hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza; k) Ser migrantes y repatriados; Inciso reformado DOF 19-12-2014 l) Ser víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa, e Inciso reformado DOF 19-12-2014 m) Ser huérfanos. Inciso adicionado DOF 19-12-2014. Para los efectos de esta Ley son niñas y niños las personas hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley de asistencia social, DOF 20-05-2021, p. 2).

Con ello, la asistencia social es un derecho que provee el Estado, pero sin que esto signifique tomar medidas para reducir las desigualdades y el acceso a las mismas oportunidades, educativas, laborales, de bienes y servicios culturales, por lo que la asistencia social se convierte

en una política pública de carácter correctivo. “La asistencia social no es un mecanismo para superar la exclusión social, sino un punto de apoyo puede verse como una estrategia de sobrevivencia” (Fletes, 2004, p. 2, citado en Blázquez, 2017, 192).

La asistencia por definición está vinculada a acciones de tipo humanitario que no persigue el lucro, para Fletes (2004):

(...) se trata del conjunto de disposiciones legales y acciones llevadas a cabo por las instancias gubernamentales en un plano federal, estatal y municipal, dirigidas a atender las necesidades básicas, pero también urgentes, de individuos y grupos de individuos que no están en condiciones de satisfacerlas por ellos mismos (Fletes, 2004, citado en Blázquez, 2017, p. 192).

Por tanto, el estado funge como tutelar para los menores que no pueden valerse por sí mismos, o cuyas redes familiares tampoco pueden sustentar los gastos. En otros casos, donde no hay tutores o cuyas redes de apoyo son grupos delictivos, el estado acoge a los menores a través de las casas de asistencia social.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Quintana Roo, como señala en la Ley Orgánica (1985), “es un Organismo Público Descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual quedará sujeto a las disposiciones de esta Ley.¹¹” Este tiene validez para atender en el Título IV de la procuraduría de la defensa del menor y la familia, inciso IV.- “Ejercer la defensa de los menores infractores ante los órganos competentes; y en los casos que las autoridades lo permitan, auxiliar al Tribunal para menores en el Estado.¹²”

La procuración de asistencia social que ofrece el DIF responde a las disposiciones jurídicas que les confiere el estado, para restituir los derechos de los menores de edad, asumidos como víctimas de las circunstancias. Sin embargo, los centros de internamiento que asisten a la población que por las condiciones económicas, sociales y culturales no tuvieron acceso a la

¹¹ Ley orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (7 de junio de 2023). <https://qroo.gob.mx/dif/sustento/>.

¹² Decreto número 18 Ley orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (15 de enero de 1985) Art. 16 La procuraduría de defensa del menor y la familia. <https://qroo.gob.mx/dif/sustento/>

educación, a la vivienda, a la salud, derechos atribuidos a todos los seres humanos, no resuelve las necesidades de incluir a la población joven en un proyecto en el que en primera instancia tengan acceso a todos sus derechos para que no se tenga que restituir. Las oportunidades laborales en los trabajos que nadie quiere realizar (sucios, peligrosos y denigrantes), o migrar a Estados Unidos en búsqueda de mejorar su calidad de vida o formar parte de grupos delictivos por aceptación o generar un mayor ingreso es a lo que muchos menores se enfrentan en la cotidianidad.

Estas son las gestiones que se realizaron en materia de justicia penal para adolescentes en el marco del cambio que se realizó al artículo 18 en el que se reconoce una serie de medidas cautelares en las que se busca que el menor esté en internamiento por el menor tiempo posible, esto en concordancia con los derechos humanos internacionales.

En el Tercer Informe¹³ de gobierno (marzo, 2008), señalan que hacia el 2006, en concordancia con la reforma al artículo 18, se crea la Dirección Especializada en Procesos de Adolescentes. La puesta de estos centros en Quintana Roo permite identificar que en el estado se procuró la infraestructura en el norte y sur, donde se observa que la Agencia Mixta de Atención al narcomenudeo se encuentra en Cancún, Playa del Carmen y Subteniente López, dos en atención a delitos sexuales en Cancún y Playa del Carmen y el ministerio público de adolescentes en Chetumal, y un centro de atención a los adolescentes en Cancún, esto indica la presencia de centros que responden a la necesidad de fortalecer estas áreas en materia de seguridad pública y jurídica en un estado turístico y, por otro lado, como frontera sur.

La actividad turística en Quintana Roo, si bien, hace que sea destino turístico a nivel internacional, promueve las desigualdades de las cuales se produce la violencia y el desamparo a los menores de edad. Lo que lleva a preguntarse por el proyecto social al que aspiran los jóvenes en un contexto turístico, donde la gente aspira a trabajos con el salario mínimo, que rebasan las 8 horas de trabajo, en el que los contratos son por el mínimo de tiempo, en donde, en paralelo, se abre la oferta de trabajo al narcomenudeo en sus diferentes modalidades que permiten la distribución de drogas, ya que como se ha señalado en el capítulo 1, la frontera de Quintana Roo

¹³ Félix Arturo González Canto (marzo 2008) Tercer Informe de Gobierno. Quintana Roo.

opera como una doble frontera, por un lado donde arriba la droga y por otro, donde se redistribuye hacia el Norte.

La asistencia social a través del DIF busca restituir los derechos al acceso a servicios como alojamiento, alimentación, educación y salud; derechos que les fueron arrebatados por el modelo económico neoliberal que promueve estas desigualdades económicas, sociales y culturales. La Casa de Asistencia Integral para Adolescentes, es el único centro en Quintana Roo que funge como un espacio para menores de edad que han cometido alguna infracción a la norma, pero también se encuentran menores que han estado previamente en otras casas de asistencia social del DIF, donde se les ha considerado víctimas o posibles víctimas, en ambos casos, son menores de edad que no cuentan con redes familiares ni recursos sobrevivir, que tienen la característica de tener problemas de conducta o con la autoridad, de no haber crecido con alguno de los progenitores.

CAPÍTULO 3. ETNOGRAFÍA DE LA CASA DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA)

La Casa de Asistencia Integral para Adolescentes es una casa de asistencia social con menores de edad, es un espacio de castigo para menores que llegan de otras casas del DIF (como Ciudad de Niños, Casa de Asistencia Temporal (CAT) y PAMAR) —con tutela del Estado por falta de redes familiares— y de quienes cometen algún acto delictivo considerado menor por la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

La reforma del artículo 18 de la Constitución en 2005 fue un parteaguas para el tratamiento normativo con relación a menores de 18 años en conflicto con la ley, ya que se pretendía “establecer un sistema integral de justicia para personas entre 12 y 18 años, que garantizara sus derechos fundamentales establecidos y reconocidos en la Constitución, así como los derechos específicos por su condición de personas en desarrollo” (Anaya y Ávila, 2021:92).

La necesidad de un tratamiento especializado para los menores de 18 años que se apege según la Ley del Sistema Nacional Integral de Justicia Penal para Adolescentes que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016. La cual se apega a los estatutos internacionales, la justicia restaurativa, el reconocimiento de los derechos humanos que promueve la reinserción social.

Siguiendo a (Ramos Rincón y Cano Poot, 2016) “la dirección de Menores en Conflicto con la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, fue creada como Departamento de Atención a los Menores Infractores que se encontraban internados en el Centro de Observación del Consejo Tutelar para Menores Infractores” desde el cambio a la reforma del artículo 18 constitucional en 2005 surge, la Dirección de Menores en Conflicto con la Ley que cambia de nombre a la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes en 2015 y tenía como función principal la restitución de los derechos de los niños y las niñas a través de la asistencia social; así como prevenir actos delictivos a partir del reconocimiento del acto realizado y que puedan reinsertarse a la sociedad positivamente (Ramos Rincón y Cano Poot, 2016). Está

dirigido según lo estipula la Ley del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, a adolescentes de los 12 años hasta los 17 años y 11 meses.

El acceso

Entre los documentos que me pidieron para poder ingresar a la institución fue un oficio que va dirigido a la directora que integré la justificación de mi trabajo, además del oficio que respalda la coordinación de la maestría. Posteriormente, después de haber platicado con la directora en una reunión que tuvo lugar el 16 de junio. Me pidió integrarme el lunes, debía firmar un aviso de confidencialidad y una tarjeta para firmar las horas que esté acudiendo a la institución.

Indicó que le daba gusto que pusiera mi atención en CAIPA para realizar mi trabajo. Le conté que un joven que trabajó ahí me había contado el caso de un muchacho que había aprendido a cortar cabello y que salió de CAIPA, él ahora vive de ese oficio.

Preguntó sobre cuánto tiempo iba a trabajar en la institución, le comenté que el proyecto iba a durar 2 años pero que el periodo de trabajo de campo lo iba a realizar hasta agosto. Cuando me contó sobre el aviso de confidencialidad, le comenté que el trabajo que nosotros hacíamos en la investigación manejamos el anonimato para que los jóvenes tengan apertura le di las gracias por haberme dado la bienvenida a CAIPA, le comenté que la entrevista permitiría elaborar un diagnóstico y lo que se propusiera puede quedar en la institución para quienes ingresen a futuro que se buscaba escuchar las historias de vida con el fin de que ellos construyan su proyecto de vida.

Expreso que estaba contenta de que decidiera trabajar con ellos y esperaban cumplir mis expectativas. La administración me pidió que entregara los siguientes datos: copia de INE, acta de nacimiento, CURP, certificado de estudios, copia del título de licenciatura, cédula profesional y comprobante de domicilio. Me integré a la institución el lunes 20 de junio de 2022, realicé entrevistas a los jóvenes, que siempre estuvieron acompañados de sus asistentes formativos.

3.1 Descripción del espacio

A continuación, se describe el espacio, desde su ubicación física hasta las interacciones que en él se producen, los agentes sociales que hacen su día a día en el contexto de CAIPA, como una casa de asistencia social que alberga a menores de edad con características particulares y situaciones de vida que los llevaron a esta casa, siendo sujetos de asistencia social tutelados por el DIF.

Desde fuera se observa una barda de material con alambre de púas, la entrada principal con vista al oeste es una puerta de metal corrediza que tiene una caseta de vigilancia donde se encuentra un elemento de la policía estatal y tiene una cancha deportiva al aire libre, la puerta de atrás es un portón de metal para acceso a la furgoneta, que se encuentra al servicio de la Casa. En la cual ingresan el camión de la basura y agentes de servicios generales.

Al ingresar hay áreas verdes que rodean la infraestructura que consta de tres rectángulos de material que rodean la cancha deportiva al aire libre.

En el primer rectángulo de sur a norte se encuentra el área directiva, administrativa y las áreas formativas. Al ingresar a la administración, se encuentra una sala de espera que cuenta con un mueble, una pizarra, tres escritorios y materiales para oficina: aquí trabaja la secretaria de la dirección, esta área conecta con cuatro puertas dos internas: una que conduce a la dirección y la otra hacia la administración que, a su vez, se conecta con una puerta hacia el interior de la Casa. Las puertas restantes dan hacia el pasillo que conduce a la cancha y la otra, hacia el pasillo que conduce a las áreas formativas. La administración cuenta con dos escritorios, toda esta zona cuenta con servicios de luz, internet, aire acondicionado, muebles para organizar archivos, impresora y dos computadoras de escritorio. Contiguo al área administrativa está el área de pedagogía, el área de trabajo social, el área de psicología y el área de enfermería.

En el ala sur, se encuentra el segundo rectángulo que consta del baño para los trabajadores de la casa (separado por género), seguido de un espacio donde se encuentra un escritorio y un estante, ahí se ubica el o los asistentes formativos en turno que son quienes acompañan las actividades cotidianas de los jóvenes y, seguido está el dormitorio de los jóvenes. El dormitorio está subdividido por paredes de material, que dividen la sala de estar de los jóvenes, cuenta con tres cuartos y un baño que comparten, cuentan con una televisión y aire acondicionado. Contiguo a esta área, se encuentra un gimnasio.

En el ala norte, se encuentra la cocina y el comedor en un mismo espacio, cuentan con una estufa, una loseta, un refrigerador y una nevera. Al ingresar al comedor, se observan dos mesas de plástico blancas donde los jóvenes y trabajadores se reúnen a comer en distintos tiempos, y una mesa que está pegada hacia la pared este, donde se ubica la despensa.

En cuanto a la alimentación, observé que es balanceada; llevan un menú que el nutriólogo elabora y hacen las tres comidas, toman agua de frutas y comen dos colaciones en el día. Los lunes surten suministros de alimentos, principalmente carnes rojas y abarrotés; los martes les dan pollo, así como frutas y verduras.

A un costado del comedor se encuentra una antesala donde se encuentran las asistentes formativas del área femenil, cuentan con un escritorio, un mueble y un estante donde también hay una biblioteca.

A lado se encuentra el dormitorio femenil, que cuenta con una sala de estar, con una televisión, aire acondicionado, tres espacios para dormir con literas y baños, además de un lavabo. Después del dormitorio se encuentra la bodega y en la parte de atrás de cada dormitorio hay espacios para que los jóvenes laven su ropa.

En la Figura 6 se observa un mapa satelital consultado en Google Earth, para observar el espacio físico de la casa.

Figura 6

Descripción de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes



Nota: Tomado de: Mapa de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes. Consultado el 20 de junio de 2023, de [Google Earth](https://www.google.com/earth/).

En CAIPA, se encuentran dos tipos de jóvenes, quienes están llevando un proceso penal (están por un tiempo definido por la fiscalía) y quienes no cuentan con un tutor legal pero que han estado previamente en otras casas de tutela en el Sistema Estatal DIF a los cuales se les conoce como institucionales. La Casa es vista como una zona de castigo. Estos jóvenes tienen la característica de carecer de falta de oportunidades educativas, laborales -dentro de la legalidad- por lo que la Casa busca restituir sus derechos a la educación, salud (incluyendo la salud mental), techo y comida.

La psicóloga del lugar mencionó que:

Somos una casa que atiende a chicos de 12 a 14 años, hasta los 17 años y 11 meses. Con situaciones conductuales características, que no tienen una red de apoyo. Por falta a la norma administrativa y que no cuentan con alguien que pueda asumir la responsabilidad por ellos. Tipo tutelar, pero somos una casa de asistencia y vemos por el interés superior, atención médica. Que tengan acceso a una vida digna al menos hasta que haya un tutor. Tenemos adolescentes que tienen tutores, pero con una situación jurídica.

Hay dos tipos de estancia, una que es institucional y otra que es temporal. En el primer caso ellos se quedan en la casa hasta que cumplen la mayoría de edad. Y en el segundo caso puede ser por días o semanas. Han sido victimarios y víctimas de la vida que han llevado. Sí se requiere armar un proyecto de vida (con ella lo hacen de manera general). Porque no se quedan tiempo suficiente. Aprender un oficio depende de los chicos (Comunicación personal, trabajadora de psicología 22 de junio, 2022).

La directora reconoce que:

La prioridad de la casa es la restitución de derechos y se busca fomentarles la educación, que concluyan la educación básica. Por el ejemplo: hay un joven que estudia enfermería, él ya está cerca de cumplir la mayoría de edad y muy probablemente le vamos a proporcionar una beca para continuar con sus estudios. En cuanto a la capacitación para el trabajo, ha sido muy positivo cuando se ha podido dar, por ejemplo: tuvimos un chico que aprendió la barbería y actualmente vive de eso. Pero no siempre nos dan el espacio ya que prefieren darle a quienes sí pagan por los cursos (en el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) (Comunicación personal, A., Villalvazo, 22 de junio, 2022).

3.1.2 Contenidos de enseñanza: áreas formativas

La Casa de Asistencia Integral para Adolescentes cuenta con un equipo de profesionales en las áreas de pedagogía, psicología, enfermería, nutriología y educación física, todos ellos imparten los cursos de acuerdo con un Plan Anual de Labores que es elaborado por la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Área de pedagogía.

La profesora que imparte clases en CAIPA, Marcela Venegas, tiene las licenciaturas en Educación inicial y Psicología Educativa, y desde hace 3 años trabaja en la institución.

Las características de la población:

Son jóvenes que provienen de familias disfuncionales y que, por lo regular, todos son consumidores de alguna droga, violentados por la sociedad física y emocionalmente. Son incultos en el sentido de que ellos no tienen valores cívicos, de decir buenos días, de tocar la puerta, de decir ¿me permite pasar? Con permiso. Son cosas que parecerían no tener importancia. Son etiquetas sociales de comportamiento en ciertos espacios como el cine, un salón, un restaurante y una oficina. Son analfabetas en ese sentido.

Considera que es un área que se requiere fortalecer es la de “cívica y ética”.

Estaba con las niñas y vi que una de ellas bostezó, le dije que era aceptado, pero poco adecuado, como reírse en volumen alto, o cuchichear. Estas cosas las debería aprender en casa o en la escuela pero que, como esos chicos no tienen una familia que se haya preocupado por ellos, o interesado, pues lo desconocen. Al principio, al comenzar a trabajar con ellos, me sentía muy empática, me dolía lo que a ellos les dolía. Desconocía los pros y contras de trabajar con adolescentes. Me fui adaptando y los vi con ojos de profesional y no con ojos de protección.

Considera que es necesario darles apoyo emocional: “el hecho de que con amor todo se puede. Un abrazo cambia vidas. Están desnutridos de amor”. Para ella educar con empatía es:

La médula de todo. No sólo leer, escribir y aprender matemáticas; por ejemplo, un día llega un joven, llorando y le digo si quiere un abrazo y me dice que sí. Le digo si no

tiene ganas de trabajar y si quiere platicar. Entonces, si yo le hubiera dicho, no importa y vamos a ver cuánto es $2*2$, él jamás aprendería matemáticas. Una vez una chica me acusó con la directora, dijo que yo la acosaba. Yo solamente era cordial, le preguntaba sobre cómo está, cómo se sentía, que había hecho en su día. Una vez un trabajador me dijo que los jóvenes merecían estar aquí. Yo le dije que no, que estaban aquí porque alguien no hizo lo que le correspondía, si, aunque hubieran hecho lo que hayan hecho, ellos estaban aquí porque sus padres no habían hecho lo que les tocaba. Entonces, CAIPA es como un vivero. Tú vienes y traes a tu plantita porque, aunque ya le pusiste algo de abono, un palito, no se te ha dado. Entonces aquí todos abonamos, entonces cuando la plantita ha crecido y tiene el tronco fortalecido vienes tú y te la llevas, y luego te veo en la calle y te pregunto qué le pasó a tu plantita y tú me dices “no pude, se murió”. Eso es lo que pasa aquí. Que no sea una enseñanza cuantitativa sino cualitativa. Que busquen una enseñanza en esta selva de asfalto. La sociedad forma a los jóvenes. Hay que alimentar la autoconfianza.

Del área de pedagogía cursan hasta el nivel de secundaria y salen a tomar clases de educación media superior, cuando son jóvenes que se quedan por estancia prolongada. Mencionó que, de diez, seis han procedido a tener una relación con los estudios y el trabajo. Les dan acompañamiento 6 meses cuando salen de CAIPA. La persona encargada de dar clases reconoce la importancia del aprendizaje de un oficio, que les proporcione un ingreso con el cual ellos no sean vulnerables por falta de ingresos económicos.

La entrevistada mencionó el testimonio de un joven que tenía dificultad para aprender por el contexto donde el provenía, al no haber tenido acceso a la educación básica le generaba frustración no poder aprender del modo en que se enseña comúnmente:

Era un chico que vino desde ‘cero’; ahí aprendió a leer y a escribir pero que le costaba mucho aprender las fracciones. Él se molestaba mucho por no poder comprender las fracciones, “le traje pastel, le traje pizza, hasta que un día le traje plastilina (haciendo la figura rectangular sobre la mesa) y la partí en 4”, entonces el joven dijo, ya le entendí y estaba feliz, decía que él así partía los cuadros de coca, que 4 cuartos hacían un entero y que $\frac{2}{4}$ hacían $\frac{1}{2}$. Y se puso a decir en voz alta las equivalencias, en el pasillo y que lo escucharon por la psicóloga y le dijo, ahora cambia la coca por pastel o pizza. El día del

examen, ella lo estaba viendo y que él se atoró justo en la parte de las fracciones entonces, se acercó a él y le dijo “acuérdate de la coca” (Comunicación personal, M. Venegas, 21 junio, 2022).

Los contextos de procedencia de los jóvenes hacen que el aprendizaje de cosas nuevas esté condicionado por esta primera socialización y muchas veces, se dificulta cambiar estos esquemas de pensamiento aprehendidos en el lugar donde han sido socializados, para la reproducción cultural, para la permanencia de un modelo económico que se sirve de estas desigualdades.

La profesora comenta que ellos vienen de una realidad y que, aunque la institución les pueda apoyar con una beca, no es suficiente para cubrir estudios superiores. Por ejemplo; mientras sacaba una bolsa llena de pulseras, que asentó sobre el escritorio, dijo: “Homero, es un niño que no se muere de hambre” ha estado elaborando pulseras conmigo y con la psicóloga, se las guardo para cuando salga de aquí las venda. La persona encargada en el área de pedagogía reconoce que el dinero es una problemática en la casa por lo que pensó en alternativas para gestionar recursos desde el interior de la Casa, “una feria de todo lo que ellos hacen para vender: hacen macetas, estuches, cultivan chile, bordan, tejen, adoran hacer pulseras (ya se les agotó). Han vendido piñatas, camisetas con papel crepé” (Comunicación personal, M. Venegas, 21 junio, 2022).

Área de psicología

Se promueve la educación emocional de los jóvenes, se les imparten diversos temas como menciona la persona que se encuentra en esta área. También les dan seguimiento y medicamentos a menores que presenten alguna enfermedad o trastorno mental puesto que hay dos jóvenes que tienen Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Es una parte importante, no tienen formación académica. Se les tiene que persuadir para estudiar. Hay chicos que te dicen, “no más no, no me gusta la escuela”. Con ellos enfocamos el proyecto hacia el aprendizaje de un oficio, para que a lo mejor tengas un ingreso. Trabajamos habilidades sociales, de la vida cotidiana, la equidad de género. El respeto a la libertad sexual, hay infinidad de temas. Les enseñamos limpieza, cocina, que los colores no son según el género, respetarse independientemente de su orientación

sexual. Desde las básicas hasta las más avanzadas, que las apliquen cuando salgan. Ser fuertes, asertivos. Por ejemplo, el tema de sexualidad lo trabajan con la psicóloga y con la enfermera, desde diferentes enfoques.

Imparte actividades con ellos que son de habilidades sociales, lúdicas, manualidades; que tengan un objetivo de fondo.

Desde que inició una actividad, poner límites, reglas, tener mucho cuidado con el material, cuidarlo para que no se desperdicie el material. Inculcarle valores. No soy de apapacharlos, porque no se pueden dar el lujo porque allá afuera no saben si lo van a tener. Que sean resilientes porque lo van a necesitar. Muchos han vivido en esa situación de ‘no puedo’, lo poquito o mucho que hagan es bueno. Dos de ellos tienen TDAH, su nivel de atención es disperso. Pero sí trabajan. Siempre van a buscar una orientación, una guía. Son un poquito complicados, pero son buenos chicos. No son malos, se lastiman en la pelea o el calor, pero al día siguiente ya se abrazan. Hacen actividades separados por género: "no podemos evitar que te guste, pero no está permitido".

El material con el que se trabaja, manejarlo con las asistentes porque ellas son las responsables directas, son la autoridad en sus áreas. Para evitar malentendidos. Ahora no tenemos población problemática porque hay ocasiones en que hasta un clip agarran y se lastiman, un pedazo de lápiz. Las asistentes son sus ojos y oídos de los chicos. Impartimos temas retroalimentando los valores, la educación cívica, el respeto. Vienen de un entorno complicado y hay que reeducarlos. Pero se maneja un protocolo individualizado e independiente. Pero es el mismo procedimiento, se busca la restitución de derechos (Comunicación personal con “L”, 22 de julio, 2022).

Área de educación física

Sobre la actividad física, es una actividad cotidiana que realizan los jóvenes. Se les inculca como un hábito para mantener su cuerpo sano y su mente también. En algunos jóvenes que han entrado con problemas de adicciones, les mantiene ocupados física y mentalmente. El horario está definido para que tengan esta actividad y tiene el objetivo de mantener activos a los menores y que sea una práctica que mejora su salud, además canaliza su energía mediante esta actividad.

Área de enfermería

En esta área la persona encargada fomenta a los residentes, a través del juego, a participar en juegos de mesa para obtener un premio.

Comenta un joven que dentro de la cotidianeidad:

Jugamos con la doctora la lotería y basta. Para ganar puntos, comprar cosas en la tiendita. El que tenga más puntos se compra lo que quiera: lapiceros, plumones, palomitas, chicharrones, ropa. No es una tiendita, es un cuarto, lo donan o lo compran. Acumulan puntos que intercambian en la tiendita (Comunicación personal con “Jhon” 20 de julio, 2022).

Este tipo de actividades genera en los ellos una motivación por ganar en los juegos y obtener materiales o recursos que de otro modo no es posible puesto que los tiempos para darles cualquier bien material o comestible, es definido para ciertas actividades o tiempos que señala la institución.

Programas de tratamiento para las adicciones

Asisten a UNEME CAPA y el Centro de Integración Juvenil (CIJ) donde los canalizan para que lleven programas para las adicciones. Entre las actividades que realizan diariamente, tienen definidos los horarios desde que se levantan.

Medidas de contención

Para dar un contexto general se debe tomar en cuenta que los menores se encuentran bajo tutela por medidas cautelares, sin embargo; la misma condición de estar en internamiento puede generar conflicto entre los menores, entre los trabajadores y entre ambos. Esta entrevista a un trabajador da a conocer eventos en los que se hace uso de la fuerza con la intención no de lastimar sino de contener:

Entrevistadora: ¿Qué medidas de contención están permitidas?

Trabajador: Solo someterlos, hasta que se calme, está ahí sometido, lo tienes sujetado con tu fuerza, tus compañeros, si hay personal cerca del administrativo pues igual intervienen. Agarrarles las manos, los pies, las extremidades.

Entrevistadora: ¿Porque se ponen agresivos?

Trabajador: Porque no se les da lo que piden al momento que lo quieren.

Entrevistadora: ¿Qué hacen en momentos de escape?

Trabajador: Seguirlos si puedes, y si lo logras alcanzar solo someterlos. No puedes golpear, ni ofender.

Entrevistadora: ¿Hay algún motivo de despido a los asistentes?

Trabajador: Una que seas muy permisivo o que no funciones como una figura de autoridad de plano y la otra es que cometas algún acto violento en contra de un adolescente. O que llegues indispuerto.

Entrevistadora: ¿Qué puede mejorar la conducta de los jóvenes?

Trabajador: Mucha psicoterapia o una actividad ocupacional pero que tenga un propósito. Que aprendan un oficio porque los ponen a tejer pulseras a pintar almohadas, pero yo pensaría más que aprender herrería, mecánica, sastrería y peluquería.

Entrevistadora: ¿Has estado en alguna situación de conflicto?

Trabajador: Si me toco estar en un caso donde hubo que someter a un adolescente, es un adolescente que tiene un diagnóstico de TDA, según no puede aceptar un NO como respuesta, de manera directa y tajante. Tienes que darle una respuesta que más o menos procese, en aquella ocasión el muchacho solicito pasar a trabajo social para pedir un pantalón y la trabajadora social le dijo que no, que hay momentos, que hay procesos que se hace entrega de prendas o cualquier otra cosa (lo que te imagines de uso) y en ese momento se le dijo que no se le podía dar el pantalón y eso fue el detonante, su humor cambio y empezó a deambular dentro de la institución, entonces los asistentes lo empezamos a seguir a cierta distancia, para ver que no atente contra el inmueble o contra de cualquier otro compañero o compañera o de otros adolescentes, y de un momento a otro tomo un palo con sus manos y empezó a aporrear las paredes unas puertas. Y en un momento nos fuimos acercando a él, hasta que ya nos acercamos a él lo suficiente para que dé un momento a otro agarrarlo de sus brazos, quitarle el palo de su mano y tumbarlo para que no vaya a hacer nada en contra de nadie. Y ahí estábamos cuando se acerca la enfermera, la psicóloga y el personal a hablar con él mientras lo tenemos sometido, hasta que ya se calma o recapacita hasta que ya pasa el peligro o la situación.

Y en otra ocasión le paso a los dos, ahora hay dos adolescentes. La segunda ocasión hubo que someterlos a los dos, porque empezaron a no obedecer, estaban en activación física y dejaron de hacer caso al maestro de educación física ni a nosotros como asistentes. Y de repente se empezaron a poner mal, empezaron a deambular, en algún momento uno de

ellos agarro un palo, después lo soltó y empezaron a atacar directamente a un asistente, lo empezaron a empujar de su pecho y yo intervine, le dije a los adolescentes que se calmaran, que no hagan nada y en ese momento lo empezaron a empujar más y fue que intervino un compañero asistente y empezó a tacleo a un adolescente y lo sometieron junto con el director que estaba ahí, el administrador y de este lado, nosotros sometimos al otro adolescente entre dos asistentes y la enfermera; hasta que se calmaron.

Entrevistadora: ¿Qué puedes hacer en caso de que un adolescente te quiera agredir?

Trabajador: Si un adolescente te hace algo, tú estás en todo tu derecho de proceder legalmente contra el como un ciudadano. En una ocasión, un compañero dice que así le hizo, que un adolescente dijo que lo iba a golpear o que algo le iba a hacer y el compañero le dijo: sí tú me tocas, yo no voy a hacer nada, pero cuando salga de mi guardia, voy a ir a ponerte una demanda conforme es, para que tu cuando salgas a tus 18 años, ya tengas un historial de que eres así. Dice que al parecer eso asusto al adolescente le funciona.

Entrevistadora: ¿Y si un adolescente se lastima con otro, o es lastimado por un asistente?

Si un asistente lastima a un adolescente va a depender de su contexto en un caso como este donde todo el personal es testigo de que el adolescente se puso agresivo y de que tú lo sometiste, en el jaloneo o en el evento hay algún raspón o algo, pues todos ven que es parte de, lo que no puedes hacer es golpearlo intencionalmente. O sea que lo quieras someter a golpes o que de la nada le quieras hacer daño de algún tipo, eso no. En ese momento, proceden ellos contra ti, legalmente (Comunicación personal con un trabajador, 27 de julio 2023).

La necesidad de incidir en el tema de manejo de las emociones o tolerancia a la frustración es muy importante para que los adolescentes y los trabajadores de la casa puedan corregir o erradicar estas situaciones de violencia.

Cotidianidad y actividades recreativas

En la casa las actividades que realizan los jóvenes de manera cotidiana e incluso las actividades recreativas son observadas por los asistentes formativos, la proximidad con estos actores sociales es de 24 horas. Cada jornada se agrupan tres asistentes, don Javier comenta que “el trabajo que ellos realizan no es físico, sino que es cansado porque es estar con ellos las 24 horas”

(Comunicación personal con un trabajador, 13 de julio, 2022), en todo momento los acompañan y esta situación se agrava cuando no hay personal suficiente.

Aquí nosotros, como asistentes, el problema es que no hay gente. Mi compañero pidió permiso, como no hay personal se dobla turno. Entre semana las actividades que se realizan con los jóvenes nos echan un poco la mano porque tienen actividades con los jóvenes. No se les puede encerrar todo el día, nos tienen bien mediditos a todos. No todos tenemos la misma paciencia. Problemas tenemos todos, pero tenemos que saber distinguirlo. Del portón por acá soy asistente de los chavos. No caer en la impaciencia y en la desesperación, hay unos que son necios, les dice uno las cosas y no entienden. ¡Yo sé que tengo mis derechos y no me puedes obligar a hacer nada! Sabes que entre todos tenemos que recoger la basura de las áreas verdes, porque aquí todos vivimos. Trato de no olvidarme quién soy, soy su asistente. Cuando siento que me están sacando de mis casillas los mandó a recoger nance (Comunicación personal con un trabajador, 21 de julio de 2022).

La Casa de Asistencia, cuenta con un equipo multidisciplinario, motivo por el cual las actividades son diversas entre semana, sin embargo, los fines de semana las actividades dependen de la guardia en turno. Comenta un empleado de la casa que:

Se nos entrega un horario, por parte de la administración y el horario es de todo el día y es a partir de las 6:30 que se levantan hasta las 8:00 de la noche que es su cena. Y las actividades van, desde con la psicóloga, con la pedagoga, horarios de su comida, colaciones, actividades libres, deportivas. Y básicamente eso, los fines de semana cambia porque no hay administrativo, solo se queda el guardia, el asistente formativo y la cocinera. El enfermero los pone a colorear o a jugar o juegos de mesa. Lavan prácticamente todos los días porque la ropa que usan es contada, como de 4-5 mudas de ropa en total. Pero como tienen actividades deportivas, pues piden que siempre estén limpios y se ven obligados a lavar ropa, diario (Comunicación personal con un trabajador, 27 de julio 2023).

Mara cuenta la rutina de la casa:

Cuando me levanto, me cepillo, salimos a hacer deporte, nos bañamos y salimos a desayunar. Una hora nos queda libre y nos ponemos a hacer actividad, a las 11:00 am salimos a hacer deporte: abdominales, pierna, corremos 10 vueltas. De ahí, a la 1:00 pm

almorzamos, de ahí estudiamos, vamos a la escuela y de ahí salimos y hacemos nuestra tarea. A las 5:00 pm salimos a hacer deporte, jugamos vóley Ball y futbol. Termina el juego y nos metemos a bañar, hacemos limpieza, nos ponemos a ver tele un rato, cenamos, nos acostamos a dormir (Comunicación personal el 21 de junio, 2022).

Se ha identificado que la guardia en turno realiza actividades diferentes según los conocimientos que tenga cada asistente realizan actividades para el uso del tiempo libre, una trabajadora comenta:

Yo implementé trabajar con el material de mi casa, el reciclaje. Se les puede entretener, trabajar en las áreas verdes. Hay que trabajar con lo que tengamos, que no sean lo mismo. Sólo las clases porque tomar clases eso sí es obligación. Pero las demás áreas deberían implementar diferentes actividades. Gorras, tejidos y bolsas con hilo de hamaca. Me gusta hacer cosas diferentes, bordado, manualidades. Hicieron lapiceros con los jóvenes, los cuales vendieron y de ahí juntaron entre 250 a 300 pesos M/N para comprar más material. Pedir autorización de que vayan a las mismas casas del DIF y las vendan. Las asistentes formativas compran silicón, pegamento, pintura y cajas de cereal. En su caso, ha conseguido que le donen toallas para hacer macetas, las cuales elabora con cemento. Y el día de las madres las dieron a las que ahí trabajan. Las actividades que implementan tratan de que les guste a todas para que participen y no haya conflictos. Les gusta salir a jugar.

Nosotros tenemos que conseguir el material, me imagino que los asistentes no hacen nada porque el material no nos lo facilitan”. Ahí (refiriéndose al área de los varones) tienen más tiempo de ocio, por eso se generan muchos problemas ahí, pelean entre ellos mismos. Las actividades que realizan “ver tele y dormir”. Los niños hacen las cosas de los cubre bocas (refiriéndose a las tiras que adornan los cubre bocas y los sostienen). Las niñas hacen manualidades para ellas mismas, sus almohadas, organizadores de ropa (Comunicación personal con una asistente formativa, el 20 de julio, 2022).

En el caso de los varones, la asistente considera que hay falta de interés por trabajar y se limitan a cumplir con su turno. Una cara del problema es la falta de personal, ya que también muchos de los asistentes tal vez no tienen incentivos, trabajan por 800 pesos durante 24 horas, no todos tienen base, sino que hacen suplencias lo que significa que no tienen derechos laborales,

están a la espera de poder conseguir un contrato. Trabajan 24 horas y descansan 48 horas. Los asistentes formativos se encuentran a la espera de poder conseguir un contrato, aquí les dan vacaciones según el calendario, su sueldo y apoyo cuatrimestral. Luego la contratación por confianza, que les otorga derechos y otro tipo de prestaciones.

Se dan casos de algunos que doblan turno en el área varonil, más que en la femenil y esto depende del número de jóvenes y de las características de los mismos. En el área varonil hay 5 adolescentes y en el área femenil hay 3 adolescentes. En ocasiones los rotan a otras áreas, por ejemplo, a las asistentes les ha tocado cubrir el área de cocina.

El curso de verano dio inicio el lunes 27 de junio de 2022 a cargo de la organización de la directiva de la casa. Los adolescentes estaban en la parte de afuera de los dormitorios cuando se acercó la directora y les entregó unas mochilas con un termo dentro. Y sus tenis, yo observaba desde el área administrativa sin poder escuchar y sí me percate que estaban con un semblante feliz. Asistieron en total las 3 jóvenes y 4 varones, uno no pudo asistir porque se quedó a estudiar para cursar una materia que no aprobó, cuando nos fuimos estaba en el área de pedagogía sentado en el escritorio con la computadora.

Se llevó a cabo un recorrido en el boulevard, empezando por el muelle y concluyendo hacia dos mulas, el profesor de educación física dijo que caminarían 4 km.

Antes de salir de la Casa, los jóvenes reunidos, en compañía del profesor de educación física y en compañía de sus asistentes formativos del área femenil y varonil, la enfermera, el conductor de la camioneta y la investigadora escuchaban atentamente las indicaciones de la directora de la Casa sobre que debían portarse bien para que ellos puedan salir; si no, se suspendía el curso de verano y que le iba a dar pena en los lugares a los que ya les han dejado asistir. Asimismo, les dijo que yo los acompañaría y que me iba a retirar a eso de las 11:00 am.

Cuando nos encontrábamos en el camino en la camioneta, los jóvenes estaban atentos a escuchar al profesor de educación física que iba comentando sobre la fauna que iban a observar en la bahía, sobre todo aves, y la fauna marina. Al bajar del vehículo en el muelle, los jóvenes querían entrar, pero estaba cerrado, así que les llamaron para que se acerquen al área de la furgoneta y les repartieron galletas, pan y fruta como colación.

Todos se acercaron a la orilla del muelle mientras los asistentes y el profesor iban narrando algunos datos históricos de la bahía y estuvieron en el trayecto también contándoles sobre los peces, “el bagre, por ejemplo, es una especie que en Belice es para consumo humano y que es casi tan caro como el mero”.

El segundo día del curso, el martes, 28 de junio de 2022; se comentó en el transcurso que existen dos maneras de ingresar a Chetumal, una es por donde habíamos pasado ayer, en la calle Álvaro Obregón, y otra es en la Insurgentes. Les comento que la Av. Centenario es el camino que lleva a Calderitas y que es por ahí donde se ha estado asentando el relleno sanitario y que ya estarían por moverlo nuevamente, porque está a 200 escasos metros de la colonia Las Américas III.

La primera parada fue en el domo de Calderas donde se encontraban las estudiantes de Molto Bella (instituto de belleza) quienes realizaban prácticas para cortar cabello, así que a todos nos cortaron el cabello. Pude notar como a varios de ellos les cambio el semblante con el reciente corte de cabello. También quienes no se habían animado al principio, se integraron.

Al poco tiempo me integré a la actividad. El profesor de educación física jugaba “el reloj” con dos jóvenes de la casa, me uní para jugar con ellos. Aprendí algo interesante del juego, los jóvenes no tuvieron dificultades para terminar el juego, en cambio la investigadora aprendió que uno de los jóvenes puede tener perseverancia para motivarme a continuar con el juego. Logré encestar hasta la cuarta posición y luego nos fuimos a eso de las 12:05 al parque del Hábitat II.

Una vez ahí los jóvenes se organizaron para jugar fútbol, primero fueron niños contra niñas, y se incorporó al juego una administrativa y la psicóloga. Esa ocasión un niño que se encontraba caminando en el domo se integró a jugar en el equipo varonil. Como a la 1 pm, unos jóvenes de alguna secundaria aledaña jugaron contra el equipo femenil, porque se avecinaba el juego y ellas iban a participar. Las jóvenes ganaron la partida contra los adolescentes que se habían integrado de una secundaria.

Un guardia me preguntó qué estaba haciendo ahí. Le comenté que mi intención era elaborar junto con ellos un programa y que pudieran darle seguimiento, porque ellos son quienes pasan más tiempo ahí. Otra señora me dijo que si iba a estudiar su comportamiento y le comenté que era la manera en que se organizan.

El miércoles, 29 de junio de 2022, a eso de la 1:00 pm nos dirigimos al gimnasio del DIF, una vez ahí, se encontraba el maestro de educación física, una persona que recibía en la recepción a los jóvenes que visitaban el gimnasio, acompañados de sus asistentes formativos y de personal de la Casa. Empezaron con el calentamiento a ejercicios más complejos, una joven que estuvo en la Casa de Asistencia Temporal, antes de ingresar a CAIPA, realizó unos ejercicios de gimnasia impecables, tiene habilidad para los deportes. Un joven que se encuentra diagnosticado con TDAH tiene dificultad para seguir las actividades deportivas. En general todos intentaron realizarlas, e hicieron diversas actividades deportivas.

La mañana del jueves, 30 de junio de 2022 en punto de las 10:00 am salimos en la furgoneta oficial del DIF, hacia el parque acuático era apropiado porque había mucho calor ese día; los jóvenes en el parque del manatí recibieron indicaciones sobre el uso de las instalaciones, una regla era no subirse a los juegos después de la piscina, sin embargo, una vez ahí se rompió la regla se subieron a los juegos después de la piscina a lo que el profesor y el encargado se acercaron a ese lugar a dar indicaciones. En general, permanecieron en el área de la piscina y jugaban entre ellos la gran mayoría.

Mientras estuve integrándome con el personal, estaba sentada junto al profesor Juan, quien ha trabajado con infancias y juventudes por 22 años. Comentó que el encargado del lugar había sido un niño que creció en la casa hogar, que era cinta negra en Tae Kwon Do. Él se sentía mal ya que dice que recuerda que siempre lo veía, que lo veía pegado a ese profesor y siempre con el mismo pantalón. Dice que cuando pasaba algún presidente estatal lo mandaba a pedir apoyo.

El profesor me comentó que la comunicación era importante para lo que estudiaba y le dije que sí, que dependía de los temas que cada uno hiciera su especialidad pero que en general, el diálogo era muy importante para construir el conocimiento. Entonces, cuando están platicando el investigador y las personas se crea eso que llaman intersubjetividad. Y esa era la base del conocimiento antropológico.

Una asistente formativa contó que ha trabajado previamente en otras casas; estuvo en CAT (Casa de Asistencia Temporal) durante 3 años y luego la dirección le había solicitado estar en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes. Ella conocía a una joven que estuvo en la CAT, menciona que les ponían actividades deportivas o lúdicas como el baile. Los asistentes de

los jóvenes, pasan más tiempo con ellos, son los que viven el horario de cuando no hay gente en la administración.

Pregunté sobre las actividades a las que los canalizaron, comentó que hacían varias cosas antes de la pandemia, pero que ya no se hacen.

El viernes 01 de julio de 2022 asistimos al zoológico todos los jóvenes excepto uno que no asistió por mal comportamiento. Acudieron personas de las áreas administrativas, la psicóloga, el profesor que imparte educación física y dos asistentes formativos. El recorrido fue tranquilo con el apoyo de dos guías, se iban en hileras y se indicó, que no se podría dar de comer a ningún animal. Estuvimos ahí como por 1:30 hrs.

Posteriormente, estuvimos en el camino hacia el muelle donde los jóvenes dieron su recorrido. La directiva acompañó a los jóvenes y llevó refrescos, vasos, platos desechables y espagueti.

Una medida que se puede identificar como positiva, es que las áreas formativas y administrativas habían mejorado la comunicación, puesto que ante el mal comportamiento del joven que no asistió, lo privaron de esta actividad para que conociera que las acciones tienen consecuencias.

El lunes 04 de julio de 2022, llegué a las 9:10 am. Este día el curso de verano se impartió dentro de la institución, los jóvenes no salieron a su actividad porque les fueron a dar un curso sobre nutrición, hicieron zumba y también jugaron vóley ball con ellos, jóvenes de la Universidad Vizcaya. Acudió la mascota de la universidad. Los estudiantes no llevaron gorra a las actividades deportivas, pues no sabían que no hay domo en la institución. Realizaron Zumba a partir de las 10:30 hasta las 11:55. Uno de los menores participó activamente en las actividades de zumba porque anhelaba esta actividad. Estaba en primera fila en el centro, siguiendo los pasos del instructor. Paso a paso con ritmo y ligereza.

El día miércoles 06 de julio de 2022 llegué a CAIPA, el profesor estaba en la puerta principal. Me saludaron e ingresé, asistí al interior de la administración a firmar. Estuve en esa área unos minutos. Se me indicó que no iba a haber actividades fuera sino hasta la 1:00 pm.

Los jóvenes jugaron toda la mañana desde las 10:30 hasta las 11:29. El instructor de educación física puso unos conos y realizaron actividades un poco diferentes, luego jugaron 4

bases. Se retiraron a bañarse y se dispusieron a prepararse para ir al gimnasio. Hacia las 11:40 el área donde ellos juegan estaba vacía. A la 1 pm, solo acudieron las jóvenes con sus asistentes formativos al gimnasio del DIF, esto porque el equipo de varones había sido castigado.

Estas actividades al aire libre en lugares públicos les permiten una convivencia fuera de la rutina tanto a los jóvenes como a los trabajadores, esta proximidad entre ellos mejora la comunicación con respecto a lo que ocurre con los jóvenes y cuestionar como resolver entre todos, esa problemática. Por otro lado, la cohesión del grupo se fortalece puesto que reduce el tiempo de confinamiento y mejora las relaciones entre los adolescentes, reduce el conflicto.

3.1.3 Percepción de la casa, restricciones económicas y relación con otras instituciones

En muchas ocasiones escuché comentarios dentro de la casa que el hecho de ser una casa para menores en conflicto con la ley era un motivo para no tener apoyo de las autoridades, había la queja constante de que habían hecho el trámite para un domo sin tener éxito.

La etiqueta que tienen los jóvenes como haber incurrido en la comisión de un delito penal, ha sido una causa para que se les discrimine o no se les de apoyo como a otras instancias del DIF, por ejemplo, la “Ciudad de niños”. A veces es un poco complicado por el tipo de casa, en la Ciudad de los Niños hay más apoyo. Chicos con problemas conductuales se busca apoyarlos a través de las instituciones (Comunicación personal con la psicóloga, 22 de junio, 2022).

La directora comentó que sí era un problema hasta dentro de la casa, por eso se le cambió el nombre de menores infractores al de Casa de Asistencia Integral para Adolescentes, y que sí ha sido un enfoque en la cual han tenido que explicar a los custodios que son asistentes formativos y enfocar las funciones a formatos específicos (Comunicación personal con A., Villalvazo, 22 de julio, 2022).

La otra cara de la desigualdad se vive, en contextos donde los niños crecen en una situación de calle, ya que nos cuenta una empleada de la casa que:

se tiene una percepción donde la misma ciudadanía tenía cierta responsabilidad al fomentarles “darles que la comida” ya que muchos de ellos venían de una situación de calle y que, en este sentido, propiciaban que cuando ellos crecen y no han trabajado antes para ganarse las cosas, fomentan un comportamiento así y cuando crecen es difícil porque no se han ganado nada (Comunicación personal con una trabajadora, 29 de junio, 2022).

La enfermera Martha, cuenta su experiencia laboral dentro del DIF y de cómo su visión de CAIPA cambió en la convivencia con los jóvenes.

Trabajé en casa hogar un tiempo, pero ahí es diferente porqué son niños. Cuando llegas y tienes un problema, se te olvida con sus bromas o travesuras. Aquí es diferente porque si vienes con mal día, ellos se portan groseros, aprendes el lenguaje, su comportamiento, aprendes a llevarte. Cuando le dijeron que la iban a mandar a CAIPA tuvo miedo porque pensó que eran algo así como delincuentes. Desde que los empiezas a tratar te das cuenta de que no, son diferentes a lo que te pintan; necesitan amor, cariño. Dicen que los directivos del DIF no vienen a CAIPA porque son delincuentes. No los visitan, los desconocen (Comunicación personal con la enfermera, 19 de julio, 2022).

Al respecto, cuando se programó el curso de verano con los jóvenes se dijo que otras casas del DIF no quisieron ser partícipes en las actividades por ser CAIPA. Esto puede ser conflictivo al momento de adquirir permisos en espacios públicos y lúdicos porque es un grupo pequeño.

Entre las actividades que se realizan para recaudar fondos y cubrir las necesidades de los jóvenes está la venta de comida. Las redes sociales dentro de la institución son positivas, las asistentes formativas organizan en el área femenil actividades recreativas diversas, y se generan estrategias para generar recursos económicos o los materiales necesarios:

A veces nos quedamos sin material de limpieza. Hay compañeras que han donado cosas. Por ejemplo, cortinas para el baño, material de limpieza, una compañera donó una bomba. Ventiladores, nadie del DIF lo ha dado, entre todas se donaron los ventiladores, ni podían dormir las niñas (Comunicación personal con una trabajadora, 20 de julio, 2022).

Con respecto a las relaciones con otras instituciones, el área directiva comenta que se han logrado vincular con el ICAT y con el IMJUVE.

La capacitación para el trabajo ha sido muy positiva cuando ha podido darse, por ejemplo: tuvimos a un chico que aprendió la barbería y actualmente vive de eso. Por otro lado, hemos hecho el vínculo con el ICAT, pero no siempre nos dan el espacio ya que prefieren darle a quienes sí pagan por los cursos. Con el IMJUVE hemos llevado a cabo un proyecto de pintar un mural con los jóvenes. Le había pedido al IMJUVE en su momento un programa de hortalizas que ellos llevaban a cabo, pero no se le dio seguimiento. En cuanto a la aplicación de programas muchas veces no se les da seguimiento en las áreas no siempre les dan seguimiento ya que los compañeros ya tienen un sueldo y otro factor importante es el recurso (Comunicación personal, A., Villalvazo, 22 de junio, 2022).

Existen problemas que tienen que ver con la percepción negativa de la institución y desde ahí pareciera que no hay apoyo económico para resolver temas como la infraestructura, inmuebles y el material para actividades que permitan a los jóvenes hacer uso positivo del tiempo libre que permite también darle seguimiento a las actividades.

3.2 Sujetos de asistencia social: trayectoria familiar, escolar y laboral

La Casa de Asistencia Integral para Adolescentes es un espacio de contención, los menores que se encuentran en ella comparten características como: la presencia de un progenitor u otro familiar, haber trabajado a temprana edad, el acceso al consumo de drogas aunado a la falta de acceso a oportunidades educativas, de formación cultural y laboral se puede observar las ofertas de la industria cultural a la que sí están teniendo acceso, la violencia en las calles y la socialización con organizaciones del crimen organizado, todo ello promovido por la desigualdad en un modelo económico neoliberal que las propicia, de ahí que estas casas respondan de manera reactiva a esta problemática pero poco se hace para la prevención del reclutamiento y para hacer llegar la oferta educativa, formativa y laboral a las periferias de las ciudades.

En un primer momento se presenta la trayectoria familiar de los jóvenes, así como su grado de estudios y los trabajos que han tenido, para tener una imagen del contexto de dónde provienen.

Los menores de edad se encuentran en esta casa por problemas de conducta y como lo estipula la Ley Nacional del Sistema Penal de Justicia para Adolescentes, por conductas tipificadas como delito. Se aplicaron entrevistas a los jóvenes internos en la CAIPA; al momento de realizarlas estuvieron acompañados de un asistente formativo.

No se dan a conocer datos personales de los entrevistados por dos motivos, el primero es el anonimato que se lleva a cabo en esta investigación y, el segundo; porque en la institución nos hicieron firmar un aviso de confidencialidad con relación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

No se pueden revelar datos de la identidad de los jóvenes para proteger estos datos, se ha cambiado el nombre, para poder dar seguimiento a los relatos que ahí se presentan y dar voz a los participantes. Las preguntas que se realizaron con relación a la vida familiar de los jóvenes tuvieron como objetivo observar las características de las familias, su relación actual y si se podrían considerar una red de apoyo para cuando ellos se encuentren fuera de CAIPA.

Del grupo de varones, dos de cinco entrevistados afirmaron haber crecido con ambos padres. Uno creció con la madre y dos afirmaron haber crecido con otros familiares. Del grupo femenino, una joven creció con ambos padres, dos muchachas no crecieron con ninguno de sus padres, y tampoco conocieron a su progenitor. Los que afirmaron no haber conocido a su papá fueron 4 de 8 entrevistados. Cinco de los entrevistados había vivido en otra casa de asistencia social antes de haber ingresado a CAIPA.

John de 12 años cuenta que: Crecí con ambos padres, mi papá era soldado y mi mamá ama de casa. Estuve en la casa hogar desde los 8 años e ingresé a CAIPA a los 12 años en abril del 2022. Mis padres se habían divorciado y viví con mi mamá hasta que me llevaron a la Ciudad de los Niños, de fiscalía me llevaron ahí (Comunicación personal, “John” el 20 de julio de 2022).

Ninguna de las personas con las que vivió consumía drogas, él tampoco consumió drogas. Considera que tiene buena relación con sus padres, pero no lo visitan.

Adriel de 14 años cuenta que: Crecí con ambos padres, mis padres eran narcotraficantes (aquí me pidió escribirlo en la libreta por qué no quiso mencionarlo en voz alta). Ellos lo compraban y había más gente que se dedicaba a repartir: coca, marihuana, cristal y perico. Entre ellos se llevaban bien, pero a mí me trataban mal, tengo 10 hermanos con los cuales me quedaba en Mérida, estudiando. Mis papás estaban en Playa. De Mérida nos llevaron a Playa y viví dos años con mis papás. Me escapé y me fui al DIF, no saben que estoy aquí. Estuve en otro DIF (en Playa), me porte mal, sí me porte mal. Pegaba e insultaba a otros niños un poquito más chicos. Ahorita ya no lo hago (Comunicación personal, “Adriel” el 20 de julio de 2022).

Alberto de 17 años cuenta que: Después de los 7 años mi mamá falleció no conocí a mi papá. Viví con mis abuelos y tuve problemas con ellos y fue que ingresé aquí. Viví en otra Casa de Asistencia Temporal (CAT), tenía 12 años cuando entré a CAT y 14 cuando ingresé a CAIPA. Mi abuelo tomaba y fumaba cigarro. No hay relación con mis abuelitos hoy día, pero llamo a mi hermanito, él vive con mi cuñado. Mi hermana y cuñado se separaron y éste se quedó con la custodia de mi hermanito, pero sólo es apalabrado (Comunicación personal con “Alberto” el 20 de julio de 2022).

Ernesto de 13 años cuenta que: Crecí con mi abuela materna y tíos del lado materno. Mis tíos no tenían un trabajo fijo, sino que eran albañiles. Mi tío consumía marihuana y cerveza. Sí conocí a mi papá. Tengo una hermana y una hermanastra. Estuve con mi papá y mi abuela, pero me pegaban, me sentía triste y enojado, me adoptó una señora, pero cuando la señora viajaba tenía situaciones de conflicto con su esposo. Le pedí a mi hermanita que llamará a la policía y que dijera que me robé un celular cuando no era verdad. Y después llegue a CAIPA. [Respecto del lugar donde creció menciona] Viví en la comunidad de Melchor Ocampo, en el poblado no era seguro a su abuelo le robaron cosas. Secuestraban. Sus tíos viajaban para vender droga: piedra, coca y marihuana. Sí me llegó a ofrecer mi tío el menor y unos “marihuanillos” pero yo no quise, mi tía me dijo que eso era malo y te volvías hasta loco. Hay niños más chicos que yo igual ya fumaban (Comunicación personal con “Ernesto” el 20 de julio de 2022).

Homero de 15 años, cuenta que: No conocí a mi papá, crecí con mi mamá. Tengo a mi mamá y cuatro hermanitas, no me visitan, pero mi mama si viniera si le llamaran por un

papel. Viví en una colonia segura, son privadas en las que estábamos nosotros, no tenía portón, pero estábamos tranquilos. No lo visitan, pero dice que a lo mejor si vendría su mamá si le dijera la psicóloga. Por algo importante, porque ella es tutora. Tuve un padrastro que era alcohólico, que se metía drogas. Varias veces lo mandaron a la cárcel. Esta vez tuvo un problema en Puerto Maya y le dieron un papel a mi mamá que ya no se puede acercar a mi padrastro. Cometí un error muy grave, en casa de mi tía y vine aquí por delito sexual (Comunicación personal “Homero” el 20 de julio de 2022).

Lea de 16 años, cuenta que: Me escapé de casa y me pusieron alerta Amber, estaba en casa de mi prima. Me dieron la opción de ir a CAIPA, me llaman los viernes de 1 hora a 40 minutos, de su mamá, hermanitas y a veces de su papá. Estaba involucrada con fayucos (trafican ropa, armas) mis papás se enteraron y por eso salí. A veces salíamos, consumíamos con ellos perico, los acompañaba, al que se puede decir que era mi novio (Comunicación personal “Lea” el 21 de julio de 2022).

Miriam de 17 años, cuenta que: Viví en casa de mi tío, no crecí con mis padres solamente con mi abuela y después me fui con mi mamá. Después, tiempo después, por la situación en la que me encontraba me llevaron a casa de mi tía, después me llevaron a PAMAR. Me quedaba con mi abuela materna porque mi mamá trabajaba después me llevaron a casa de mi tío y de la casa de mi tío me llevaron a la procuraduría por un problema que se suscitó, y de ahí, me dieron a escoger si quería ir con mi mamá o a CAIPA y vine a CAIPA (Comunicación personal “Miriam” el 21 de julio de 2022).

Mara de 15 años, cuenta que: Me escapé de mi casa y me llevaron a PAMAR, por problemas familiares. Llevaba 4 días encerrada y me aburrí y me escapé. Encierro por contención en PAMAR, ingresé a los 13 años [a CAIPA] (Comunicación personal “Mara” el 21 de julio de 2022).

La mitad de los jóvenes no creció con ambos padres y no conocieron a su padre biológico. La realidad de ausencia de uno o ambos progenitores, haber crecido con otros familiares y finalmente haber ingresado a una casa de asistencia social para menores, es una característica que comparten la mayoría de los menores que fueron entrevistados.

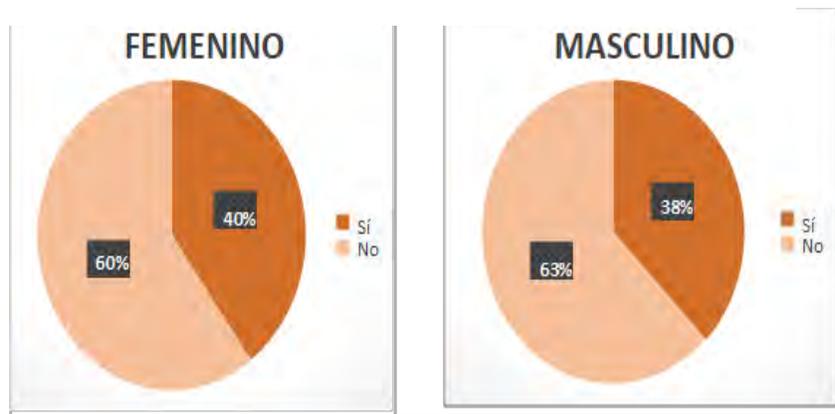
Esto de algún modo, condiciona los aspectos educativos y laborales de los jóvenes y con ello aumenta o disminuye las oportunidades de mejorar sus condiciones de vida a partir de tener un trabajo mayor cualificado.

Consumo de sustancias

Se preguntó a los entrevistados si conocía que alguno de sus tutores consumía alguna droga y la mitad afirmó que sus tutores consumían alguna droga como alcohol, cigarro y cerveza.

Figura 7

Relación del consumo de drogas de jóvenes según género



Nota: Elaboración propia con datos de trabajo de campo 2022.

En la figura 7 se observó que 2 de 3 de las jóvenes que fueron entrevistadas afirmó haber consumido drogas habitualmente, este número es mayor frente al de varones que es 2 de 5. Este dato es revelador en tanto a los factores de riesgo que se pueden presentar por género. En total la mitad de los jóvenes ha consumido alguna droga. Se mencionó que habían consumido de cerveza, cigarro, marihuana y cocaína.

Escolaridad

Según datos del INEGI (2020) tanto nivel estatal como municipal el grupo de edad con el mayor índice de inasistencia escolar fue el de entre 15 a 24 años en el Estado fue 59.6 % y en el municipio 46.5%. Esto quiere decir, que el grupo etario de 15 a 24 años en el Estado, que está dejando la escuela es de un poco más de la mitad. El INEGI toma en cuenta a la Población

económicamente activa, a partir de los 12 años, entonces, se tendría que reflexionar en torno a las condiciones en que se ingresa al mundo laboral y las causas.

John [está terminando sexto de primaria, toma clases dentro de la casa con la pedagoga]. Comenta que: “Me escape de la escuela por qué llegaron tarde por mí. Iba a la escuela fuera, pero me hicieron una prueba de sangre y estuve en cuarentena. No he trabajado antes, pero me gustaría aprender mecánica automotriz” (Comunicación personal, “John” el 20 de julio de 2022).

Adriel concluyó sexto de primaria. No pude pasar a la secundaria por el COVID-19. [Con respecto a la capacitación laboral] “Me gustan las manualidades y los juegos de mesa y juegos en la cancha, jugamos ponchados, congelados, futbol, pero no me gusta. Yo hice un huerto” (Comunicación personal, “Adriel” el 20 de julio de 2022).

Alberto [se encuentra] Estudiando enfermería, estoy en el 5to semestre del CONALEP. Le gustaría ser enfermero, sí le gustaba ir a la escuela. Yo estaba estudiando antes de entrar a la casa y me dejaron continuar. Paso más tiempo en la escuela que en CAIPA con horario de 7 am a 9 pm. y de 2 pm a 9 pm. (Comunicación personal, “Alberto” el 20 de julio de 2022).

Antes de entrar a estudiar enfermería empezó en el área de bebidas y alimentos, y antes de estudiar le hubiera gustado tomar un curso de repostería.

Ernesto cuenta que: “Estudí hasta primero de secundaria, estamos no más en la escuelita. Me gustaría aprender mecánica automotriz, me gustan las manualidades, el reciclado” (Comunicación personal, “Ernesto” el 20 de julio de 2022).

Homero cuenta que sí le gustaba ir a la escuela. Antes de entrar a CAIPA, no estudiaba y no recuerda si estaba en vacaciones:

Acabo de terminar la secundaria y ahorita voy a entrar a bachillerato. Aquí tomamos clase, sólo salimos al IEEA a tomar los exámenes, pero tenemos que salir acompañados de los guardías. Con esto de mis estudios me preguntó la maestra de que entraría, le dije hotelería (Comunicación personal, “Homero” el 20 de julio de 2022).

En dos casos, la condición de ingresar a la Casa de asistencia, implicó que algún menor de edad dejara de estudiar, Lea (comunicación personal, 21 de julio, 2022) cuenta que: “Concluí la secundaria y voy a estudiar ingeniería en redes, dejé de asistir porque me ingresaron acá”. “Estoy estudiando diseño gráfico digital.

Miriam, también dejó de asistir a la escuela por su ingreso a CAIPA, no ha trabajado antes y aspira a continuar estudiando:

No he trabajado antes y me gustaría estudiar fotografía en Monterrey. Ahora no estoy asistiendo, pero me han dicho que en agosto iré a presencial por el módulo que llevo, solo a eso tengo que ir. Dejé de asistir a la escuela porque ingresé a CAIPA” (Comunicación personal, “Miriam” el 21 de julio de 2022).

Hay casos donde los jóvenes llevan más tiempo en las casas del DIF, por lo que, como sujetos de la asistencia en las Casas del DIF, tienen acceso a la educación, el caso de Mara, señala que ella estudia y tiene aspiraciones, ella es una joven institucional y en cuanto a sus estudios comenta que “Estoy estudiando en secundaria, voy a entrar al CONALEP, por mientras vienen acá a dar clase. Me gustaría estudiar robótica” (Comunicación personal, “Mara” el 21 de julio de 2022).

El análisis de la moda, la media y la mediana se hizo por cada grado escolar ya que no se pudo realizar por intervalos de edad, puesto que el grupo no es homogéneo. La edad promedio de quienes han concluido la primaria es de 14 años. La edad promedio de quienes están cursando la secundaria es de 14.66. La edad promedio de quienes estudian la educación medio superior es 17.

Tabla 9

Relación del grado de estudio por edad

Edad	Grado de estudios
12	Primaria
13	Secundaria
14	Primaria
15	Secundaria
15	Secundaria
16	Secundaria

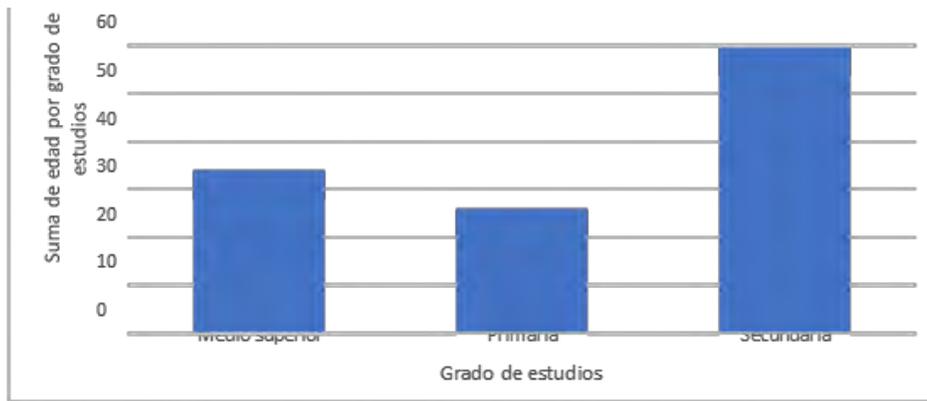
17	Medio superior
17	Medio superior

Nota: Elaboración propia con datos de trabajo de campo 2022.

En la Figura 8 se observa la relación de la suma de edad y grado de estudios que representa la suma de edades en el eje vertical, mientras que el eje horizontal da a conocer los grados escolares.

Figura 8

Relación de la suma de edad según grado de estudios



Nota: Elaboración propia con datos de trabajo de campo 2022.

Los menores de 18 años que están internados en CAIPA cuentan con secundaria principalmente. Se conoce que de este grupo que tiene la secundaria 4 de 8 continúan con sus estudios dentro de CAIPA, que está vinculado con el IEEA:

Según la conversación con la encargada del área de pedagogía de la institución:

Quando se van sin sus estudios, por lo regular se van con su primaria y secundaria. Se les da sugerencia por escrito, un reporte de pedagogía con todos los alcances, todo lo que han logrado y sus deficiencias. Si se van a otro Estado y están en el IEEA les digo dónde pueden asistir que esté cercano a su colonia. En pedagogía llevan sus sugerencias después de que egresan. Cuando no están estudiando salen con un trabajo (Comunicación personal con la pedagoga de la institución el 19 de julio, 2022).

Los relatos de los jóvenes invitan a reflexionar sobre las oportunidades que está teniendo la población que se encuentra bajo tutela de la Casa, esto es significativo porque algunos de estos jóvenes no logran la reinserción y su situación se agrava cuando no están protegidos en términos de vivienda, alimentación y salud; puesto a qué tampoco hay otras redes de apoyo que los acoja.

Trabajos que han tenido

De las ocho personas adolescentes entrevistadas, cinco han trabajado. De éstas 2 no mencionaron la edad en la que comenzaron a laborar, sin embargo; al momento de realizar la entrevista tenían 13 y 14 años. De los datos que se conocen, la edad promedio en que empezaron a trabajar los menores de 18 años fue de 12.66, la moda de edad es de 13 años en que empezaron a trabajar y la mediana es 13 años.

En la Tabla 10 se conoce el número de veces que han trabajado cinco de ocho adolescentes privados de la libertad. En promedio han trabajado al menos 1 vez, la media del número de veces en que han trabajado ha sido de 2 y la moda de 1. Antes de cumplir 14 años los cinco que afirmaron haber trabajado, lo han hecho al menos una vez.

Tabla 10

Relación del número de veces que se han empleado y los trabajos que han tenido los

Trabajos que han tenido	N veces que los APL han trabajado
Comercio	4
Actividades ilícitas	2
Trabajos de albañilería y carpintería	1

Adolescentes Privados de la Libertad (APL)

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos del trabajo de campo en verano-2022.

La edad promedio en que los menores de edad inician en el mercado laboral es 12.66, aunque en el INEGI el conteo se realiza a partir de los 12 años. Sin embargo, esto se traduce como la falta de oportunidades para prepararse a nivel escolar, ya que, como se dio a conocer en el apartado escolaridad, la edad en que se abandona la escuela es entre 15 y 24 años.

Tomando en consideración el análisis que hace Rosanna Reguillo (2013), las categorías de análisis que permiten interpretar estos datos son los jóvenes asimilados “que han aceptado las reglas del sistema neoliberal”. En esta categoría se encuentran quienes realizan trabajos sucios, peligrosos y denigrantes, dada la realidad de desigualdad en que se ubican estos jóvenes. Y los que transitan en la paralegalidad son aquellos jóvenes que forman parte del crimen organizado, que esto se debe en algunos casos, por la falta de redes de apoyo para la supervivencia y en otros casos, la comercialización de drogas es un negocio familiar, por ejemplo, el caso de Adriel:

El trabajo que llegue a realizar es... lo mismo de mis papás, me obligaban a hacer eso. Pero yo no consumía, ni mis papás, los otros vendedores sí. Me ponían a vender y si no lo hago, no me dejaban entrar a la casa. Vendíamos en un rancho en Playa (Comunicación personal “Adriel” el 20 de julio, 2022).

Otros menores de edad, inicial al mercado laboral desde los 12 años, por tanto, las condiciones de trabajo suelen ser poco remunerados, con horario exhaustivo y sin derechos laborales, que realizan los menores para el sustento o apoyo en el hogar, como el caso de Ernesto cuenta que: “Trabajaba con mi abuelo y tíos, vendía tamarindo, frutas y verduras, vendía cactus” y el caso de Homero:

Cuando estaba chico vendía a los 12 años pan. De Puerto Aventuras, nos mudamos a Puerto Maya y ya de ahí empecé a vender pan, tamales, esquites y elotes con mi mamá (a cada uno nos daban un triciclo). Con mi papá trabajé de albañil y con mi tío trabajé de carpintero. Apoyaba en casa, me pagaban \$1,400.00, iba a Chedraui y compraba despensa. Se lo daba a mi mamá, le ayudaba a limpiar (Comunicación personal “Homero” el 20 de julio de 2022).

Una menor de edad trabajó en actividades ilícitas antes de ingresar a CAIPA. Otra de ellas lo hizo en una tienda de abarrotes y una afirmó no haber trabajado. Dos de tres mujeres han trabajado antes de cumplir la mayoría de edad. Con relación a los varones, han sido tres de cinco.

En total, cinco de ocho menores han trabajado al menos una vez, de este número, tres son varones y dos mujeres. De éstos, estuvieron implicados en alguna actividad ilegal dos menores de edad de ambos géneros.

De las personas entrevistadas tres no han estado en una casa de asistencia del DIF. Los que se presentan a continuación son los datos de cinco personas adolescentes. En la tabla 11.- Relación de personas que han estado dentro de alguna casa de Asistencia del DIF, antes de haber ingresado a la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes.

Tabla 11

Relación de menores de edad que han estado dentro de alguna CAAS del DIF.

Nombre de la CAAS	N veces que han estado en alguna institución del DIF
Ciudad de los niños	2
Casa de Asistencia Temporal	2
PAMAR	2

Nota: Elaboración propia con datos del trabajo de campo 2022.

Se observa que los menores de edad que provienen de otras casas de asistencia se encuentran en CAIPA, han estado por lo menos 2 veces en una casa de Asistencia, antes de ingresar a CAIPA. En promedio han estado 2.25 veces.

La falta de preparación para estos jóvenes los deja en una condición de vulnerabilidad, ya que si bien en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes se busca restituirles sus derechos y que se les fomente el aprendizaje de un oficio solo cuando el menor lo solicita, pero no se fomenta un proyecto de vida esto trae consecuencias que van desde la falta de medios para obtener ingreso hasta la reincidencia en la comisión de un delito.

En este capítulo se describe la Casa como un espacio que alberga a menores de edad, que se encuentran bajo tutela del Estado por dos motivos, ya sea por haber cometido algún delito menor o por problemas de conducta en otras Casas de Asistencia que alojan a menores de edad en el DIF.

Los problemas en torno a la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes son de tipo externos e internos.

Factores externos:

- Existe una percepción negativa de la Casa, vista como una zona de castigo, esto significa que los apoyos para los jóvenes están sesgados por este motivo.
- Falta de vínculos con otras instituciones de carácter formativo de capacitación laboral y de acercamiento a servicios culturales.

En este caso, ambos factores están relacionados ya que, al ser un espacio considerado de castigo, se tiene una imagen negativa de los jóvenes lo que refuerza el imaginario de que son “delincuentes”, este factor es de importancia prioritaria, puesto que, al momento de gestionar capacitaciones aunado a la falta de sensibilización sobre los factores de riesgo que han tenido los menores, previo a la comisión de delitos menores, se encuentran ante una situación de desigualdad de acceso a los recursos para la formación.

La importancia radica en cambiar la percepción que tienen los jóvenes frente a la vida, a través del acercamiento con la Universidad de Quintana Roo y otras instituciones que dan tratamiento a jóvenes.

Factores internos:

- La condición en que los menores de edad ingresan a CAIPA: la ausencia de un progenitor en el hogar, el acceso que tienen los jóvenes a las drogas en algunos casos inicia desde la familia, filiación de sentido por pertenecer a un grupo, la falta de ofertas y servicios culturales en las colonias de las ciudades o en las zonas rurales, habría que preguntarse, ¿en función a qué ofertas culturales, educativas, de proximidad social están respondiendo los jóvenes? ¿Qué están reproduciendo en este contexto de internamiento?
- Pensamiento individualista que es promovido por el modelo económico neoliberal, hay un descontento de los trabajadores porque ellos aportan en especie (donando ventiladores y otras cosas) en que no se apoya ni se les da el material para implementar o diversificar las actividades.
- Aunque hay empatía para trabajar con el material que se tiene, no se han ideado los vínculos con instituciones que puedan aportar materiales o capital humano, esto con la finalidad de reconocer que lo que pasa en este espacio impacta en materia de seguridad pública, pues, muchos de estos jóvenes al concluir su estancia pueden incurrir en la comisión de un delito, precisamente por la falta de vínculos o la falta de proximidad social con instituciones de capacitación, de nichos de trabajo y de apoyo emocional.

- Falta de incentivos al personal: algo observable en la casa es que los asistentes del área varonil no tienen incentivos motivo por el cual, aunque han entrado personas con preparación de licenciatura deciden buscar un trabajo mejor remunerado y menos conflictivo.
- Conflictos en el área varonil: debe haber una alerta puesto que es un área a donde como investigadora no pude ingresar, se observa desde afuera y por las entrevistas y percepciones de los trabajadores, es un área donde ocurren más conflictos y esto no tiene relación con el número de menores que se encuentran ahí.
- Programas individualizados: estos deben ser gestionados desde las necesidades de los menores puesto que hay menores que tienen algún trastorno o enfermedad mental, haría falta un convenio con personas del área de psicoterapia para poder hacer la gestión emocional adecuada y desde fuera de la casa.
- La fuga de los jóvenes: este fue lo que atrajo mi atención cuando decidí trabajar en CAIPA, debido a una noticia donde dos adolescentes se habían escapado. Se debe prestar atención puesto que las menores que se habían escapado intentaron quitarse la vida ingiriendo cloro, motivo por el cual se les canalizo a otra área. Habría que reflexionar sobre las causas detrás de estas decisiones en tanto que se ha tratado de dar una imagen lo más objetiva posible.

Fortalezas y Oportunidades

Se puede decir que el equipo de asistentes con que cuenta la institución es a la vez capital humano, en el área femenil se ha identificado que las asistentes formativas son proactivas, ellas buscan la manera de resolver con recurso propio como ocupar a las jóvenes para que se distraigan positivamente, esto puede ser un factor por el cuál no hay tanto conflicto en esta área.

En el área varonil hay personal nuevo y joven, pero buscan opciones donde tengan a corto plazo algo más seguro, ya que no tienen acceso a los derechos básicos como seguro social, unido a la carga emocional de estar con los menores las 24 horas puede frustrar, por lo que se recomienda tener acceso a terapia.

Las actividades recreativas al aire libre son muy positivas ya que tanto los adolescentes como los asistentes formativos pasan el menor tiempo en confinamiento, evitando conflicto y generando cohesión social.

La cohesión de la Casa, no solo como espacio físico donde hay menores por una situación legal o normativa, sino reconocer la capacidad de agencia de quienes trabajan ahí y desde el lugar que ocupan, pueden hacer el ambiente laboral y estancia de los menores, ameno, a partir de programas basados en las necesidades identificadas, que van desde infraestructura y económico, valores sociales como la solidaridad, la empatía que puedan propiciar la cohesión y hacer de la Casa las condiciones para un cambio con los jóvenes.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL A LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP)

En este capítulo se describen los métodos y las técnicas dentro de la metodología cualitativa que se retomarán para acercarse a la población meta en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA). La metodología cualitativa es el eje fundamental para conocer aspectos de la vida cotidiana de los actores sociales de CAIPA.

La etnografía es el producto final de la investigación, en el cual, se le da voz a las personas con las que se trabaja producto de las entrevistas a profundidad y de las observaciones en el lugar, del investigador; también, implica la revisión de planteamientos teóricos y metodológicos, la aplicación de técnicas para la recopilación de datos de primera mano y la reflexividad durante el proceso de investigación, lo que da cuenta del procedimiento por el cual el investigador interpreta la realidad que estudia. Es decir, es un argumento que está orientado por problemas y en la observación que permite el trabajo de campo “ilumina algún aspecto de la cultura o la vida institucional” (Guber, 2009, pp. 132).

Bajo esta premisa, como resultado de la recoja de información se pretende dar cuenta de lo que la normatividad dice sobre cómo deberían ser las condiciones de confinamiento de los menores en conflicto con la ley; y por otro, de los programas que se aplican con respecto a la reinserción social, así como de los antecedentes históricos de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes.

El trabajo de campo es un método de la antropología que constituye la fase primordial de la investigación etnográfica. Suele designar el periodo y el modo de la investigación en el cual se recolectan datos. Es una situación metodológica y un proceso, una secuencia de acciones, comportamientos y acontecimientos, no todos controlados por el investigador. La situación alude a admitir variantes múltiples obligadas por las características de los grupos humanos con quienes convive (Velazco y De Rada, 2009).

La estadía continua en la institución permitió a sus agentes sociales y a la investigadora acercarse a las actividades que se realizan, involucrarse y participar. Esto le permite al investigador contrastar entre la cultura real de la cultura ideal, es decir, entre lo que la gente hace y lo que dice que hace y, por consiguiente, entre el campo de las prácticas y el de los valores y las normas (Guber, 2011, pp. 30). El reto de la investigadora, consiste en reconocer la normatividad y las líneas de acción que se generan en la Casa, para distinguir lo que la gente dice que hace y lo que hace. De ahí la importancia de la observación participante y las entrevistas a profundidad.

El método etnográfico se realiza mediante la observación participante, que implica el estar ahí. Por un lado, estos reiterados encuentros permitirían al investigador establecer rapport, conocer a las personas clave para el proceso de transformación y, también, dar cuenta de la vida cotidiana del grupo. La observación participante “se entiende como forma condensada, capaz de lograr la objetividad por medio de una observación próxima y sensible, y de captar a la vez los significados que dan los sujetos de estudio a su comportamiento” (Velazco & De Rada, 2009) es el discurso del investigador, es decir, su descripción detallada de la cultura que estudia.

Las entrevistas cualitativas en profundidad son flexibles y dinámicas; consisten en “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y el informante, encuentros dirigidos a comprender las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1987, pp. 101). Este tipo de entrevistas siguen el modelo de una conversación entre iguales en donde se trata de establecer confianza. Esta técnica es pertinente para recoger información en un breve periodo. Aquí el investigador aprende no sólo qué preguntas hacer sino cómo hacerlas.

En un primer momento, la aplicación de las entrevistas con estas características proporciona información orientada a concretar las técnicas específicas para la incidencia: se buscará conocer principalmente aspectos relevantes de su historia familiar, escolar y laboral; la manera en las personas se auto perciben y su perspectiva hacia el futuro.

El caso de los menores en confinamiento, es una problemática social considerada de gran relevancia en tanto que se atiende un problema estructural, de desigualdad económica que es promovida por el modelo económico vigente. La aparición del Estado-nación con el proceso de industrialización ha logrado institucionalizar la exclusión de ciertos sectores de la sociedad mundial. Según datos del CONEVAL (2020) en México, hacia el 2020 la tasa de pobreza fue de

43.9%.¹⁴ La IAP, parte de la necesidad de considerar la emergencia social, por ejemplo: problemas ambientales y estructurales como la contaminación, la pobreza y la violencia. En este sentido, los jóvenes que se encuentran en CAIPA, han sido víctima de la violencia en sus hogares y, por otro lado, se han incorporado de manera forzada o no con agrupaciones delictivas en algunos casos orillados por falta de redes familiares y medios para la subsistencia y en otros casos como parte del negocio inculcado en la familia.

Peter Park (2015), propone el método de la Investigación Acción Participativa (IAP). Es un modelo de investigación que responde a un cambio de paradigma y que se aproxima a la generación de cambios que se construyen con y para las personas que viven una realidad social.

En ese sentido, los menores que se encuentran en conflicto con la ley han tenido una condición de desigualdad económica, social y cultural, algunos se encuentran en un estado de privación de la libertad; el objetivo principal de la intervención es, por tanto, que, tras un proceso de reflexión sobre su posición social dentro de la estructura, y como adolescentes en formación que fueron víctimas de esta violencia estructural, puedan ser gestores activos en el proceso de reinserción social.

El interés por acercarme a la Casa de Asistencia, fue tras haber leído en los diarios¹⁵ locales, una noticia que tuvo lugar el 19 de enero de 2021. Dos adolescentes femeninas, una de 17 años y otra de 14 años, escaparon del centro de internamiento e ingresaron a una vivienda en la colonia Guadalupe Victoria, tomando como rehén a una mujer de 60 años. Se quejaron de malos tratos y su demanda fue ser liberadas del centro. Ese mismo año, el 23 de junio, las dos adolescentes, amenazaron con suicidarse, elementos de la policía acudieron al lugar para trasladar a una al hospital General, mientras que la otra que también iba a ingerir cloro fue contenida en el centro y llevada a tratamiento psicológico.

El proceso de la investigación es constante y tiene fases que se realizan de manera simultánea, puesto que uno va al campo con herramientas teórico metodológico, mismo que se

¹⁴ CONEVAL (2020) Medición de la pobreza 2016-2020. Medición de la pobreza en México. Tomado de: Pobreza_2016-2020.jpg (2500x2500) (coneval.org.mx) el 09/05/2022 a las 12:00 pm.

¹⁵ (22 de junio de 2021) Jóvenes del CAIPA en Chetumal, intentan quitarse la vida. Tomado de: <https://lajornada.com.mx> y [Jóvenes del CAIPA en Chetumal, amenazan con quitarse la vida - El Quintana Roo MX.](#) El 05/05/2022 a las 5:00 pm.

pueden reconfigurar conforme se interactúa y se logra “estar ahí”. Este desplazamiento físico va a permitir a quien hace la investigación interactuar, conocer y tener empatía con los sujetos de la investigación, ya que trabajamos con personas.

Un diagnóstico participativo se hace con y para la comunidad. La participación, la capacidad de decisión, la reflexión, es verdadera (...) rescatando algunos principios de la Investigación Acción Participativa (IAP), la relación que se establece es de sujeto a sujeto; hay un diálogo de saberes, lo que permite enriquecer el conocimiento y transformación de la realidad (Carvajal, 2011, pp. 162-63).

Lo novedoso de la IAP no es que la gente cuestione su posición en la estructura (aunque sí es parte), sino que esta sea parte de un proceso de investigación que contrarreste las limitaciones ligadas a las estructuras socioculturales que se imponen a los derechos civiles y políticos de la sociedad moderna.

Señala Park (2015) que este enfoque de investigación busca dar alternativas y mediante el proceso reflexivo se realicen acciones colectivas, es decir, tiene una función transformadora. Las condiciones de confinamiento y tutelaje en el centro de internamiento se deberán conjugar con la acción de dos agentes principalmente a) los trabajadores de CAIPA (desde los administrativos hasta el personal) y b) los jóvenes, para que a partir de la reflexión grupal se puedan fomentar acciones que faciliten el proceso de reinserción social.

Se identificó que estos actores, los trabajadores que se encuentran en las áreas formativas y los asistentes formativos, que son quienes pasan más tiempo con ellos, pueden identificar las problemáticas desde su posición en la estructura, así como posibles alternativas desde el reconocimiento de la problemática central para la reinserción social.

El conocimiento interactivo es el eje central para comprender lo que la población meta ha vivido y con este fin, dar a conocer su historia de vida para sensibilizar y visibilizar la problemática, el qué los llevó a donde están y cómo van a lograr la reinserción a su comunidad y familia. En el apartado *Sujetos de la Asistencia Social: trayectoria familiar, escolar y laboral* se da a conocer el resultado de las entrevistas en profundidad, donde se hace énfasis en las condiciones y el acceso a servicios de educación, trabajo y relaciones familiares antes de ingresar a la Casa y durante su estancia en ella, así como sus expectativas a futuro.

Park retomando a Habermas; dice:

Comprender a una persona es encontrarla estimable o admirable, en sus sentimientos o ideas, o a pesar de ellas (...) a veces mentimos y a veces tenemos sospechas acerca de las intenciones de otros. Pero la comunicación que careciera por completo de sinceridad, apertura, honestidad y confianza haría imposible la comunidad (Park, 2015, p.7).

La manera en que el investigador se relaciona con los sujetos de investigación es de colaboración. Ellos son miembros activos en el proceso de la investigación, en términos de cómo quieren que se dé a conocer su identidad como grupo, y proponer estrategias que se adecuen a las condiciones de CAIPA.

Siguiendo a Carvajal (2011), quien reconoce que el diagnóstico participativo se elabora con los agentes, en este caso los jóvenes y los asistentes formativos, dentro de la Casa de Asistencia Integral para adolescentes, dice que el diagnóstico es visto como un proceso social, que persigue tres objetivos:

- a) Conocer a fondo una realidad social
- b) Constituir un espacio de encuentro y de discusión de los diferentes actores de la comunidad; de tal forma que supere las diferencias internas y genere un proceso de consenso y concertación
- c) Lograr que la comunidad se apropie de la información resultante del estudio y la convierta en herramienta para la toma de decisiones, como también para enfatizar su identidad (p. 163).

En este sentido, nos debemos de relacionar con los sujetos de manera tal que, a partir del diálogo, se llegue a conclusiones concretas para generar estrategias que sean asequibles para la institución; éstas dependen del tiempo y los recursos económicos o humanos con que se cuenta y enuncia los caminos y los medios para lograr objetivos específicos. “Las estrategias son el conjunto de acciones que buscan alcanzar los objetivos predeterminados, a partir de una utilización racional de recursos y definiendo una trayectoria posible en el tiempo en la situación actual y la deseada” (DAP, 1991, citado en Carvajal, 2011, p. 169).

El taller que se realizó el 30 de julio de 2022 tuvo como resultado el árbol de problemas y el árbol de objetivos, generado desde los actores sociales de la casa. En el apartado “*Reflexión*

para la acción. Perspectiva de los actores sociales de la Casa” se da voz a los jóvenes y asistentes formativos.

Finalmente, esta reflexión permite visualizar que el investigador pone sus conocimientos a favor de la mejora social, busca ser un facilitador en la organización del grupo y que éste, al final del día debe lograr autonomía, porque ya conocerá los pasos del método científico y será capaz de ser activos en los procesos de cambio. Por otro lado, la antropología estará al servicio de la gente que más lo necesita.

El marco lógico provee de herramientas para la elaboración del proyecto: diseño, evaluación y ejecución. Desde las bases teóricas a la práctica, que tiene cuatro funciones básicas: 1) prospectiva o visión de largo plazo, 2) coordinación teórico-funcional, 3) evaluación y 4) concertación estratégica.

Se hará énfasis en el punto dos ya que se subdivide en tres niveles que se complementan y coordinan; a) nivel estratégico: consiste en el diseño de planes y estrategias nacionales de origen macroeconómico; permite concretar lo que se quiere hacer, cómo se quiere hacer y con quien y para quien se quiere hacer; b) nivel programático: el rol de las instituciones es fundamental para vincular los sectores desde el nivel más alto (federal, estatal y municipal); y el c) nivel operativo: diseño y ejecución de los proyectos en el nivel sectorial, local o municipal con límites de tiempo y propósitos específicos (Ortegón, Pacheco & Prieto, 2015, pp. 9-10).

Esta metodología permitirá implementar herramientas en todas las fases del proyecto, ya que el método del árbol de problemas permite identificar con la población meta el problema que se pretende solucionar, los efectos y las causas que lo originan, los medios de solución, las acciones para lograr el objetivo, así como las estrategias para solucionar el problema identificado (Ortegón, Pacheco & Prieto, 2015).

Este método me permitió conocer el problema desde las personas que forman parte de la institución y lo encaran, recogiendo las diferentes perspectivas; por un lado, de las personas que trabajan en la casa (administrativos y quienes pueden tomar decisiones); y por otro, las familias (fortaleciendo vínculos) y los jóvenes que se encuentran privados de la libertad (auto reconocimiento a partir de la interacción).

También me permitió identificar las causas que dieron origen al problema central, idear estrategias para la solución del mismo, determinando una multiplicidad de estrategias que deben ser propuestas desde los agentes y deben ser asequibles. En esta etapa se plantea ¿Cuál es el problema? A partir de una lluvia de ideas y un proceso de selección y priorización; definir los efectos del problema para analizar y verificar su importancia. Considerar qué elementos podrían estar provocando el problema. Da una imagen completa de la situación negativa y debe ser causal.

El árbol de objetivos permite clarificar los objetivos, así como describir la situación futura. Esto se realiza una vez realizado el árbol de problemas y consiste en pasar los estados negativos en positivos. Permite establecer medios para determinados fines.

Siguiendo a Ortigón, Pacheco & Prieto (2015), la matriz del marco lógico resume aspectos importantes del proyecto en cuatro columnas y cuatro fases del periodo del proyecto, que se ejemplifican a continuación:

Resumen narrativo de los objetivos de las actividades.

Los indicadores son de tres tipos. Los de propósito, los de los componentes y los de las actividades. El primer indicador es la información necesaria para determinar el progreso hacia el logro de los objetivos, que tienen tres dimensiones: calidad, cantidad y tiempo (indicadores de propósito). Para realizar un proyecto, se debe hacer un diagnóstico con la población que vive un problema concreto. Se parte de un consenso en las problemáticas identificadas para el logro de objetivos, en cuyo caso, se desarrollan los componentes que se quieren lograr. En este caso, la realización del taller para realizar el árbol de problemas y árbol de objetivos permitió reconocer que se debe dirigir el proyecto en la formación cultural y educativa, además del aprendizaje de un oficio por parte de los jóvenes.

El segundo tipo son los indicadores de componentes, que constan de una breve descripción de los estudios, las capacitaciones y obras físicas que suministra el proyecto. Así como la cantidad, calidad y tiempo en que se van a realizar las capacitaciones (componentes). Se reconocen las actividades, en este caso fue la organización del taller “Alimentación y salud”, puesto que el vínculo para el aprendizaje de la lengua inglesa, presentó dificultades que se

expresan en la parte de Supuestos, que corresponde a la columna vertical en el esquema de la matriz del marco lógico.

Tipo III. Indicadores de las actividades: el presupuesto aparece como el indicador de actividad en la fila correspondiente. Se indican los costos del proyecto, materiales a utilizar, recursos humanos, papelería y transporte.

La premisa respecto a la reinserción social es que no siempre está ligada al aprendizaje de un oficio, sino que tiene que ver principalmente con el fomento de un proyecto de vida, que sea individual y flexible, puesto que cada individuo proviene de contextos diversos, pero sobre todo enfatizar la vinculación de redes de apoyo (que pueden ser familiares, laborales e institucionales) para llevar un acompañamiento, cuando ya no estén bajo la tutela de la Casa de Asistencia. De ahí que se realizó una carta de intención de colaboración, para dar continuidad a la relación entre la UQROO-CAIPA, que contribuya a la formación de los jóvenes.

Medios de verificación identificados: son los necesarios para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores. Permiten hacer un buen seguimiento del proyecto y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.

Supuestos: factores externos que implican riesgos. Estos se encuentran en todos los niveles del proyecto, son de carácter externo como: medioambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos y climatológicos. La matriz debe identificar los riesgos en cada etapa: Actividad, Componente, Propósito y Fin. Responde a la pregunta ¿Qué podría ir mal en cada nivel? Para identificar posibilidades con un grado de razonabilidad. En este caso, el supuesto por el cual no se pudo realizar el Programa de Enseñanza del Inglés en el Sector Social (PEISS) fue por el cambio de autoridades en ambas instituciones.

FIN: al cual el proyecto contribuye de manera significativa a largo plazo. El fin es contribuir a la cultura para la paz.

Propósito: Se logra cuando el proyecto ya se ejecutó. Hipótesis de los que debiera ocurrir a consecuencia de producir y utilizar los componentes. Contribuye al logro del fin. Bajo la premisa de que los talleres de formación educativa y cultural, permitirá ofrecer un panorama de vida a los jóvenes que contribuya a la reducción de incidencias delictivas en los menores y reducir la inseguridad pública.

Componentes: Resultados complementarios en el transcurso de la ejecución. Son las obras, estudios, servicios, capacitaciones. Si se producen los componentes indicados y otros supuestos se cumplen, entonces lograremos el propósito. Actividades requeridas: para producir resultados. Se agrupa según el componente. Si se llevan a cabo correctamente podremos producir componentes.

El taller que se llevó a cabo sobre alimentación y salud contribuyó a la reflexión sobre la diabetes como un problema de salud pública y que se puede prevenir. Así como la donación de libros que contribuyan a la formación lectora. Por otro lado, se realizó un video para dar a conocer la problemática de los menores en la Casa.

Los elementos para la elaboración del árbol de problemas, el árbol de objetivos y la matriz del marco lógico, son actividades que se realizan con la población meta para asegurar la horizontalidad del proyecto y poder definir las pautas de la reinserción social desde quienes viven la problemática.

El proyecto social es producto de esta interacción y de la reflexión que se llevó a cabo en el taller el 30 de julio de 2022, que se muestra en las figuras 9 y 10, para reconocer e identificar la problemática central con relación al tema de la reinserción social. El resultado fue el proyecto social “Construyendo Juntos las Estrategias para la Reinserción Social”.

Figura 9

Árbol de problemas

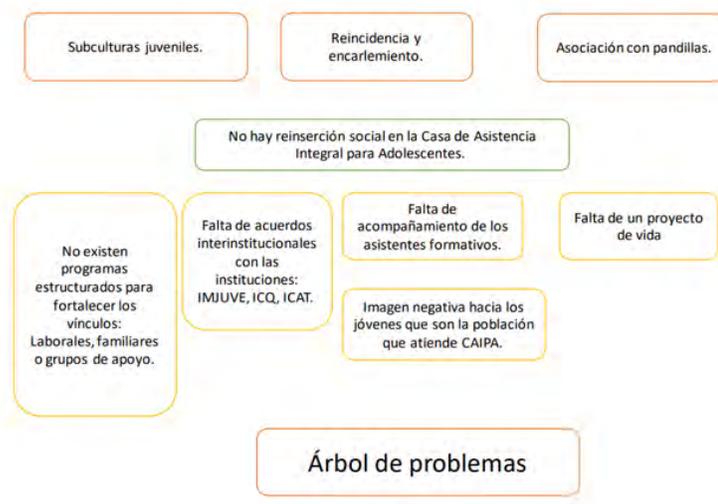
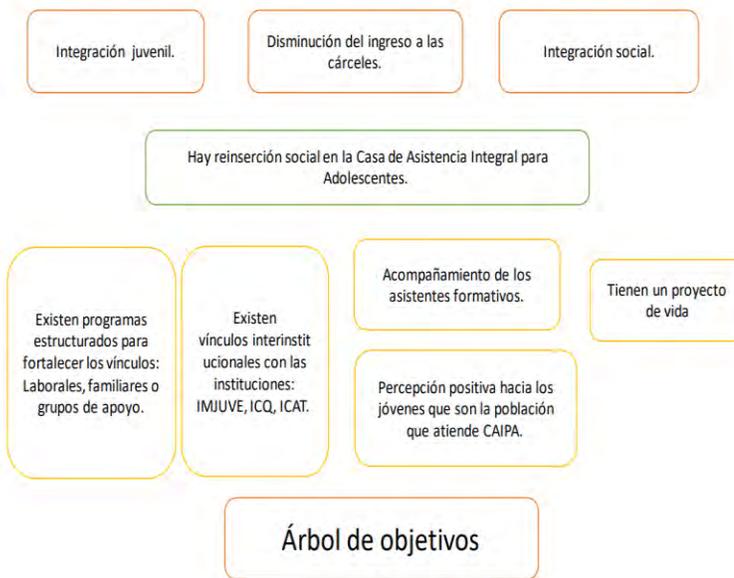


Figura 10

Árbol de objetivos



Nota: Elaboración propia con datos del taller el 30 de julio, 2022.

4.1 Proyecto social “construyendo juntos las estrategias para la reinserción social”

El propósito del proyecto es contribuir a la reinserción social de adolescentes que se encuentran en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA). La causa de este problema se deriva de la falta de programas estructurados con las instituciones públicas para contribuir en la formación integral de los adolescentes; no hay acuerdos entre las instituciones públicas para ofrecer servicios educativos y formativos de manera gratuita a los jóvenes, obstaculizando su formación y su manera de relacionarse con su entorno.

A través de la vinculación de instituciones educativas como la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UAEQROO), el Instituto de Salud Pública en México se pueden ofrecer servicios educativos en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA).

Se pretende acercar la oferta educativa y el aprendizaje de una segunda lengua, así como fomentar las habilidades prácticas para la vida en los adolescentes que se encuentran en confinamiento. El proyecto consta de dos etapas: la primera es ofrecer un taller para reconocer el impacto de la alimentación y la salud, y, la segunda, las habilidades prácticas para la vida que brinda herramientas para el trabajo en equipo, trabajar por objetivos y resolución de conflictos.

La sensibilización de la problemática encaminada al sector social pretende que a través del Programa de Enseñanza del Inglés en el Sector Social (PEISS), se mejoren las oportunidades educativas y laborales de los jóvenes, que sea el primer paso para continuar con un convenio entre el Programa de Enseñanza del Inglés y que permita formar a otros menores de edad que lleguen a la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes.

Tabla 12

Descripción del tipo de beneficiarios

2. Descripción del tipo de Beneficiarios		
Tipo	Descripción	Cantidad
Directos		
Los adolescentes que se encuentran en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes.	Menores de edad entre 12 y 17 años y 11 meses que son sujetos de asistencia en CAIPA (CASA DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES).	10 a 15 adolescentes
Indirectos		
Familias de procedencia de los jóvenes	Los familiares de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica y social.	10 a 15 familias de procedencia de los menores de edad.
Instituciones gubernamentales	Servidores públicos que se encuentran en las instituciones que tienen que ver con la formación de jóvenes.	15 servidores públicos

Nota: Elaboración propia

3.- Diagnóstico o justificación del proyecto

El problema central identificado en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes es que no existe reinserción social, esto se deriva por la falta de programas estructurados, de vinculación entre instituciones formativas, la falta de acompañamiento por parte de los asistentes y de un proyecto de vida individual que logre articular un objetivo del joven que vive dentro de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA).

El taller con los adolescentes consiste en acercar servicios educativos; la primera fase del proyecto fue reflexionar sobre el impacto de la alimentación para tener una vida saludable y el segundo taller buscaba brindar habilidades prácticas para la vida, mejorando el trabajo en equipo y por objetivos, y la resolución de conflictos.

La tercera fase consta de la oferta del idioma inglés que les permitirá desenvolverse en el ámbito educativo y laboral, a través del Programa de Enseñanza del Inglés en el Sector Social (PEIS), la Licenciatura en Lengua Inglesa y la Maestría en Antropología Aplicada. Este vínculo con la Universidad Autónoma de Quintana Roo permite visualizar mayores oportunidades de oferta educativa posterior a este proyecto.

Tabla 13

Objetivos del proyecto

1. Objetivo central	1. Contribuir en la reinserción social.
2. Objetivos específicos	2.1 Vincular a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UAEQROO) con la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) y con el Instituto de Salud Pública en México. 2.2 Fomentar las habilidades prácticas para la vida a través del programa de vinculación de las actividades de retribución social de la Maestría en Antropología Aplicada.

Nota: Elaboración propia

Tabla 14

Productos o resultados

Tipo de producto	Descripción
1.1 Se elaboró material audiovisual para	Al final del proyecto, se habrá socializado sobre la importancia

sensibilizar a la población en general sobre la importancia de la reinserción social.	de la reinserción de los menores de edad a través del canal “Voces Universitarias” de la UAEQROO.
2.1 Se gestionaron cursos para 10 menores de edad.	Al final del proyecto se habrá acudido con las instituciones de formación académica para promover su participación en el proyecto de reinserción social y se gestionen los cursos gratuitos en el aprendizaje de una segunda lengua.
3.1 Se organizó un taller sobre alimentación y salud dirigido a los jóvenes con el apoyo de la Dra. Clara Juárez Ramírez.	Al final se habrá impartido un taller sobre “alimentación y salud” con el objetivo de que los jóvenes reflexionen sobre temas de salud y alimentación para que cuando no se encuentren en la Casa, tomen decisiones informadas sobre su alimentación.

Nota: Elaboración propia

Tabla 15

Descripción de las Principales Actividades y su Duración

Producto	Nombre de la Actividad	Duración (fechas)
Elaboración de un video de 5 minutos sobre la importancia de incidir en la formación de los jóvenes que se encuentran en la Casa de Asistencia Social para Adolescentes (CAIPA).	1. Elaboración de material audiovisual para socializar el proyecto social a través del canal “voces universitarias”.	11 de mayo. 12 de junio 2023. 8 al 22 de junio, 2023.
	2. Acudir a las instituciones formativas para visibilizar la problemática.	
	3. Gestionar libros que contribuyan a la formación de los jóvenes y alimenten la biblioteca interna de CAIPA.	
Gestionar cursos gratuitos en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.	1. Gestionar un oficio de carta de intención de colaboración donde se solicitan cursos aprendizaje del inglés para los jóvenes de CAIPA.	22 de junio.

Taller “Alimentación y salud” para 15 jóvenes de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes.	1. Vinculación de actores y organización del taller “Alimentación y salud”.	23 de mayo a 2 de junio.
---	---	--------------------------

Nota: Elaboración propia

Tabla 16

Presupuesto: Detalle de los gastos del proyecto

Detalle de los Gastos por ítem	Costo mensual	N° de meses	Costo Total \$
1. Personal	No aplica	2 años	No aplica
Jefe de proyecto: tiempo completo	No aplica	1 mes	No aplica
2. 1 monitor			
Bienes e infraestructura	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica			
3. Materiales:			
Impresiones de oficios, entrevistas y papelería:	\$700.00	2	\$1,500.00
Lapiceros, lápices, post-it, tajadores, borradores, 4 láminas de papel bond, plumones para pizarrón.	\$500.00	2	\$1,000.00
4. Viajes, Locomoción	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica			
5. Alimentación	\$500.00		\$500.00
6. Otros	3,000	3,000	3,000
Imprevistos y traslados			
7. Total			\$ 6,500.00

Nota: Elaboración propia

Tabla 17

Resumen financiero del proyecto

Monto solicitado a la institución	Monto solicitado a otra fuente: mencionada	Monto total del proyecto
--	--	\$ 6,500.00

Nota: Elaboración propia

El supervisor del proyecto es Edith Carolina Constantino Campos

Impartió el curso la Dra. Clara Juárez Ramírez

Tabla 18

Anexo de la Matriz del Marco Lógico

Resumen de componentes	Indicadores	Medios de verificación	Factores externos
Fin: Cultura para la paz.	Reducción de la violencia en las calles. Reducir el hacinamiento en los centros de internamiento.	Datos del INEGI sobre el Censo Nacional de Gobierno y Sistema Penitenciario Estatales.	Crisis económica
Objetivo general o propósito: Contribuir en la reinserción social	Reduce el número jóvenes que ingresan a la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes.	Datos en la fiscalía general del estado.	Realización de expedientes personalizados.
Objetivos específicos (componentes):	Calidad de vínculos con la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.		Cambio de personal administrativo
1 Existen cursos de inglés gratis.	70% de los jóvenes toman las clases de inglés gratuitas.		
2 Existen vínculos interinstitucionales con la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.			
3 Tienen diversidad de libros para leer en su tiempo libre.	Oficio de recibido de la donación de libros.		
Actividades (describir):	Elaboración de material audiovisual para visibilizar la importancia de la formación de los jóvenes internos de la Casa		El desconocimiento por parte de las instituciones.

	de Asistencia Integral para Adolescentes.		
1.1 Elaborar material audiovisual sobre la importancia de incidir en la formación de los menores de edad que se encuentran en CAIPA.		Link del video	Cambio de autoridades.
1.2 Donación de libros para alimentar la biblioteca de CAIPA y contribuir con la formación de los jóvenes.		Oficio de la MAA para CAIPA con firma de recibido.	
2.1 Gestionar cursos para los jóvenes en instituciones educativas como la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.	Vinculación UAEQROO-CAIPA a través del Programa de Enseñanza del Inglés en el Sector Social.	Carta de Intención de colaboración UAEQROO-CAIPA.	
3.1 Gestión del taller “Alimentación y salud” con el Instituto de Salud Pública impartido por la Dra. Clara Juárez.	Vinculación de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes con el Instituto de Salud Pública a través de la Maestría en Antropología Aplicada.	Constancia de organización y asistencia al taller “Alimentación y salud”	

Nota: Elaboración propia

4.2 Reflexión para la acción. Perspectiva de los actores sociales de la Casa

La IAP se distingue de la manera tradicional por hacer antropología o de las ciencias, porque pone énfasis en la utilidad de la investigación y el capital humano con que cuenta, ya que éste es un proceso de interacción crítico para las personas que van a ser transformadores en su realidad.

Park (2015), retoma la teoría del conocimiento de Habermas para explicar que existen tres tipos de conocimiento: a) instrumental: aplicación técnica, mejora la habilidad de controlar el ambiente físico, b) interactivo: produce relaciones comunales con sentido de empatía y vinculación y c) crítico: vehículo de transformación y superación de obstáculos.

Se reconoce la importancia de trabajar con la IAP, ya que, con el producto de la interacción con las personas que viven una problemática social, se reconocen cuáles son los problemas centrales y de mayor prioridad o emergencia, aquí también se presentó una problemática por el taller, se presentaron dos tipos de agentes; los asistentes formativos y los jóvenes.

El proyecto social está basado en las necesidades de los menores de edad, pues ellos son la población de interés en el trabajo de investigación. Empero, las observaciones de los trabajadores son igual de importantes, ya que para futuras gestiones se puede valorar las condiciones laborales y de estancia de los jóvenes.

Se hizo la explicación del árbol de problemas como una imagen actual, por tanto, se les preguntó qué problemas habían identificado en CAIPA. Las causas de ese problema, son de dos tipos: directa e indirecta y los efectos también son directos e indirectos. Luego, se explicó que se

quería trabajar en la imagen futura, que es a donde queremos llegar. Después de hacer el primer árbol, la problemática pasa a ser el objetivo central; luego, los objetivos particulares, las causas directas y finalmente las actividades que queremos realizar para tener efectos positivos.

Figura 11

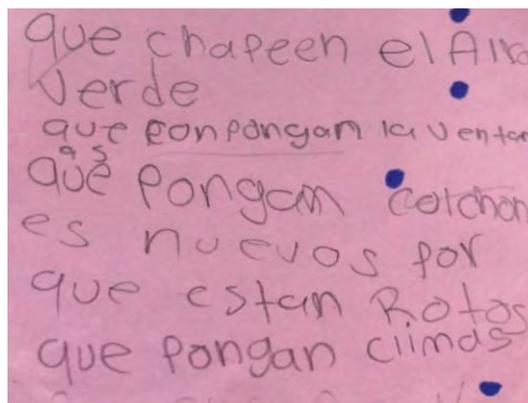
Taller del árbol de problemas y el árbol de objetivos el 30 de julio, 2022



Nota: Foto tomada por cuenta propia, 2022.

Figura 12

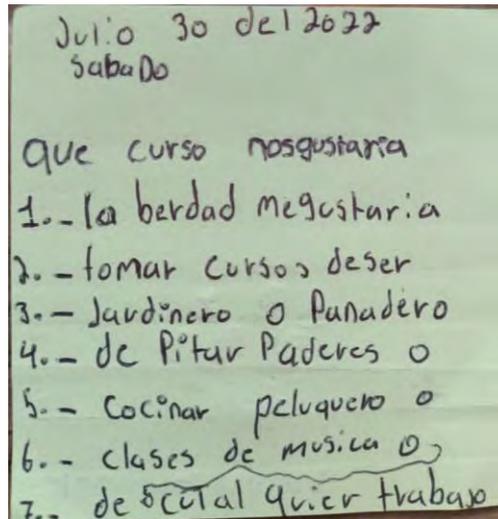
Problemas identificados por un adolescente privado de su libertad



Nota: Foto tomada del taller el 30 de julio, 2022 de uno de los adolescentes privado de su libertad.

Figura 13

Capacitación laboral: por un adolescente privado de su libertad



Nota: Foto tomada del taller 30 de julio, 2022. De un adolescente privado de su libertad.

Recursos económicos

Entre las problemáticas que identificaron los jóvenes son dos tipos, a) la formación y capacitación laboral, y b) la infraestructura: el domo, la falta de mantenimiento de áreas verdes, falta de focos y ventanas, goteras en el techo, colchones inadecuados en el cuarto del área varonil, y clima en el área femenil.

Los trabajadores de la Casa han identificado este problema como secundario, ya que mencionaron que el problema central es la comunicación para solicitar los materiales con los cuales hacen actividades recreativas en su tiempo libre.

En el trabajo de campo, se identificó que los materiales para hacer actividades eran donados por las mismas asistentes del área femenil, en este caso, los menores venden los productos que elaboran en la fiscalía y en áreas del DIF, donde logran reunir el recurso para

comprar más material. Así mismo, se mencionó que se realizaba comida para vender y juntar dinero para subsanar las necesidades (ropa o calzado) de los menores.

Discriminación y percepción de la Casa

Desde los estudios de juventud, los diferentes enfoques reconocen que los jóvenes se asocian como conflictivos por el hecho de estar asociados con una edad en la que todavía no han madurado física y mentalmente (enfoque biologicista desde la psicología) y esto tiene un efecto; el considerar a esta población como dependiente. En este caso, sí dependen de la institución por ser menores de edad y reconocidos como sujetos de derecho, no obstante, este reconocimiento de sujetos de derecho, los subordina a las normas que la institución les indique, siempre encarnándose de los actores sociales que se encuentran en la Casa que va de arriba hacia abajo, en relación de poder.

Para Bourdieu este poder está dado por la relación de adultos y jóvenes, y para Foucault este poder es ejercido de forma piramidal, según la posición que se ocupa en la estructura institucional, que se ejerce desde arriba, por ejemplo, Director- administrador/ asistentes- jóvenes). Digamos que se ejerce el poder disciplinario y siempre tiene que ver con la condición de vulnerabilidad por ser adolescentes y haber infringido una norma, de ahí que la discriminación parece no tener explicación, pero permea a la conducta y se observa en las acciones.

Los menores que se encuentran en CAIPA, se asocian como conflictivos, por el hecho de que es una casa a la que llegan menores de otras casas DIF, que han infringido alguna norma en las otras Casas de asistencia social; ingresan como víctimas o presuntas víctimas. Los menores de edad que están bajo estas condiciones, son considerados institucionales, y están desde antes de los 12 años en el sistema de asistencia social. En casos así, los jóvenes son socializados a la asistencia social en casas como Ciudad de Niños, CAT y PAMAR.

Un asistente del área varonil comentó que “es una casa problema, la etiqueta, muchas veces la gente tiene miedo. Las autoridades incurren en ese problema. Hablan pestes, ni siquiera lo han vivido”.

En otros años, se llamaba pequeños infractores. Cuando yo iba a otras instituciones a pedir los apoyos y decía pequeños infractores, obviamente no me decían que sí. Llámese también papeleo de credencial de elector, servicio militar, meterlos en

una escuela era un “no queremos esos chicos aquí”. Se cambia el nombre y entonces desde ahí estamos ejerciendo los derechos de los chicos.

Hay gente que desconoce o ha escuchado cosas terribles de CAIPA. Hay que cambiar esta idea. En una ocasión lleve a un chico a sacar su credencial de elector y me dice la chica: no puede pasar con él. Y le dije: soy su tutora es menor de edad, sin embargo, había que hacer este trámite antes de que se vaya porque luego no los encontramos. Pero que datos te va a dar porque viene de una institución, los datos te los tengo que dar yo como su mamá. Pues no entra. El adolescente lo está escuchando y en seguida le cambio la cara y la chica pregunto de donde vienen, le digo, de CAIPA, y le dice otro al oído de pequeños infractores, y dice la chica, ok, que pase y pase el asistente también. Porque tenemos que tenerles miedo a los adolescentes si pudimos decirle desde el principio como a cualquier persona. Eso me ha pasado en el IEEA en Hacienda que me piden cosas que no puedo tener. Con la FIEL, es que necesitamos a sus papás, ¡es que no tiene papás, su mamá está muerta y su papá también! ¿Y qué hago? O sea, yo sentía una impotencia. Estuvimos 2 horas el chico sentado ahí, pues no, no lo logramos. Solo conseguimos un papel que dice que él tenía que sacar su firma electrónica cuando fuera mayor de edad. En otras instituciones yo he tratado de hacer que estos chicos tengan un color, porque para la gente de afuera son chicos grises. Gracias a los proyectos como este y la intervención que puedan tener ustedes, como sociedad de verdad regresarles sus derechos a estos chicos. ¿Para qué queremos chicos vendiendo droga? Si la idea era otra, si nosotros somos un filtro, un sostenimiento para que estos chicos que no tienen un porvenir, lo tengan el día de mañana (Comunicación personal, M. Venegas, 8 y 11 de mayo, 2023).

La sociedad tiene un imaginario negativo con respecto a los jóvenes que se encuentran en CAIPA, muchas veces por desconocer o los problemas sociales, sin embargo, una manera de hacer frente, es generar líneas de acción que faciliten a los menores realizar trámites para que estos procedimientos sean inclusivos.

La asistente femenina dijo que “antes ellos salían, tenían actividades fuera y traían a gente de fuera para acá. Pero empezaron a etiquetarlos, y ya fue que dejaron de salir. Pero también ellos mismos, empiezan a faltar al respeto, así también”.

La pandemia del COVID-19 fue un factor que aunado a la falta de recursos hizo imposible las salidas a cursos de formación:

Sí íbamos a natación, pero cuando empezó la pandemia dejamos de ir. Yo le dije a la maestra y ¿sabe que me contestó? Que la directora había dicho que no. Yo le pregunté a la doctora. Y dijo que no había personal, no había carro para llevarnos, no hay gasolina (Comunicación personal, adolescente privado de su libertad el 30 de julio, 2022).

(...) estos chicos estaban completamente integrados a la Casa, no salían para nada. Algunos tienen unas medidas cautelares que no les permite salir, sin embargo, tampoco podemos mandarlos a otra área que sería en este caso el CEMA, porque tampoco han cometido delitos graves. Entonces en esta medida de si se puede, hasta donde se permite, nos hace falta. Tenemos que regresarles a estos chicos lo que se les ha vulnerado, que es este caso del estudio de las artes, de alguna distracción... Se ha estado viendo esos vínculos con el ICAT y el CECYTE, se ha tratado de mantener a los chicos estudiando, se meten a programas del IEEA. Hay programas 10/14 que nos permite que ellos sigan con sus estudios, sin embargo, hace falta esta parte cultural y social. Su proyecto me parece muy favorable porque de alguna manera los chicos empiezan a ver a la sociedad de otra manera (Comunicación personal, M. Venegas, 8 y 11 de mayo, 2023).

La realización de actividades fue identificada de mayor prioridad por los adolescentes y los asistentes, sobre todo los fines de semana y también reconocieron el impacto en materia de seguridad pública. En un foro que se realizó como actividad de vinculación y extensión¹⁶ se reconoció que la importancia de estas actividades de manera individual puede ser positivos, generando cambios sobre la perspectiva de vida que tienen los menores.

Actividades de formación para el trabajo o recreativas

Estas actividades formativas y de capacitación para el trabajo, sí son reconocidas por ambos actores como positivas para que los menores no incurran en la comisión de un delito, sobre todo, que tengan un horizonte. Un adolescente reconoció que la falta de capacitación sería el problema

¹⁶ El foro "Extensión y vinculación académica denominada: Intervenciones Sociales el 8 y 11 de mayo de 2023, tuvo como objetivo que los estudiantes de la MAA, socialicen los proyectos de intervención con la población meta, para ser puesto a discusión por un representante de la población con quienes se ha realizado la investigación.

central. Entre los asistentes se identificó que las causas de este problema es la falta de recursos y, por otro lado, la percepción negativa hacia los menores, “por la mala conducta de ellos, eso es lo principal, porque a veces sí, la directora sí quiere apoyarlos, pero... su mala conducta, son desobedientes, muy agresivos. Es el tipo de población” (Comunicación personal, asistente formativa 2, el 30 de julio, 2022). También se indicó que los efectos negativos pueden ir desde la deserción escolar hasta la comisión de un delito y el encarcelamiento posteriormente.

Con respecto a las actividades que han realizado, se hizo mención que salía a actividades como danza y natación.

Ellos nomás quieren salir. Ella se pone con él. Al menos cuando yo fui, se juntaban con compañeros de ellos, en lugar de ir con quienes ya saben y se ponía. Unos que no quieren echarle ganas, otros que sí quieren. Para mí estuvo mal que los pusieran con un grupo avanzado porque ellos ya saben. Y ellos no saben ni cómo mover el pie. Con un grupo principiante, pues ellos van a empezar desde abajo. Los avientan al matadero sin herramientas, para mí eso fue. El maestro no les hacía caso porque tiene personal así más avanzado. Ellos se miraban entre sí, pues no sé, me vengo con una compañera que sepa (Comunicación personal, asistente formativa el 30 de julio, 2022).

Natación fue una actividad que realizaron desde el principio. Cuenta una trabajadora que “esta vez ya no, pero cuando los empezaron a llevar no sabían nadar, y los llevaron en principiante. Si me gusta que los saquen y conozcan, pero que les enseñen desde el principio, no que les enseñen cuando los otros son maestros” (Comunicación personal, asistente formativa 2, el 30 de julio, 2022).

Estaría bien que aprendan un oficio para solventarse, porque luego salen de aquí y se van para el CERESO. Y la verdad, es una decepción para uno. Nosotros como trabajadores les podemos enseñar varias cosas productivas, pero luego sale que “les están violando sus derechos”. Les enseñan derechos, pero no les enseñan obligaciones (Comunicación personal, asistente formativa el 30 de julio, 2022).

Podemos enseñarles utilizando machete, yo les enseñé a las niñas a bordar, para que cuando salgan puedan hacer las camisetas y lo puedan vender. Es algo positivo, pero a ellos hasta pintar el área. Hasta chapear pueden buscar trabajo. Antes, los adolescentes

salen de acá y trabajo más fácil, [se] van, agua y jabón y a limpiar parabrisas y lo agarran para su droga (Comunicación personal, asistente formativa 2, el 30 de julio, 2022).

Un joven recordó que “antes acá, dos chicos aprendieron a cortar cabello y repostería”. También cuando hay fechas que se consideran festividad, los jóvenes tienen actividades que, como parte de los valores sociales, se refuerzan. Por ejemplo, comentó un adolescente que “para diciembre nos dieron la coreografía que íbamos a aprender para el bailable, y la bailamos”.

Cuando se les preguntó si querían aprender alguna capacitación, escribieron en los post-it, capacitaciones diferentes, desde belleza, maquillaje, uñas, mecánica automotriz, jardinería, repostería, panadería, peluquería, clases de música y preparación de bebidas y alimentos.

Acá, yo me he percatado que unos dos o tres meses antes de que se les dé la oportunidad de que ya se van afuera, se les busca un empleo y empiezan a ir, pero no le echan las ganas. Antes se les pegaba, pero, el primer día se van, dos, tres días a la semana se les da seguimiento y [luego] qué (Comunicación personal, asistente formativo, el 2 de julio, 2022).

De hecho, mi directora ha tomado cartas en el asunto y se han hecho estas propuestas a estas instituciones de acuerdo a lo que ella nos propuso, nos encantó las actividades que tuvo con los adolescentes y a partir de ahí, se ha hecho estos vínculos con las instituciones. Hemos tenido muchos logros por parte de que nos acepten a los chicos en deportes como laboralmente, ahora tenemos chicos que están en corte y confección, en corte de cabello, lo de las uñas por parte del ICAT. Yo quería un vínculo con la UQROO, porque en otros tiempos yo tenía los CENDIS y teníamos a los chicos de lengua inglesa que hacían su servicio. Se quitó esto por la pandemia y lo vamos a retomar ahora que tengamos la posibilidad de hablar con la maestra Magnolia (Comunicación personal, M. Venegas, 8 y 11 de mayo, 2023).

Se enfatizó sobre la importancia de que las actividades formativas y recreativas fueran realizadas desde el inicio para que puedan aprender y esta experiencia fortalezca la autoestima, ya que los apoyos institucionales son escasos o discontinuos. Así también, es necesario fortalecer los programas previos a la libertad.

Por otro lado, las aspiraciones escolares son débiles, no son una opción para los jóvenes, pues su entorno e historia no les permiten continuar:

Hemos tenido chicos que se van trabajando de lo que aprendieron, entonces, también tenemos un chico que está estudiando para médico militar, pero bueno, es uno entre 400. Fue un chico institucional (que no tienen ninguna red de apoyo) y bueno esos son logritos para CAIPA, necesitamos más gentes como Carolina, con ideas innovadoras y de la edad que tiene ella, porque hay un lenguaje un poco más directo con los adolescentes.

Se hace énfasis en que las actividades consideradas de capacitación requieren una reflexión por parte de los adolescentes; es importante que CAIPA se reconozca como un espacio que propicie ese acercamiento reflexivo para poder hacer la gestión con base a las necesidades y afinidad de cada joven.

Hay población difícil que ha estado con asociaciones delictivas. Por falta de redes familiares han tenido vínculos con este tipo de organizaciones.

(...) aprovechen ahorita que tienen dónde dormir, dónde comer que están cuidados” porque son chicos que son arrebatados a bandas delictivas; hemos tenido chicos que se los han quitado a trata de blancas, de narcos, esos chicos son casos difíciles. Pero tenemos un equipo multidisciplinario que trabajamos con ellos todos los días (Comunicación personal, M. Venegas, 8 y 11 de mayo, 2023).

Entonces, sí hace falta reconocer la importancia de vincular a los menores desde su ingreso a CAIPA, sobre todo, a aquellos que por falta de redes de apoyo se encuentran ahí, pero sin dejar de lado a los que han incurrido en la comisión de un delito.

Apoyo psicológicas en el entorno de la Casa

Ofrecer atención psicológica, viendo la gestión por parte de otras universidades que estudian psicoterapia, o buscar atención por parte de otras instituciones como el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) o la Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA), es muy importante, ya que, tanto los adolescentes como los asistentes, podrían encontrar apoyo para el manejo de las emociones debido a que el personal de la Casa no es suficiente: “así se hacía antes, pero les dan atención a ellos por la falta de personal,

no nos dan a nosotros. Antes mandaban a traer a psicólogos, en ese tiempo que eran “la Casa de la Mujer” y ahorita no han traído”.

Un joven comentó que hace falta “apoyo emocional, psicológico por parte de los asistentes”. Una trabajadora de la Casa comentó que “no hay un compromiso de los asistentes formativos que los cuidan hacia estos chicos, entonces, nada más los estamos cuidando no los estamos formando”. Por otro lado, existe relación entre la falta de este apoyo de los asistentes con una demanda que tiene que ver con asistencia de un psicólogo, pues que un asistente comentó que sí se requiere la asistencia de terapia y el manejo de las emociones, es explícitamente una demanda en favor de los jóvenes, puesto que, si quienes los asisten 24 horas tienen acceso a la terapia su actitud frente al trabajo con adolescentes puede ser diferente.

Es importante que se reconozca como una necesidad, puesto que, son los asistentes que pasan periodos de 24 horas con los jóvenes y de quienes se percibe una falta de acompañamiento para realizar actividades, además de ser un factor positivo para reducir el estrés laboral o conflictos dentro de la Casa.

Taller “salud y alimentación”

Al llegar a la Casa, en la administración nos recibió la Mtra. Marcela Venegas, ella mencionó que tienen a cinco adolescentes estudiando, que toman clases de maya, de música y natación con la COJUDEQ. La profesora indicó que estaríamos en el área de los dormitorios femenil, por el tema del aire acondicionado.

La dinámica consistió de tres fases, la presentación para romper el hielo y conocernos, la segunda que fue un diagnóstico para conocer si las y los jóvenes tenían concientización sobre una alimentación saludable para evitar no tener diabetes a futuro y la tercera que tenía que ver con la elaboración de un dibujo y un cuento que los jóvenes compartirían. Al concluir la actividad del cuento, todos se dirigieron hacia el comedor que se encuentra contiguo al dormitorio femenil. Por lo que se les llevó refrigerio.

Sobre el diagnóstico comentaron que la diabetes “es una enfermedad que da por comer azúcares”, otra muchacha mencionó que da por genética. Una joven mencionó que su abuela padece diabetes y que cuando ella la cuidaba era complicado, porque ella no cuidaba su

alimentación. Eran conscientes de “no comer nada de sal y azúcar en exceso” y que el tratamiento para esta enfermedad consiste en inyectarse insulina.

Los jóvenes comentaron que había diferentes tipos de diabetes, la de los 60 y más, la de los 20's y cuando nacen con diabetes. La Dra. Clara mencionó que existen diferentes estadios de la enfermedad pero que es la misma. Preguntó la profesora sobre la importancia de conocer sobre ese tema y como prevenirla. Cuando les preguntó ¿Qué podemos hacer para cuidarnos? Realmente qué está en nuestras posibilidades, si, por ejemplo, estamos en la calle y tenemos hambre.

Los jóvenes mencionaron que no comer en exceso. Una joven dio su testimonio sobre el tema de la ansiedad: “aprendí de una etapa donde no paraba de comer, comes y sigues, aunque esté llena, me sentía sola, comía y vomitaba”. Otro joven comentó que “comer en exceso es natural para esas personas”. Otra joven mencionó que animar o ayudar a quienes tienen diabetes puede ser una manera de resolverlo.

Al concluir la actividad, los jóvenes participaron y todos nos despedimos.

Figura 14

Taller salud y alimentación



Nota: Foto tomada por cuenta propia, 2 de junio de 2023.

Reflexiones finales

Se puede considerar un alcance el haber contribuido a que los programas que los jóvenes llevan a cabo sean individualizados según la necesidad, gusto o aptitud del joven. Por otro lado, un logro es que ahora CAIPA ha sido visibilizada para los futuros investigadores aplicados y para la UAEQROO, dando a las profesoras la oportunidad de conversar con los menores y reflexionar en conjunto. La socialización de la problemática a través del canal de “voces universitarias” puede llegar a la población local y, en la medida en que se visibiliza, se puede cambiar la percepción vigente hacia los menores que se encuentran en la Casa.

Una limitante para la realización integral del proyecto es atravesar la barrera institucional y llegar a las familias y las comunidades de donde provienen estos jóvenes. Eso implicaría más tiempo y recursos, ya que la casa alberga menores de edad del Estado de Quintana Roo. Otro factor importante es gestionar con las instituciones. En este caso fue un reto puesto que, por un lado, hubo cambio de administración en la Casa y en la UQROO, esto produjo efectos negativos en la gestión del Programa de Enseñanza del Inglés en el Sector Social (PEISS), por lo que se recomienda darle seguimiento toda vez que está la carta de intención de colaboración y se ha tomado en cuenta a CAIPA; sin embargo, una limitación para el movimiento de a la Casa es el factor económico para quienes realizan sus prácticas profesionales. Se recomienda que se llegue a un acuerdo con los estudiantes en temas de horario y medio de transporte, ya que CAIPA cuenta con un vehículo y el personal para que los estudiantes de lengua inglesa se trasladen sin problema.

En cuanto a la gestión, se hizo la solicitud de dar seguimiento al Programa de Enseñanza del Inglés en el Sector Social. Esta vinculación con la UAEQROO puede ser un semillero de intervención no sólo para la Licenciatura de Lengua Inglesa sino para otras licenciaturas, maestrías y doctorados que quieran acercarse a la institución a hacer trabajo o retribución sociales, toda vez que en CAIPA estén abiertos a trabajar y, aunque los temas “sean repetidos”, no dejar de vincular con instituciones educativas, para lograr acuerdos que sean a partir de la interacción y dejar un granito de arena a los jóvenes que se encuentran en confinamiento.

En términos de las instituciones, tanto en la UQROO como en CAIPA hubo una situación de cambio de autoridades, lo que puede ser una situación que no permite hacer las gestiones en tiempo, puesto que las nuevas autoridades desconocen el trabajo que se realiza, y es necesario volver a realizar el proceso de rapport. Considero de gran importancia, que, pese a los cambios administrativos, los tomadores de decisiones o quienes se encuentran en puestos estratégicos tengan la apertura y disposición de escuchar las propuestas de intervención.

En la Carta de Intención de Colaboración con CAIPA, no se pudo hacer la gestión, ya que no había estudiantes de la licenciatura en Lengua Inglesa que quisieran realizar prácticas profesionales en CAIPA, por lo antes expuesto. Sin embargo, tampoco se pudo hablar con el grupo de manera directa para dar a conocer el proyecto y el beneficio que traería en su formación como estudiantes y como personas.

La administración en CAIPA también tiene un tiempo para recibir, aprobar y dar seguimiento a todas las propuestas de quienes quieran participar en la Casa dando alguna capacitación, taller o actividad recreativa con los jóvenes.

En el Foro se dio a conocer que la imagen negativa hacia los jóvenes es una limitante al momento de gestionar documentos oficiales como la credencial de elector o la firma electrónica, aquí también hay un área de oportunidad en cuanto a la gestión interinstitucional, en la que se promueva el diálogo y la no criminalización de este sector.

Se recomienda sensibilizar a las instituciones públicas y a la comunidad en general, ya que esta problemática puede tener efectos negativos en la seguridad pública, así como en el hacinamiento de los centros de internamiento y el incremento de la violencia en general.

La investigación sirvió en dos sentidos, el primero tiene que ver con objetivos metodológicos, de poner el conocimiento al servicio de la gente. Al momento de realizar el taller del árbol de problemas y el árbol de objetivos, se considera significativo que los asistentes formativos asistieran y reconocieran la importancia de reflexionar juntos la reinserción social. Los asistentes cumplen un rol importante, puesto que son los que pasan más tiempo con los menores y pueden hacer actividades recreativas en el tiempo libre. La segunda, tiene que ver con el diagnóstico que puede servir para atender las problemáticas que se presentan y priorizarlos en cuestiones del tiempo y capital humano con que cuenta la casa; de este modo, tanto la

metodología como el diagnóstico contribuirían a generar cambios desde dentro, partiendo de las necesidades de los actores sociales que se encuentran en la Casa.

El estado alberga a una población predominantemente joven, por lo que habría que preguntarse cuál es el proyecto dirigido a la juventud que se está programando en un estado turístico.

En el primer capítulo se analizan las condiciones socioeconómicas de Quintana Roo, como destino turístico internacional. Los datos demostraron que la edad de mayor deserción escolar es entre los 15 a 24 años en relación a los trabajos en que se desenvuelven dentro del sector terciario de servicios y comercio principalmente, ya que el INEGI toma en cuenta a partir de los 12 años a la población económicamente activa. Se puede inferir que los jóvenes que dejan de estudiar lo hacen principalmente por razones económicas, puesto que el CONEVAL también ofrece datos que demuestran que casi la mitad de la población joven se encuentra en condiciones de pobreza o de falta de acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, vivienda, entre otros.

Como destino turístico internacional, en Quintana Roo se lleva a cabo el turismo masivo, se ofertan bienes y servicios al turista. Como demuestran los estudios de Reinserta y Gasparello es un punto donde se introduce la droga desde la zona costera y se redistribuye en el norte del estado, es como una doble frontera donde ingresa la droga de Colombia y Venezuela y de ahí sale de Cancún para Estados Unidos, con todo lo que implica el reclutamiento forzado o no forzado de menores de edad. Se percibe una economía de la violencia que propicia estas condiciones y se sirve de los menos favorecidos. Los medios de comunicación masivos traen consigo valores en los cuales se promueve la figura del narcotraficante, para tener una vida exitosa, por ello, el reclutamiento, aunque no sea forzado, puede ser influenciado por los medios de comunicación que es a lo que muchos jóvenes en las orillas de las ciudades tienen acceso.

Esto se agrava ante:

- a) el abandono físico y emocional de figuras de autoridad en casa, pues como se demostró en el estudio de “Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada” en el Estado, la razón por este abandono se debe a que los progenitores trabajan por varias horas.

b) la falta de políticas públicas integrales dirigidas a los sectores sociales menos favorecidos, para proveer de servicios básicos (educación, salud, vivienda) y de servicios culturales.

c) La falta de políticas públicas para prevenir el reclutamiento de menores de edad

No se puede dejar de lado que este problema es en todo el país, ya que la literatura revisada, entre ésta el estudio de Azaola (2015) y el de Reinserta (2021, 2018) se muestra que el delito con mayor incidencia es el robo, motivo por el cual muchos de los jóvenes están privados de la libertad.

Sin embargo, en Quintana Roo la contradicción está en que al ser un destino turístico internacional con ingreso de divisas, esto no se traduce en mejores oportunidades escolares, sino que solamente se asegura de la mano de obra de aquellos que no logran continuar con la educación media superior y superior, lo que hace que los trabajadores sean fáciles de reemplazar, sin contratos laborales estables con seguridad social y derechos laborales, como demuestran los datos del CONEVAL antes mencionados y los datos estadísticos que se presentan en el capítulo 1.

Los menores que se encuentran en la Casa de Asistencia son los que han logrado llegar a las casas de asistencia social del DIF que operan en el Estado como política reactiva ante esta problemática, pero ¿cuántos jóvenes logran llegar a estos espacios?

Se escuchan algunos casos donde el aprender un oficio es algo que les permite sobrevivir sin redes de apoyo fuera de CAIPA, donde hay un área de oportunidad para vincular a las instituciones que trabajan en pro de las juventudes, en áreas de capacitación laboral e incluso de formación artística.

La tarea más importante es el reconocer que la problemática central es la imagen negativa que se tiene de ellos y ver desde un punto de vista holístico, mirar qué factores han incidido en su comportamiento puesto que ellos son un reflejo de la socialización primaria, en la familia, la escuela, o bien en otro tipo de Casas de asistencia, puesto que la mayoría de la población provenía de otra casa del DIF.

Algo que es de suma importancia es el tratamiento que las instituciones le dan a los jóvenes, cómo se les percibe. En muchas ocasiones escuché que los menores necesitaban aprender y socializarse en los valores culturales para que sean diferente al salir del confinamiento, en otras ocasiones se les culpaba por estar ahí y casi siempre el discurso era que

ellos estaban en una etapa difícil en la que se les tenía que comprender pero que también se les debía educar o reeducar. Entiendo que la dinámica de mantener un orden preestablecido prevalece en la casa, pero sí percibo que hace falta deconstruir esta parte de la juventud, porque muchos de los trabajadores también fueron jóvenes, quizás con un contexto de vida diferente.

Es necesario reconocer que hay una relación vertical entre los menores de edad por su condición transitoria a la adultez y en un espacio de confinamiento en el cual ocupan un espacio de subordinación. Los jóvenes se encuentran también en una resocialización de normas culturales a las que quizás no todos tuvieron acceso (educación, figuras de autoridad, rutinas específicas) lo que puede permitir tener una empatía, pero sin perder esa autoridad con ellos, pues, finalmente, los trabajadores y los jóvenes cumplen con un cronograma que se impone desde más arriba.

La discriminación es algo que me parece importante atender, puesto que, si ellos son vistos como una enfermedad social, es evidente que el apoyo de otras instituciones puede incurrir en la criminalización y en la no acción para asistir con programas de formación académica y cultural. Esta es un área de oportunidad que se puede tener en cuenta como parte de las políticas públicas, mejorando estos servicios con programas individualizados y fortaleciendo los que son previos a la libertad.

Como investigadora, al acercarme a este sector joven a través de la institución, me hizo reflexionar sobre mi posición como estudiante y madre joven. Al ver que las condiciones de vida de los jóvenes, si bien, no son precarias del todo, dependen totalmente de la asistencia social y al ver que muchos de ellos no cuentan con redes sociales (situación que conocen), considero que influye en cómo se relacionan con los otros.

El propósito de la investigación perseguía lograr que ellos se hicieran conscientes para trabajar en términos de preparación vocacional y ser independientes económicamente. Ante el tema de vocación, aquí hay un problema mucho más profundo que se relaciona con su historia de vida pues, define la primera socialización condiciona la autovaloración y las proyecciones a futuro. Cuando platique con la maestra, me decía que ellos cambiaban de opinión y dejaban los cursos al poco tiempo de asistir, por lo que me llevo a reconsiderar mis planteamientos iniciales, dando énfasis al problema emocional.

Sin embargo, la institución no permitió integrar un programa impartido por las estudiantes de la Maestría en Antropología Aplicada (2022-2024), pues se comentó que ellos llevaban los temas que se presentaban y que no consideraban importante que se abordarían, entre estos había

un taller de Inteligencia Emocional. Trabajar con las instituciones, presenta un reto mayor puesto que son los mediadores de los jóvenes, ante los programas que se tenga la intención de introducir, mencionaron explícitamente que fueran programas como zumba.

Esto me lleva a pensar que, aunque los programas que se establezcan sean individuales, sino se trabaja el componente emocional y de habilidades para mejorar la comunicación, las situaciones de conflicto persistirán en la Casa, y sin mejora en ellos como adolescentes que están de paso por la institución. Por otro lado, la imagen generalizada que tiene parte del personal, sobre los jóvenes como merecedores de su condición, media la vida cotidiana de la casa.

Referencias

Altamirano, C. (21 de noviembre, 2018) Al menos 33% de los adolescentes reclusos en México son reincidentes, indica estudio. Animal político.

<https://www.animalpolitico.com/sociedad/adolescentes-reclusos-reincidentes-entorno>

Álvarez, L. (2009) Reseña de “Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión” de Michel Foucault *Dikaion*, Vol. 23 (núm. 18), pp. 363-367. Universidad de la Sabana.

Anaya, C. y Ávila, R. (2021) Cap. V Los claro oscuros de las políticas públicas para la reinserción de menores infractores en México. En: Ernesto Casas Cárdenas y Armando Villanueva Mendoza (Coords.) *Gobernabilidad y políticas públicas* (87-104). Colofón. Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Atlatenco Juárez, M. P., Medina Pérez, J. P., Rentería López, M. J., Salazar Pérez, A. E., & Zamora Vázquez, W. P. (2022). *Análisis de la participación de las niñas, niños y adolescentes en la criminalidad organizada en México. Un peligro latente para los derechos humanos*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Iberoamericana Puebla.

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5263>

Azaola, E. (2015) Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/digital_library/125/20191024-072-diagnostico-adolescentes-infractores.pdf

Beck, U. (1986) La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós Ibérica.

<https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sites/sistema-nacional-emergencias/files/documentos/publicaciones/La%2Bsociedad%2Bdel%2Briesgo%2Bhacia%2Buna%2Bnueva%2Bmodernidad%20-BECK.pdf>

Blázquez, E. (2017). La asistencia social en México. Una mirada desde el SNDIF. *Ánfora*, Vol.

24(núm. 43), pp. 189-212. ISSN 0121-6538. [La asistencia social en México. Una mirada desde el SNDIF \(redalyc.org\)](#)

Carvajal Burbano A. (2011) “Agente de desarrollo local” en Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores.

www.cesmuamfar.com/pdf/Manual_Básico_para_Agentes_de_Desarrollo_Local_y_otros_actores.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH] (2019). Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos. Un modelo de reinserción social. Bases para la prevención terciaria.

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/modelo-reinsercion-social.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2020) Informe de pobreza y evaluación. Quintana Roo.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Quintana_Roo_2020.pdf

CONEVAL (2020). Pobreza_2016-2020.jpg (2500×2500) (coneval.org.mx). Fecha y hora de consulta: 09/05/2022 a las 12:00 pm.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2018) Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 Ficha temática: Personas jóvenes.

https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaJ%C3%B3venes_16Dic2021.pdf

Cornelio Patricio, E. C., & Cerino, G. C. (2022). Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como instrumento delictivo del narcotráfico en la frontera sur de México. *Revista de Investigación Académica sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, (37), 28-28.

Decreto número 18 Ley orgánica del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Quintana Roo (15 de enero de 1985) Art. 16 La procuraduría de defensa del menor y la Familia. [Sustento - DIF - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia \(groo.gob.mx\)](http://www.groo.gob.mx) .

Diario Oficial de la Federación (12 de julio de 2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *PND_2019-2024.pdf (www.gob.mx) fecha y hora: 08/05/2022 a las 10:00 am.

Diario Oficial de la Federación [DOF] (2 de septiembre, 2004) Secretaria de salud se expide la Ley de Asistencia Social.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=662330&fecha=02/09/2004#gsc.tab=0

Esteinou (2005) Cap. 1.- La juventud y los jóvenes como construcción social. En Mier y Terán y Rabell C. (Coords.) (2005) *Jóvenes y niños. Un enfoque sociodemográfico*. (pp. 25-38). Porrúa.

Feixa, C. (3 de marzo de 2011) Conferencia: Tarzán, Peter Pan, Blade Runner: Culturas juveniles en la era global [video] [Conferencia Culturas juveniles en la era global. Dr. Carles Feixa -](#)

[YouTube](#).

Félix Arturo González Canto (marzo 2008) Tercer Informe de Gobierno. Quintana Roo.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2017) Situación educativa de las y los adolescentes privados de la libertad por causas penales en América Latina y el Caribe. Panamá, Ciudad de Panamá. [https://www.unicef.org/lac/media/671/file/Situación educativa de las y los adolescentes privados de libertad por causas penales en ALC.pdf](https://www.unicef.org/lac/media/671/file/Situación_educativa_de_las_y_los_adolescentes_privados_de_libertad_por_causas_penales_en_ALC.pdf)

Foucault, M. (1976) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

Gasparello, G. (2021) Turismo, economías ilegales y violencias en Quintana Roo. Evidencias, tendencias y riesgos del megaproyecto Tren Maya. En: Gasparello, Giovanna y Núñez Rodríguez, Violeta (Coords.) *Pueblos y territorios frente al Tren Maya: Escenarios sociales, económicos y culturales*, (pp.149-211). Centro Interdisciplinar para la Investigación de la Recreación/SNPCD-INAH.

García-Bedoy, H. (1992). Algunas consecuencias importantes. En *Neoliberalismo en México: características, límites y consecuencias* (pp. 73-124). ITESO.

<https://rei.iteso.mx/handle/11117/182>

Geoda1.20. Url: <http://geodacenter.github.io/>

Gómez, Gil, C. (2017) Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): Una revisión crítica.

PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global. 140 2017/18, pp. 107-118.

https://www.cvongd.org/ficheros/documentos/ods_revision_critica_carlos_gomez_gil.pdf

Guber, Rosana (2011) *La etnografía: Método, campo y reflexividad*, Siglo XXI.

Ibáñez, R., & Rodríguez, I. (2012). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. *Medio ambiente y política turística en México*, Vol. 1, pp. 17-33.

https://books.google.com.mx/books?hl=en&lr=&id=BAHYkvJihDwC&oi=fnd&pg=PA17&dq=info:2EffRNJts5kJ:scholar.google.com&ots=i-fPXzrIfh&sig=e5LoJJ_UP8_z7UOIGcLZx3Ekw3w&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI] (2021, agosto 10) Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud 12 de agosto (Datos Nacionales) [Comunicado de prensa].

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Juventud22.pdf

INEGI (2021) Panorama sociodemográfico de Quintana Roo. Censo de Población y Vivienda (2020).

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197964.pdf

INEGI (2015) Censo de Alojamiento y Asistencia Social (CAAS). Presentación de resultados.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/caas/2015/doc/caas_resultados.pdf

INEGI (2021) Censo Nacional de Gobierno y Sistema Penitenciario Estatales (2020) al cierre del año 2019. Presentación de resultados; CNGSPE.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2020/doc/cngspspe_2020_resultados.pdf

INEGI (2021) Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, (Nueva edición)

(ENOE) Primer trimestre. [Comunicado de prensa]

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf

INEGI (2020) Tabulados características de los alojamientos de asistencia social.

Jiménez Gallardo, A. D. & Rivas Lizardi, J. (2019) *El tratamiento penas y las sanciones que se aplican a los menores que cometen delitos graves en Quintana Roo*. (Tesis de licenciatura) Universidad de Quintana Roo. <http://hdl.handle.net/20.500.12249/2680>

Justice Juvenile Advocates International, Clinical Program of the American University Washington College of Law, la University of Minnesota Human Rights Center (2018) *Niños en detención preventiva: Impulsando tiempos límites más sólidos*. <https://www.jjadvocates.org/wp-content/uploads/2020/02/JJAI-Ni%C3%B1os-en-Detenci%C3%B3n-Preventiva-28-de-mayo-2018.pdf>

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (16 de junio de 2016) Diario Oficial de la Federación, 20-12-2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIJPA.pdf>

Ley orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (7 de junio de 2023). <https://qroo.gob.mx/dif/sustento/>.

Gobierno de México. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (01 de octubre de 2021) *Programa de Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad en el Sistema Penitenciario Federal 2020-2024*. <https://www.gob.mx/prevencionyreadaptacion/articulos/programa-de-derechos-humanos->

[de-las-personas-privadas-de-la-libertad-en-el-sistema-penitenciario-federal-2020-2024?tab.](#)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013) *Guía de Introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes.*

https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf

Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005) Metodología del marco lógico. Para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Park, P. (2015) Cap. I. Qué es la Investigación Acción Participativa. Perspectivas teórico y metodológicas. España, Editorial Popular. <https://cupdf.com/document/peter-park-que-es-la-iap-google-ac.html?page=1>

Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022). Fecha y hora de consulta: 08/05/22 a las 3:00 pm.

<https://potys.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-quintana-roo-2016-2022/eje-2-gobernabilidad-seguridad-y-estado-de>SISTEMA PENITENCIARIO | potys.gob.mx

Ramírez Velázquez, B.R., y López, Lévi L. (2015). Región. En *Espacio, paisaje, región, territorio, lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo* (pp. 73-128) Geografía para el siglo XXI.

Ramos, A. A. & Cano N. (2016). *Propuesta para un modelo de informe criminológico individualizado para internos de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes en Quintana Roo* (Tesis de Licenciatura) Universidad de Quintana Roo.

<http://hdl.handle.net/20.500.12249/1750>

Reguillo, R. (2012). Cap. 1 Pensar los jóvenes. Un debate necesario. En *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto* (pp. 1-20). Norma.

https://apm.gov.ar/periplosdememorias/materiales/3-3/AportesReflexion/PensarlosJovenes/PensarlosJovenes_Reguillo.pdf

Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma

Reguillo, R. (28 de febrero de 2018) Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. [Video] [\(3\) Rossana Reguillo - Culturas Juveniles 1a. parte - YouTube.](#)

Reinserta Un Mexicano (2018) *Estudio de factores de riesgo y victimización en adolescentes que cometieron delitos de alto impacto social.* <http://reinserta.org/>

Reinserta Un Mexicano (2021) *Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada.* <http://reinserta.org/>

Secretaría de Salud y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (s/f) Registro Nacional de Centros de Asistencia Social. <https://portusderechos.dif.gob.mx/rncasvp/vistas/>

Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. La búsqueda de significados.* Paidós.

Tello, A. (1 de agosto, 2023) En México han sido reclutados por el crimen organizado al menos 30 mil niños, niñas y adolescentes: Reinserta. Infoabe.

Urteaga, M. (2011) *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos.*

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. Juan Pablos Editor.

UNICEF (2019) Panorama estadístico de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en México.

<https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>

Velasco, Honorio y Ángel Díaz de Rada (2009). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Trotta.

Wacquant, L. (2010) *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.

(22 de junio, 2021) Jóvenes del CAIPA en Chetumal, amenazan con quitarse la vida. La jornada. <https://lajornada.com.mx> y [Jovenes del CAIPA en Chetumal, amenazan con quitarse la vida - El Quintana Roo MX](#)

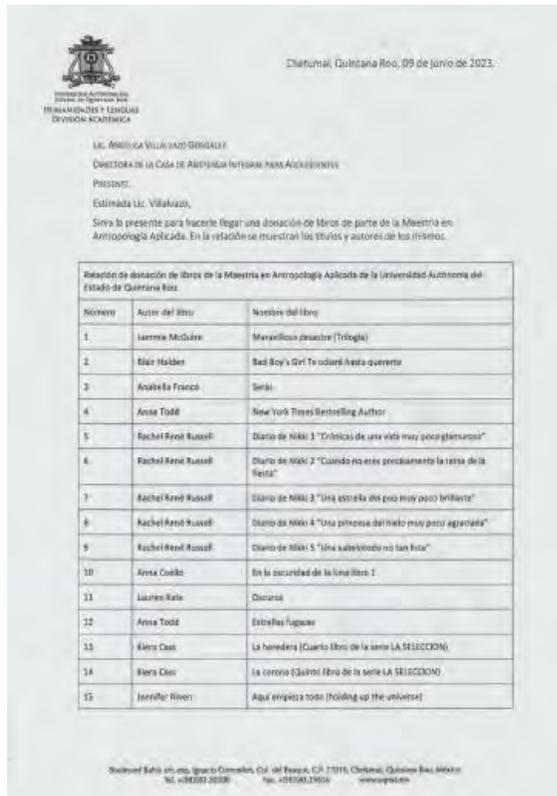
Anexos

Medios de verificación

1.1 Material audiovisual en el canal Voces Universitarias

[\(2\) Programa Voces Universitarias transmitido el 12 de Junio 2023 - UQROO 2023 - YouTube](#)

1.3 Donación de libros



2.1 Gestionar cursos de inglés

Chetumal, Quintana Roo, 22 de junio de 2023

Carta de Intención de Colaboración y Cooperación Específica que suscriben:
la División de Humanidades y Lenguas
(a través del Programa de Enseñanza del Inglés en el Sector Social, la Licenciatura en Lengua Inglesa y la Maestría en Antropología Aplicada)
y
la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA)

En el marco del Programa de Enseñanza del Inglés en el Sector Social (PEISS), coordinado por el Cuerpo Académico de Educación Integral (CADEI), en coordinación con el personal

académico del programa educativo Maestría en Antropología Aplicada, ambos adscritos a la División de Humanidades y Lenguas en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo (UQRoo), se firma esta carta de intención de colaboración y cooperación específica con la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) para el desarrollo de actividades académicas enmarcadas en un programa de asignatura. Para efectos de este documento, se definen las partes involucradas, refiriéndose al estudiantado practicante y profesorado responsable de la supervisión de dicha práctica, como la 'UQRoo' y al estudiantado y personal responsable de coordinar el desarrollo de las prácticas en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes, como 'CAIPA'.

Esta Carta de Intención se deriva del trabajo realizado por la Lic. Edith Carolina Constantino Campos, estudiante de la Maestría en Antropología Aplicada, como parte de su trabajo de investigación "Construyendo juntos las estrategias para la reinserción social de jóvenes de la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes (CAIPA) en Chetumal, Quintana Roo". Las personas responsables de la UQRoo y del CAIPA se comprometen a cumplir con el siguiente marco de referencia basado en principios de equidad y reciprocidad:

El CAIPA se compromete a:

1. Facilitar las instalaciones, información sobre alumnos, equipamiento y materiales con los que cuente para la realización de los talleres/clases de inglés. En el caso de las clases se desarrollen bajo la modalidad en línea, CAIPA compartirá los insumos requeridos y los que tenga disponibles para el buen desarrollo de las clases y planeación de éstas.
2. Definir los horarios de clases previo al inicio de los talleres/clases, siguiendo los lineamientos generales acordados al momento de la firma del presente documento. Asimismo, se compromete a cumplir con dichos horarios en el transcurso de la prestación de servicios de la UQRoo.
3. Proporcionar información importante y pertinente sobre las características del grupo (previo al inicio de los talleres/clases). Lo anterior, con la finalidad de que la UQRoo pueda hacer una mejor planificación del curso.
4. Ofrecer un mecanismo para registrar la asistencia del estudiantado practicante de la UQRoo.
5. Asignar a una o más personas 'Enlace' para facilitar la comunicación entre las partes involucradas y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades acordadas.
6. Reportar al profesorado titular UQRoo cualquier actitud indebida.
7. Apoyar en la evaluación y retroalimentación del estudiantado practicante.

La UQRoo se compromete a:

1. Proporcionar el nombre del estudiantado practicante que estará a cargo de los talleres/clases de inglés. Asimismo, trabajará con la persona enlace del CAIPA para la asignación de las y los alumnos a los diversos grupos (en caso de existir más de uno). Con base en la disponibilidad de estudiantado practicante y necesidades del CAIPA, se definirán los grupos para la impartición de talleres.
2. Trabajar de forma coordinada con las personas enlace y personas supervisoras del CAIPA para la enseñanza del inglés, de manera presencial o en línea, de acuerdo con el contexto.
3. El profesorado responsable del PEISS y titulares de la asignatura Práctica de la Enseñanza serán designados como 'Enlace' UQRoo para facilitar la comunicación entre las partes involucradas y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades acordadas.

4. El Enlace UQROO (profesorado titular de la asignatura de Práctica de la Enseñanza) dará seguimiento a la planificación de clases y materiales utilizados en la impartición de los talleres; asimismo, trabajará de manera colaborativa con la persona Enlace del CAIPA en la asistencia, el seguimiento general y el buen desempeño del estudiantado practicante.

El CAIPA y la UQRoo acuerdan que los talleres/clases ofrecidos se desarrollarán de la siguiente manera:

- Las prácticas docentes tendrán una duración de 30 hrs, de acuerdo con la planeación curricular de los practicantes. Las prácticas se impartirán en las fechas y horarios por común acuerdo entre la UQRoo y el CAIPA.
- Se asignarán dos practicantes UQROO por cada grupo de estudiantes CAIPA. El estudiantado practicante trabajará en binas para la **planeación de clases, elaboración de materiales e impartición de clases** (realización de prácticas).
- Los talleres/clases se impartirán a razón de 3 horas por semana por practicante frente a grupo (de manera sincrónica) durante un total de 10 semanas consecutivas, distribuidas de común acuerdo entre el profesor titular y los practicantes asignados al grupo, enmarcado en las fechas establecidas en la planeación didáctica y calendario escolar UQROO vigente. Dichas fechas deberán ser definidas previo al inicio de los talleres.
- Previo al inicio de clases, el estudiantado practicante (bina) realizará una entrevista al Enlace y/o persona contacto (CAIPA), así como observaciones de clases en el grupo asignado (en caso de existir).
- El estudiantado practicante será supervisado por la persona Enlace CAIPA y la persona Enlace UQRoo.

Adicionalmente, el estudiantado practicante podría apoyar en las siguientes actividades, en común acuerdo entre el estudiantado practicante y las personas Enlaces (UQROO y CAIPA):

- Diseñar materiales didácticos y/o objetos de aprendizaje de apoyo a la institución.
- Impartir asesorías de inglés cuando sean requeridas.
- Otras actividades relacionadas con la enseñanza de inglés (i.e., organización de eventos lingüísticas y/o culturales) de común acuerdo entre las partes.

Las fechas previstas para el desarrollo de los talleres de inglés, para el período de OTOÑO 2023 son las siguientes:

-entre el 18 de septiembre y 8 de diciembre de 2023 (Estudiantes de Práctica de la enseñanza 1 de la Licenciatura en Lengua Inglesa)

De acuerdo con el desarrollo de los talleres durante el período de Otoño 2023, al finalizar el ciclo, se reunirán las personas enlaces para valorar la posibilidad de continuar la impartición de talleres en el ciclo de primavera 2024 y, en su caso, determinarán las fechas para su conducción, bajo común acuerdo.

La presente Carta de intención de colaboración y cooperación académica podrá ser modificada de común acuerdo entre la CAIPA y la UQRoo. Este documento surtirá efecto a partir del día de su firma por un período de un año. Se firma al calce por duplicado para cada una de las partes interesadas el día 24 de agosto de 2023.

Dr. Manuel Buenrostro Alba

Director de la División de Humanidades y Lenguas
UQRoo

XXXXXX

XXXXXX

Mtra. Deymi Collí Novelo

Jefa del Departamento de Lenguas, UQRoo

XXXXXX

XXXXXX

Dra. Deon Victoria Heffington

Responsable del Programa PEISS, UQRoo

XXXXXX

XXXXXX

Dra. Magnolia Negrete Cetina

Responsable del Programa PEISS, UQRoo

Dra. Xochitl Ballesteros Pérez

Responsable del Programa MAA, UQRoo

XXXXXX

XXXXXX

3.1 Gestión del Taller “alimentación y salud” el 2 de junio, 2022.

